

## Más de 57 AÑOS de experiencia cooperativa y financiera, coadyuvando al desarrollo y crecimiento del departamento de Chuquisaca



## CONTENIDO

Administración a la Asamblea General Ordinaria de Socios	5
Informe del Consejo de Administración	9
Dictamen de Auditoría Externa	27
Estados Financieros	31
Notas a los Estados Financieros	37
Datos Estadísticos	73
Informe del Consejo de Vigilancia	87
Informe del Inspector de Vigilancia	91
Informe del Tribunal de Honor	97
Informe de Responsabilidad Social	99
Informe de Gobierno Corporativo	119
Ejecución de Estados Financieros y Presupuestos Proyectados Gestión 2021	133
Estados Financieros y Presupuesto Proyectados Gestión 2022	137

#### MISIÓN

"Brindar servicios financieros eficientes y de calidad, de acuerdo a la filosofía del cooperativismo, para satisfacer las necesidades socioeconómicas de los Socios(as) y Clientes de la Cooperativa con un alto grado de responsabilidad social"

#### VISIÓN

"Consolidarnos como una Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta líder en el país con servicios financieros eficientes orientados a mejorar la calidad de vida de los Socios(as) y clientes, con calidez y un alto grado de responsabilidad social".

#### **VALORES**

#### INTEGRIDAD:

Todo el personal hasta los directivos deben lograr integridad tanto individual como organizacionalmente.

#### **HONESTIDAD:**

Honradez, dignidad y decencia de Directivos, Funcionarios y Socios.

#### TRANSPARENCIA:

Confianza, comunicación y franqueza en el trabajo.

#### **ESPÍRITU DE SERVICIO:**

Estar al servicio de nuestros socios y clientes.

#### **RESPONSABILIDAD SOCIAL:**

Trabajar con integridad para con nuestros socios

"Esta entidad es supervisada por ASFI"



Prof. Humberto Paniagua Arancibia
PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS GESTIÓN 2021

#### Distinguidos socios(as):

A nombre del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca R.L., me permito presentar la memoria anual de la gestión 2021, inherente a las principales actividades desarrolladas en el periodo fenecido para conocimiento de todos los socios, dando cumplimiento a lo dispuesto por las leyes del cooperativismo, normas regulatorias y estatutarias.

Esta entidad cooperativa fue concebida y creada hace 57 años, donde nace a la vida pública y social, como cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Estado Boliviano. Este antecedente, marca un hito importante en la historia del movimiento cooperativo regional y nacional, así como en la vida institucional de la propia entidad, porque representaría el inicio de una serie de acciones guiadas por principios, doctrina y valores cooperativos, que décadas más tarde colocarían en una palestra referente del Cooperativismo de Ahorro y Crédito en el contexto regional y nacional. Desde aquel entonces la cooperativa ha transitado por diferentes caminos nada fáciles, alcanzando una trayectoria institucional bien reconocida, consolidada y en permanente proyección de vanguardia, siendo al presente una Cooperativa decana en el cooperativismo regional, una Cooperativa abierta y sujeta a regulación plena; sin embargo, desde sus inicios la entidad estuvo destinada a marcar su trabajo perseverante, dentro de los cánones de una institución firme, sólida, de credibilidad, confianza, inclusión, democrática, horizontal, de innovación, y principalmente de un alto espíritu de solidaridad y responsabilidad social. Asimismo, los actos institucionales en los últimos tiempos, han logrado un desenvolvimiento eficaz y eficiente, a pesar de las vicisitudes externas inevitables, promoviendo con el mayor énfasis, un compromiso de trabajo firme, pujante y llena de desafíos para salir adelante de este periodo de crisis que ha afectado a todo el mundo, solo así se explica la construcción económica, financiera y social, alcanzada por una institución que trasunta su influjo a todos los órdenes de la vida económica y social de la región.

Estos logros alcanzados en un sistema de gradualidad y progresión, permiten avizorar que juntos podemos y somos capaces de lograr grandes desafíos, somos una fuerza de compromiso y lealtad en unidad con nuestros socios y la sociedad en su conjunto.

En estos tiempos difíciles de pandemia que nos ha tocado vivir como sociedad, las Cooperativas de ahorro y crédito en general, estamos llamadas a jugar un rol protagónico, inexcusable e ineludible, a pesar de tantas vicisitudes, de confusión e incertidumbre que prevaleció en un determinado momento por el tema del COVID-19, que entendemos paulatinamente se va mitigando; sabemos y conocemos que esta crisis, ha determinado la debacle de muchas cooperativas de ahorro y crédito en el país, situación que no es la nuestra gracias a Dios.

Las autoridades económicas del país, junto con las autoridades regulatorias, han aprobado una serie de leyes y reglamentos, generando diferentes iniciativas de medidas económicas y financieras, procurando beneficiar a los socios y prestatarios de mayor vulnerabilidad, a través del diferimiento automático de pagos, y que posteriormente se ha traducido en el proceso de pagos flexibilizados, sujetos a Reprogramación y Refinanciamiento que aún sigue en curso de viabilización; estas medidas legales, está claro que han llevado al sistema cooperativo de ahorro y crédito a una falta de liquidez, porque los créditos han sido diferidos inicialmente en forma automática y completa en lo principal y accesorio, y posteriormente al sujetarlos a un proceso de reestructuración, esta situación obvio que ha llevado a las cooperativas de ahorro y crédito a situaciones coyunturales muy difíciles por la postergación del proceso de recuperación de los créditos. En consecuencia, los desafíos posteriores a esta crisis, nos obligan a asumir iniciativas y mecanismos inteligentes para enfrentar y proteger la situación de vulnerabilidad que aún subsiste.

Estimados socios, en estas circunstancias descritas, comprenderán que corresponde seguir con un trabajo cada vez con mayor vigor y perseverancia, adoptando decisiones inteligentes para enfrentar los desafíos que tenga que asumirse, buscando a cada momento las mejores alternativas para paliar los factores de vulnerabilidad que siempre están presentes en todo momento, compulsando el comportamiento de los factores internos y externos que rodean el trabajo de intermediación financiera que se halla influenciada de los riegos inherentes que hacen a la naturaleza del mercado financiero.

Sin embargo de todo lo anotado, la Cooperativa Magisterio Rural, ha mantenido un nivel de colocaciones de la cartera en situación de expectativa y favorabilidad; asimismo, se ha efectuado un trabajo de control de morosidad dentro de los parámetros esperados frente a la situación de incertidumbre e inseguridad originada por la crisis; y en definitiva, todas estas acciones se han traducido en los resultados expresados en términos de utilidades de bastante razonabilidad en la gestión, a pesar de todo lo señalado.

Asimismo, no podemos desdeñar, la amplia confianza depositada por nuestros socios, mismos que a pesar de las situaciones descritas, han conservado la tendencia acostumbrada en sus depósitos, si bien no en los niveles deseados ni esperados, empero, vale y reconocemos la fidelidad indudable que ha permitido fondear en alguna medida las operaciones financieras. En suma, estimamos que los resultados alcanzados en la gestión 2021, constituyen un logro significado, muy a pesar de todo lo ocurrido en el país, en la región y en el sistema financiero nacional.

En suma, digamos que la contracción económica mundial y nacional aún persisten, la crisis económica y financiera todavía está presente entre nosotros, circunstancias que han recudido significativamente las actividades económico sociales a su mínima expresión, por lo que todavía estaremos apuntalando la sostenibilidad de la crisis, empero, debemos sobrellevar este proceso de recuperación paulatina, para luego ingresar nuevamente a la consolidación de los desafíos. Para finalizar, no podemos dejar de mencionar que nuestros Consejeros, han sido afectados en su salud por la pandemia, lo propio una gran parte de nuestros funcionarios, llegando en algún caso a una situación extrema, pero eso no ha sido óbice para dejar de atender, ni interrumpir ni un solo instante la prestación de los servicios financieros. A la luz de lo que se ha establecido, convengamos que no es fácil llevar adelante el trabajo financiero

en situación de crisis económica y crisis de salud, con limitaciones y restricciones que todavía se hallan latentes a todo nivel, empero, se ha hecho todo lo que tenía que hacerse, y esperamos que así sea también en adelante.

Con paciencia, sabiduría, las mejores iniciativas en función de las circunstancias predominantes de cada momento, los nuevos consejeros tienen la responsabilidad de guiar el accionar presente y futuro de la cooperativa, para alcanzar las metas y los proyectos establecidos.

Prof. Humberto Paniagua Arancibia

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN





# INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Distinguidos Socios(as):

En cumplimiento al *Capítulo IX*, *Artículo 78*, *inciso 10*) del Estatuto Orgánico Interno vigente, el Consejo de Administración, presenta a la Asamblea General Ordinaria de Socios(as) su informe correspondiente a la gestión 2021, mismo que se expone a continuación:

#### I.- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS

Durante la gestión 2021 el Consejo de Administración quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente Prof. Humberto Paniagua Arancibia 1. 2. Vicepresidente Prof. Hilda Salazar Peñaranda 3. Secretario Prof. Sandra Ceballos Acuña 4. Tesorero Prof. Santiago Martínez Cáceres 5. Vocal Prof. Gastón Serrano Achúcarro Vocal Prof. Martha Clemente Martínez 6. 7. Vocal Prof. Alejandro Delgadillo Porcel

De conformidad al *Capítulo IX*, *Artículo 78*, *inciso 13*) del Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca R.L. el Consejo de Administración, mantiene la constitución de los siguientes comités:

#### i. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Presidente : Prof. Prof. Hilda Salazar Peñaranda
 Secretario : Lic. Weimar Manuel Peralta Sánchez

3. Vocal Lic. Sandra Ceballos Acuña

Vocal
 Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante
 Vocal
 Lic. Angélica Rosario Antequera Rojas

5. Vocal : Lic. Raúl Aliaga Aníbarro

#### ii. COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Presidente : Prof. Hilda Salazar Peñaranda
 Secretario : Lic. Mijail Arandia Ledezma

3. Vocal : Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante

#### iii. COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS Y MORA

Presidente : Prof. Santiago Martínez Cáceres
 Secretario : Prof. Martha Felisa Clemente Martínez

Vocal
 Lic. Raúl Aliaga Aníbarro
 Vocal
 Abog. Serafín Barrón Romero

#### iv. COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Presidente : Prof. Humberto Paniagua Arancibia
 Secretario : Lic. José Manuel Menar Baldelomar
 Vocal : Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante
 Vocal : Lic. Angélica Rosario Antequera Rojas

#### v. COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Presidente : Prof. Hilda Salazar Peñaranda
 Secretario : Ing. Abel Tomás Yapur Palenque

Vocal
 Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
 Vocal
 Lic. Angélica Rosario Antequera Rojas

5. Vocal : Lic. Raúl Aliaga Aníbarro

#### vi. COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA Y DE LA INFORMACIÓN

1. Presidente : Prof. Alejandro Delgadillo Porcel

2. Secretario : Ing. Víctor Hugo Sanjinez

3. Vocal : Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante

4. Vocal : Ing. Abel Yapur Palenque

5. Vocal : Lic. José Manuel Menar Baldelomar

#### vii. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y RIESGO DE LGI FT y/o DP

Presidente : Prof. Humberto Paniagua Arancibia
 Secretario : Lic. Ronald Alan Vidal López

Vocal
 Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante
 Vocal
 Lic. José Manuel Menar Baldelomar
 Vocal
 Lic. Angélica Rosario Antequera Rojas

Vocal : Lic. Abel Yapur Palenque
Vocal : Abog. Serafín Barrón Romero

#### viii. COMITÉ DE INVERSIONES

Presidente : Prof. Gastón Serrano Achúcarro
 Secretario : Prof. Santiago Martínez Cáceres
 Vocal : Lic. Angélica Antequera Rojas

4. Vocal : Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante

#### ix. COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Presidente : Prof. Humberto Paniagua Arancibia
 Secretario : Prof. Santiago Martínez Cáceres

3. Vocal : Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante

#### x. COMITÉ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Presidente : Lic. Martha Clemente Martínez
 Secretario : Lic. Weimar Manuel Peralta Sánchez
 Vocal : Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante

4. Vocal : Lic. Raúl Aliaga Anibarro

#### II.- DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El trabajo institucional del Consejo de Administración en la gestión trascurrida, ha procurado desarrollarse dentro del ámbito de las vicisitudes e irregularidades generadas al estar afectadas por la pandemia del COVID-19 que ha seguido golpeando negativamente a las actividades económicas sociales del país y de la región.

En rigor de verdad, apreciamos que entre tanto no desaparezca este mal, la actividad institucional y el trabajo de las entidades financieras, no alcanzará los niveles óptimos esperados; en consecuencia, dentro de estas restricciones impuestas por estos factores exógenos anotados, hemos hecho los máximos esfuerzos para mantener un estándar de trabajo deseable.

Asimismo, la cooperativa siendo una entidad regulada, por la misma razón, el Consejo de Administración rige sus actividades sujeta al marco jurídico administrativo y estatutario vigente en la cooperativa.

La evaluación de desempeño de los Consejeros en su trabajo de miembros en dicha instancia, así como en su desempeño en sus respectivos Comités, se ha realizado con absoluta transparencia, objetividad por los resultados alcanzados. De igual manera, se ha procedido a la evaluación laboral y de desempeño, de todo el cuerpo gerencial y demás funcionarios operativos y de base, mismo que en su alcance total es razonable

y aceptable, no existiendo casos extremos o de alto riesgo. En todo caso señalamos, que la enfermedad del COVID- 19, ha afectado casi a todos los funcionarios de la Oficina Central, incluyendo a la alta gerencia, aspecto que ha colocado en situación álgida y critica el desarrollo normal de las actividades financieras, sin embargo, se ha manejado con bastante prudencia e inteligencia la forma de sobre llevar estas situaciones inevitables.

En una síntesis de las tareas cumplidas por el Consejo de Administración en sus deberes de manejo y gestión administrativa, la misma se ha instrumentado conforme al siguiente detalle:

- El trabajo institucional del Consejo de Administración, se ha cumplido a través de deliberaciones en el conocimiento, tratamiento y emisión de determinaciones, mismas que se realizaron en sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo, en las que sus actuaciones han quedado plasmadas en 126 actas de reuniones en todo el año.
- Asimismo, se ha emitido un total de 196 Resoluciones Administrativas vinculadas a la toma de
  decisiones que hacen a la marcha institucional, instruyendo a las diferentes instancias para su
  ejecución y cumplimiento.
- No podemos dejar de mencionar el constante y permanente proceso de actualización de las normas
  administrativas de regulación interna que regulan la vida institucional en sus diferentes ámbitos
  y áreas de trabajo, mismo que se mantuvo debidamente revisada y actualizada; el número de
  reglamentos, manuales, políticas, procedimientos y otros documentos normativos, en total asciende
  a 183, en la forma requerida y exigida por el ente regulador.
- Asimismo, en lo que hace a la actividad central de la cooperativa, inherente a las captaciones y
  colocaciones, se ha formulado y aprobado con el apoyo de las instancias técnicas de la entidad, los
  planes y programas específicos, para promover e incentivar el proceso de captaciones para generar
  la liquidez requerida, y lo propio en el proceso de colocaciones, se ha implementado una serie de
  políticas para favorecer a los socios que acuden en busca de un crédito, según sus posibilidades y
  necesidades.
- Por otra parte, a lo largo de la gestión 2021, se ha formulado y ejecutado planes interesantes en lo que se ha venido en denominar las "Promociones Empresariales", y los de "Puntos Mágicos", que por su reiteración año tras año, ya se han convertido en una tradición inevitable de alta aceptación por los socios y clientes financieros.
- Igualmente, la cooperativa con tal de generar estrategias de fondeo de recursos para cumplir sus fines, a cuyo efecto se ha gestionado y suscrito convenios de líneas de crédito con el Banco Fortaleza, conforme al detalle que se refleja en los estados financieros líneas adelante en su detalle analítico.
- No deja de ser preocupante, la fuerte influencia negativa, a consecuencia de la reprogramación y refinanciamiento de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, así como restringir la rotación del capital institucional, mismas que han quedado congelados con grave afectación de las disponibilidades. En la gestión 2021, se ha realizado la aprobación de los modelos de contratos para generar las adendas de contratos para reprogramación de cartera de acuerdo a la circular de ASFI 669.
- Otro aspecto que no se puede pasar por alto, se refiere al trabajo de notable coordinación que se ha cumplido entre los Consejos de Administración y Vigilancia, donde este último ha participado de manera regular y permanente a través del inspector de vigilancia, en las sesiones ordinarias del Consejo de Administración para cumplir su trabajo de seguimiento y fiscalización, aspecto que ha sido sumamente valioso y constructivo. Asimismo, se ha cumplido una labor de coordinación con los otros Comités y órganos colegiados para bien de la institución.

En general podemos afirmar que sin ingresar en el ámbito del triunfalismo, con absoluta prudencia y ponderación, podemos señalar que se ha conseguido resultados bastante óptimos en medio de la coyuntura dominante en una economía recesiva y de pocos ahorros, mismos que se hallan reflejados en el Estado de Resultados y Balance General de la gestión, debidamente auditados.

#### III.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### 1. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

El Comité de Organización y Métodos es la Instancia que apoya con la comprensión sistemática y estructural de los procesos administrativos al Consejo de Administración, fue creado el 19 de julio de 2016 mediante Resolución Administrativa N° 68/2016, denominado inicialmente como "Comité de Planificación y Organización". A partir del año 2017, es conformado como "Comité de Organización y Métodos" en anuencia al Capítulo IX; Artículo 78, inciso 13) del Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa.

A través de la Unidad de Organización y Métodos, el Comité estipula el conjunto de Políticas, Normas Técnicas, Administrativas y Reglamentarias, destinado a mejorar la Gestión de la Entidad, que formalizado a través del Consejo de Administración con su aprobación y puesta en vigencia, impulsa el criterio de perfeccionamiento administrativo.

El alcance del Comité de Organización y Métodos durante gestión 2021, asintió el análisis de los cambios organizacionales de la Cooperativa y su acoplamiento a la nueva realidad administrativa que introdujo modificaciones en los métodos de trabajo de las distintas áreas.

Asimismo el Comité de Organización y Métodos, bajo estas circunstancias apoyó en la reformulación del Plan Estratégico 2021-2023 y en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de la gestión 2021 ;documentos que fueron considerados por el Consejo de Administración y la Asamblea de Socios.

El seguimiento de los instrumentos de planificación descritos fue prioridad para el Comité de Organización y Métodos, alcanzando en su culminación una ejecución superior al 95% respecto a lo planificado, aspecto reflejado en los Indicadores Financieros y Económicos que demuestran muy buena salud financiera de la Cooperativa.

#### 2. ASPECTOS IMPORTANTES RELACIONADOS CON EL POA 2021

Es importante señalar que las proyecciones y actividades más significativas en el Plan Operativo Anual 2021, se expresan en el siguiente detalle:

- 1) Fortalecimiento de la tecnología crediticia y de captación de recursos, políticas y procedimientos operativos críticos institucionales y de control interno, de acuerdo a la RNSF.
- 2) Altos estándares de calidad en los procedimientos de comunicación y transferencia de información con las distintas Agencias Financieras.
- 3) Efectivo control del inventario de normativa interna, actualizado plenamente durante la gestión 2021.
- 4) Difusión eficiente en el personal de la Cooperativa, de los instrumentos normativos internos mediante el acceso a la Biblioteca Virtual
- 5) Optimización del sistema de Control Interno en Oficina Central y cada uno de los Puntos de Atención Financiera de la Cooperativa.
- **6**) Consolidación indiscutible de la Imagen Corporativa en la población chuquisaqueña con la Promoción "Puntos Mágicos" brindando la oportunidad de participación de la masa societaria.
- 7) Integración de recursos tecnológicos virtuales a Cursos de Capacitación para Socios, Consumidores Financieros, jóvenes estudiantes y Público en general, con una visión inclusiva al Cooperativismo y

Educación Financiera.

- 8) Se mantuvo el servicio de Asistencia Social en favor de los socios con problemas de salud y con bajos recursos, logrando inclusive asistir a quienes atravesaron momentos de sumo dolor por la pérdida de familiares y propios socios a causa de la pandemia, mostrándonos como una institución comprometida con los intereses de los más necesitados.
- 9) Ampliación de la campaña de incentivos al ahorro y Certificados de Aportación para lograr la mejor satisfacción en Socios y Consumidores.

Respecto a la generación y actualización de la normativa interna de la Cooperativa durante la gestión 2021, mediante la Unidad correspondiente, cabe señalar que se consolidó la actualización del 100% de la Normativa Interna de la Cooperativa mediante la creación o modificación de ciento ochenta y tres (183) documentos normativos vigentes al 31 de diciembre de 2021.

Por otra parte, la Unidad de Organización y Métodos desde la labor de uno de sus brazos operativos, indicado como "Ventanilla Virtual y Cumplimiento Normativo"; durante la gestión 2021, procedió con la revisión y respuesta de 11.591 cartas circulares.

El segundo brazo operativo de la Unidad de Organización y Métodos, referido a "Catastro y Control de Procesos" principió sus actividades en la revisión y validación de registros de datos personales de los socios de la Cooperativa.

#### IV. GESTIÓN SOCIAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración promueve líneas estratégicas fortalecidas en gestión social a través del Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial

#### 1. COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El Comité de Educación y RSE, para la gestión 2021 ha emprendido proyectos de gran relevancia y beneficio para nuestros grupos de interés, brindando un desarrollo integral de los mismos y asegurando un ambiente saludable de acción con equidad social y buena gobernanza.

Por lo dicho, el comité genera tres componentes esenciales en su trabajo, por un lado 1"desarrollando las cualidades y el conocimiento de socios, consumidores financieros y personas interesadas en general que deseen entender el funcionamiento financiero de una Cooperativa de Ahorro y Créditos y las normar regulatorias de éste". 2 "El Comité asume la formación de sus funcionarios como un factor de suma importancia por lo que en su segundo componente, destaca la Educación financiera en su cliente interno. Finalmente, dentro de las actividades de Responsabilidad Social Empresarial" 3 "El comité establece actividades que van a coadyuvar el desarrollo integral de nuestros grupos de interés implementando actividades de interacción con la comunidad y de retribución al socio".

1. Educación Financiera para Socios Consumidores Financieros y Público en General.

Para la gestión 2021, el comité de educación y RSE dispuso la realización de cuatro eventos formativos que incluyera temática de interés con enfoque a diferentes segmentos de la población, permitiendo por un lado generar conciencia sobre el funcionamiento de las entidades de intermediación financiera y por otro sobre el establecimiento de nuevos conocimientos que puedan ser de utilidad en lo cotidiano y hasta en lo laboral.

Es en ese sentido que el Comité de Educación y RSE, programó los eventos formativos que se mencionan a continuación:

- Emprendimiento e Innovación.
- Gerencia Cooperativa y liderazgo.
- La Responsabilidad Social Empresarial como Modelo de Gestión Administrativa.
- Gobernabilidad y Finanzas Corporativas.

2. Actividades de Educación Financiera para Funcionarios (versión cliente interno).

Para la gestión 2021, el Comité de Educación y Responsabilidad Social y Empresarial en coordinación con la Unidad de Gestión del Talento Humano, programó una diversidad de cursos que fueron enfocados al desarrollo del personal de la institución y cuyo enfoque destinaba los cursos a la mejora continua del trabajo de cada uno de estos.

El enfoque multidisciplinario y por especialidad, permitió al personal tener conocimientos actualizados en normativa de regulación de entidades financieras, como la Ley de Legitimación de Financiamiento al Terrorismo, Ganancias Ilícitas y/o Delitos Precedentes, asímismo habilidades que permitió mejorar la atención al cliente con el curso de Lenguaje de Señas para personal de las agencias financieras, los conocimientos técnicos y ofimáticos fueron desarrollados mediante la implementación del curso de Excel avanzado, así como las seguridad informática y física también fue un ámbito de importancia para la gestión con la puesta en marcha de diversos cursos.

3. Actividades de Responsabilidad Social Empresarial e Interacción con la Comunidad.

El comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial, mantiene un fuerte lineamiento de interacción con la comunidad, precautelando el bienestar de los diferentes grupos de interés y generando estrategias que les permitan a los miembros de la Cooperativa obtener beneficios más allá de lo concerniente a las finanzas, algunas actividades detallamos a continuación:

- a. Programa de Previsión y Asistencia Social para los Socios
  - i. En asistencia social por salud, el comité de educación y responsabilidad social empresarial pudo aprobar un total de 23 resoluciones alcanzando a un total de Bs. 13,340.27 de ejecución.
  - ii. En lo que concierne a gastos funerarios, el comité de educación y responsabilidad social empresarial, brindo colaboración a un total de 30 familias de socios fallecidos, ejecutando un monto total de Bs. 24,976.81.
- b. Programa de interacción con la comunidad.
  - i. La Cooperativa, dando continuidad a su fuerte brazo social, destino recursos económicos y logísticos en miras de generar movimiento económico en nuestra región, especialmente en las áreas rurales del departamento a través de créditos y ahorros financieros.
  - Se logró implementar el proyecto denominado "Implementación de Emprendimientos de Producción Para Personas con Discapacidad" dicho proyecto se realizó bajo la alianza con la Fundación Solidaridad y Amistad Chuquisaca – Tréveris destinándose un total de Bs. 20,000.00.
  - iii. Se implementó el proyecto denominado "Calor de Hogar" que permitió a población vulnerable concentrada en diversas instituciones de varias regiones del departamento a recibir un donativo consistente en Frazadas Institucionales especiales de invierno. Dicho donativo se enfocó a personas adultas mayores de escasos recursos económicos y que viven en situaciones de abandono, es en ese entendido que se hizo efectiva la entrega de estas frazadas a los hogares de acogida de ancianos de los Municipios de Camargo, Villa Serrano, Monteagudo y Sucre, población que se vio sumamente beneficiada.

#### V.- GESTIÓN COMERCIAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los Comités de Recuperación de Créditos y Mora, Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación, como brazos operativos del Consejo de Administración apoyan en la Gestión Comercial de la Cooperativa de acuerdo a la siguiente descripción:

#### 1. GESTIÓN COMERCIAL

En la gestión 2021, con el objetivo de mantener e incrementar el nivel de Captaciones y Colocaciones, se dieron continuidad y se crearon varios productos tanto Crediticios como de Ahorros, los cuales se detallan a continuación:

- Producto Crediticio "CMR Confianza".
- Producto Crediticio "CMR Alivio".
- Producto de Ahorro "Caja de Ahorro Visionaria".
- Producto de Ahorro "D.P.F. Master".
- Producto de Ahorro "D.P.F. Flexible".

#### 2. COMITÉ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

El comité de Investigación (I), Desarrollo (D) e Innovación (I) ha sido constituido por el Consejo de Administración, con la finalidad de crear un instrumento para la definición de estrategias de planificación e investigación, desarrollo e innovación. El objetivo del Comité es promover el trabajo técnico y especializado, para la generación e innovación de productos y servicios financieros.

En este marco el "Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación (I.D.i.)" durante la gestión 2021, gestionó la realización de las siguientes actividades:

- Seguimiento al desarrollo de la Promoción Empresarial "Promoción Navideña 2020", cuyo objetivo principal fue "Incentivar el Ahorro de los Socios", otorgándoles productos de la Canasta Familiar.
- Seguimiento al desarrollo de la Promoción Empresarial "Puntos Mágicos", cuyo objetivo principal
  fue premiar la fidelidad de nuestros socios, habiéndose realizado la verificación del Sorteo de
  Premios y seguimiento a la entrega de los mismos.
- Gestión y Seguimiento al lanzamiento de la Promoción Empresarial "Promoción Navideña 2021", en la cual se "Incentiva el Ahorro de los Socios", otorgándoles productos de la Canasta Familiar.
- Gestión y Seguimiento al lanzamiento de la nueva Promoción Empresarial "Puntos Mágicos CMR
  (3ra. Versión)", con la cual se reconoce y premia la fidelidad de los socios, a quienes se premiará con
  la generación de Puntos, para que los mismos sean canjeados por cupones que participan en el sorteo
  de 42 fabulosos premios.

## 3. FUNCIONAMIENTO DE LAS AGENCIAS FINANCIERAS Y COMPOSICIÓN DEL UNIVERSO DE LA BASE SOCIETARIA POR SECTOR ECONÓMICO

Durante la gestión 2021, la Cooperativa conservó la cantidad de Puntos de Atención Financiera a nivel departamental; contando con ocho Agencias Financieras (Una Urbana y Siete Rurales), tres Oficinas Feriales (Rurales) y una Oficina Central; todos con una característica especial, que es la atención personalizada con calidad y calidez.

La base social de la Cooperativa, registró un crecimiento aceptable, donde el número de asociados al cierre de la gestión 2021 llego a 24,085 socios(as), obteniéndose en términos porcentuales un incremento relativo del 3,69% respecto al año 2020, de los cuales aproximadamente el 30,19% son socios(as) activos(as), considerando el cumplimiento en el pago de los certificados de aportación hasta la gestión 2021.

Es importante resaltar que la base social de la Cooperativa, está conformada por hombres y mujeres de diferentes sectores económicos, es así que al sector productivo pertenecen 3.121 socios, comercio 1.866 socios, servicios de transporte 575 socios, servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler 1.162 socios, administración pública 2.089 socios, sector de salud 2.678 socios, sector del magisterio 7.259 socios, otros sectores 5.335.

En razón de que la Cooperativa pertenece al ramo de la educación, la mayor base social se encuentra concentrada

en el Magisterio, representando el 30,14% de la base social.

Dando continuidad con la diversificación de la base societaria, en la gestión 2022 la Cooperativa proseguirá efectuando la adhesión libre y voluntaria abierta para aquellas personas dispuestas a utilizar los servicios financieros y no financieros, sin discriminación de género, etnia, clase social, posición política o religiosa.

## 4. POSICIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA EN EL SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL SUPERVISADO.

A diciembre 2021 la Cooperativa logro situarse en el décimo (10mo.) lugar por las dimensiones de administración de cartera de créditos y también en octavo (8vo.) lugar por el activo total, de treinta y seis (36) Cooperativas reguladas y reportadas por ASFI.

Evaluando los índices de mora de las Cooperativas reguladas por ASFI al 31 de diciembre 2021, la Cooperativa se sitúa en el segundo (2do.) lugar por el índice de mora de 0,18%.

En el departamento de Chuquisaca, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L. consolida su posicionamiento en el Sur del País.

#### 5. COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS Y MORA.

El Comité de Recuperación de Créditos y Mora en la gestión 2021, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones, realizó las siguientes actividades relevantes:

- Trabajo Sujeto a POA y Reglamento.- El trabajo del Comité se sujetó durante el periodo a un POA elaborado al efecto, y normada por el Reglamento Interno del Comité, generando informes de trabajo cumplidos por el Comité, con reportes al Consejo de Administración, reportes de gestión al Consejo de Vigilancia para fines de control y fiscalización.
- Se informó de manera periódica y sistemática, el monitoreo y control del sistema de cobranza y recuperación judicial de la cartera de créditos en todas sus fases. Asimismo, tomó conocimiento de situaciones de impago e insolvencia a petición de los socios ejecutados y de sus garantes.
- Se realizaron informes Trimestrales al Consejo de Administración en cumplimiento de la ley, y de la Recopilación de Normas de Servicios Financieros y normatividad ASFI.

En el mes de diciembre 2021, se procedió al Castigo Contable de Créditos propuesto por la Subgerencia Comercial y la Gerencia General de la Cooperativa, por un importe de Bs. 130.657 (ciento treinta mil seiscientos cincuenta y siete 00/100) con el propósito de dar observancia a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, del Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 6, y la Circular ASFI/217/2014.-de fecha 10/01/2014.-, concordante con la Circular ASFI/447/2016 de fecha 29/12/2016, relativo a la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, Sección 6: Artículos 1.- al 4.- relativo al Castigo de Créditos y Registro en Cuentas de Orden de los socios morosos.

Asimismo, en relación a la Cartera Castigada acumulada incluyendo de todas las gestiones anteriores, se terminó la gestión con 71 casos (En el periodo solo se castigaron 5 casos, los demás corresponden a gestiones anteriores).

En la gestión 2021, del total de la Cartera Castigada, se ha cobrado y recuperado en forma "íntegra y total" en dos casos, con la suma de Bs. 24.684,65.-

Respecto a la cartera en ejecución al cierre de gestión se culminó con un total de 7 casos generados en la gestión. De estos 7 casos, 2 fueron cancelados - Bs.4.827.70. y 5 castigados

El trabajo de cobranza y recuperación, no ha podido ser muy óptimo, ni eficiente, resultado de que el Tribunal de Justicia por el tema de la Pandemia, ha trabajado en forma restringida, y en algunos casos dispuso el cierre de juzgados por emergencias que se presentaron en esa instancia, independientemente de que los prestatarios ha tenido dificultades de pago por la crisis desencadenada por el COVID-19, donde la economía para todos ha quedado casi paralizada, y hasta el día de hoy no puede ser ni siquiera regular o normal. Asimismo, el tema de la recuperación de cartera se ha visto completamente afectada por el diferimiento de pagos, donde la ley ha dispuesto que sea de esa forma, y frente a ello las entidades financieras no podemos hacer nada, así la cooperativa, en la gestión ha ido cumpliendo con dicho proceso de reprogramación y refinanciamiento de los créditos, con lo cual el proceso de repago se ha ido postergando y la cooperativa deja de tener la liquidez necesaria.

#### VI. GESTIÓN LEGAL

La Unidad Legal, ha desarrollado y cumplido sus actividades especializadas en la gestión 2021, sujeta al Plan Anual Operativo (POA), de conformidad al siguiente detalle:

- i. En la tramitación de los procesos judiciales en general, que se gestionan en los diferentes juzgados y materias en el Tribunal Departamental de Justicia, estas se han desarrollado con las dificultades y limitaciones impuestas por las circunstancias del COVID-19, ya que en varias oportunidades por el contagio marcado, tuvo que suspenderse las actividades judiciales, y en el resto del tiempo, con un trabajo virtual y con las restricciones que ello conlleva.
- ii. En el tema de recuperación de Cartera de Créditos en Ejecución Judicial, se ha logrado que las Demandas Judiciales activadas, avancen en su proceso de ejecución judicial de manera satisfactoria. En cuanto a la Cartera Castigada, esta se ha sometido a un Plan de Recuperación, para proceder con el embargo y subasta que determina la ley
- iii. En cuanto a las Demandas Judiciales promovidas contra la Cooperativa en la gestión 2021 en materia laboral, no se promovió ninguna demanda nueva contra la entidad.
- iv. Sin embargo, hubo dos demandas preexistentes que se hallaban pendientes de resolución y cierre definitivo. La primera demanda, se halla en cierre definitivo, con un residual reclamado; la segunda demanda nueva interpuesta por la Viuda en el Juzgado Primero de Trabajo, por supuestos nuevos derechos no reclamados en su oportunidad, este proceso se halla en apelación, y en fase de un cierre definitivo con residual determinado, mismo que se ha empozado.
- v. En un otro tema, el Comando Departamental de la Policía Boliviana en Chuquisaca, ha interpuesto una demanda contenciosa contra la Cooperativa, reclamando un pago por supuesto trabajo de horas extras de policías durante la gestión 2016, la demanda se ha tramitado como corresponde en derecho, y se encuentra haciendo turno para sentencia.
- vi. Finalmente, en la gestión 2021, se han formulado los nuevos modelos de contratos de crédito de acuerdo a requerimiento de ASFI.

#### VII. GESTIÓN DE RIESGOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración en función a sus competencias, definió una estructura organizacional, acorde a la naturaleza, tamaño y volumen de operaciones, que le permitió realizar la gestión responsable de los riesgos en toda la Cooperativa con el objetivo de proteger el patrimonio de nuestros (as) socios (as) y clientes y maximizar su valor cada año; tanto en la estructura de balance actual como en los nuevos productos y proyectos en los que invierte la Cooperativa, así también se consideró los cambios del entorno macroeconómico.

#### 1. COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

El Comité de Gestión Integral de Riesgos como órgano responsable de Gestión de Riesgos asiste al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus atribuciones de Gestión, Supervisión y Control integral de Riesgos, así como de análisis y valoración de políticas, estrategias y procedimientos corporativos de la entidad, para cada tipología de riesgos, gestionó los siguientes riesgos:

#### Gestión de Riesgo Crediticio.

Como parte de una gestión de seguimiento y control continuos, la Cooperativa realiza escenarios de sensibilidad y estrés para determinar el efecto de posibles situaciones de riesgo en el comportamiento de la cartera de crédito, portafolio de inversiones y el potencial impacto sobre el patrimonio; considerando como escenarios adversos la pandemia COVID-19 por la recesión económica que afecto en los sectores económicos con los que opera la Entidad.

En paralelo, se han establecido límites de exposición en la gestión de riesgo de crédito, que son monitoreados de forma periódica para determinar si se encuentran dentro del apetito y perfil de riesgo aprobados por el Consejo de Administración.

Bajo los criterios analizados y estudios realizados en la gestión 2021 el nivel de exposición al Riesgo de Crediticio es Moderada.

#### Gestión de Riesgo de Liquidez.

El manejo de liquidez significa asegurar que la Cooperativa mantenga suficiente efectivo y activos líquidos, que le permitan satisfacer la demanda por parte de los socios (as) y/o clientes, de préstamos y retiros de obligaciones con el público (cajas de ahorro / Depósitos a plazo fijo) y pagar los gastos de la institución.

El la gestión 2021 se realizó el análisis de necesidad de liquidez de acuerdo con las obligaciones actuales y futuras, considerando las entradas y salidas de efectivo, también se realizaron escenarios de sensibilidad y estrés, seguimiento de los niveles de concentración de las captaciones y fuentes de fondeos, seguimiento a la liquidez diaria, análisis de variaciones en depósitos a la vista y monitoreo al comportamiento del portafolio de inversión.

Adicionalmente se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que establece las pautas a seguirse ante diversos escenarios de tensión de liquidez y la diversidad de alertas tempranas que podrían evidenciar algún riesgo de liquidez.

Es así que considerando los estudios y metodologías empleadas para la gestión del riesgo de liquidez se determina que en la gestión 2021 la cooperativa presenta una exposición de Riesgo Moderada.

#### Gestión de Riesgo de Mercado.

La gestión del Riesgo de Mercado en la Cooperativa se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten construir escenarios de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan a la entidad, así como mediante el monitoreo de indicadores que son claves para la institución ya que les son funcionales para conocer su exposición a los riesgos de mercado y a su vez, para la toma oportuna de decisiones.

En la gestión 2021 se monitoreó de forma periódica el entorno macroeconómico nacional e internacional, comportamiento de índices económicas que pueden traer efecto en nuestra estructura de balance. Se realizaron escenarios de sensibilidad y estrés, se ejecutaron pruebas de eficiencia de las metodologías utilizadas por la Cooperativa, cuantificación de posibles pérdidas ante cambios adversos o situaciones fuera del control de la Cooperativa y elaboración de tasas promedios ponderadas de tasa de interés.

En la gestión de riesgo cambiario se realizó seguimiento constante en el comportamiento del tipo de cambio y posición neta de la entidad en moneda extranjera. Se llevó a cabo valoraciones de posibles movimientos en el tipo de cambio y se realizan escenarios de estrés y sensibilización considerando el criterio experto y las técnicas recomendadas para estimar los indicadores.

Este análisis coadyuvó a la determinación y seguimiento del margen financiero proyectado por la Cooperativa en la gestión 2021, en tal sentido considerando los aspectos indicados en la gestión del Riesgo Cambiario y Riesgo de tasa de interés, la Cooperativa presenta una exposición al Riesgo Moderada.

#### Gestión de Riesgo Operativo.

La gestión de riesgo operativo es realizada por las áreas y dueños de proceso, con la asesoría de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.

Las principales acciones que se realizaron en la gestión de este riesgo para su mitigación y control son el seguimiento y análisis de las acciones a desarrollar para los incidentes y eventos de riesgo operativo, así como de los indicadores de riesgo operativo. También se realizaron análisis especiales a procesos en la cooperativa, desde la perspectiva de riesgo operativo.

Los resultados obtenidos tienen el propósito de desarrollar medidas para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos y sus controles.

En la gestión del riesgo operativo también se implementó y determinó el perfil de riesgo de cada agencia financiera con la que cuenta la Cooperativa y también de manera consolidada de la institución. En función a los aspectos analizados y valorados, la Cooperativa presenta un nivel de exposición al Riesgo Moderada.

#### 2. COMITÉ DE INVERSIONES

El objetivo central de este comité es el de analizar, evaluar y proponer al Consejo de Administración Planes de Inversión Financiera, generando una cartera de inversiones rentable y con el menor riesgo financiero posible.

En ese sentido, este Comité cumplió con las siguientes actividades principales:

- 1. Análisis de los escenarios de Calce de Plazos y el nivel del flujo de liquidez para hacer frente a las Obligaciones con los socios, clientes y Entidades Financieras.
- 2. Monitoreo y control de la rentabilidad y el nivel de riesgo de las Inversiones Temporarias y Permanentes en la gestión 2021.
- 3. Seguimiento y control a las inversiones temporarias y las disponibilidades depositadas en cuentas bancarias, que generaron una rentabilidad de Bs. 917,333.00 (Novecientos diecisiete mil trescientos treinta y tres 00/100 Bolivianos) de acuerdo a las mejores tasas de interés ofertadas por el mercado financiero.
- 4. Tratamiento y análisis de nuevas normativas relacionadas con la modificación de tasas de encaje legal, constitución del Fondo de Incentivo para el uso de Energía Eléctrica y Renovable FIUSSER MN y ME (FIUSSER en MN y FIUSSER EN ME) que se constituye en el Banco Central de Bolivia resultado del cierre de los fondos CAPROSEN en MN y ME.
- 5. Seguimiento y análisis permanente de la posición cambiaria y monitoreo de importes de efectivo acumulados en Moneda Extranjera y Moneda Nacional, proponiendo al Consejo de Administración para la toma de decisiones acordes con la situación económica y política del país.

**Operaciones de Financiamiento.-** Con el fin de fortalecer la cartera productiva de la Cooperativa por efectos de la coyuntura económica del país y la emergencia sanitaria mundial, el Comité analizó y propuso al Consejo de Administración mantener y gestionar operaciones de financiamiento y su administración en las siguientes entidades financieras:

Conservar los préstamos de liquidez del Banco Central de Bolivia con tasa de interés del 0%, por un importe de Bs. 3,242,619.10.- (Tres millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos diecinueve 10/100 Bolivianos), con garantía del Fondo de Inversión para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Intereses Social III (CPVIS III), y Bs. 2,300,000.00.- (Dos millones trescientos mil 00/100 Bolivianos) con una tasa de interés del 0% con garantía del Fondo de Inversión para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II), consolidando un importe acumulado de Bs. 5,542,619.10.- (Cinco millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos diecinueve 10/100 Bolivianos).

- Se procedió con el pago de la segunda y última cuota semestral de la línea de crédito obtenida del Banco de Credito de Bolivia, y se propuso la suspención del financiamiento con esta Entidad Financiera al Consejo de Administración
- Préstamo bajo línea de crédito del Banco Fortaleza S.A., por un total de Bs. 6,000.000.00 (Seis millones 00/100 Bolivianos), con una tasa de interés 5.98% anual, a un año plazo, amortizable de forma semestral con destino a colocación de cartera productiva.

## VIII.- GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La gestión tecnológica de la Cooperativa cuenta con la participación activa del Consejo de Administración a través del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación, Comité de seguridad de Física y de la información.

#### 1. COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El Comité de T.I. como órgano de coordinación y asesoramiento en temas estratégicos relacionados a las actividades y responsabilidad del área de Tecnologías de la Información y Comunicación dentro de las políticas de control y seguimiento, ha contribuido al proceso de prestación de servicios tecnológicos, la automatización de procesos, la innovación y el cumplimiento normativo establecido por los entes reguladores.

En la gestión 2021, logramos atender exitosamente todos los requerimientos de los entes reguladores, como ser ASFI, BCB, como también instituciones de control y fiscalización, tanto internos como externos.

Asimismo, se optimizó las comunicaciones en transacciones interbancarias (ACH) con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a nuestros socios.

Igualmente, implementamos procesos de funcionalización al core financiero, orientadas al diferimiento de las cuotas de cartera de préstamos, reprogramaciones en observancia de las normas emitidas por el ente regulador.

Desarrollamos innovadas iniciativas en la parte de gestión y control de procesos inherentes a recursos humanos; seguimiento de procesos y promociones institucionales.

Se automatizaron procesos en los servidores de producción, core financiero, modernización en la infraestructura Tecnología, certificación de cableado estructurado del Centro de Cómputo, regulación y renovación del servicio de seguridad en la infraestructura tecnológica.

Ejecutamos el Proyecto de Energía Regulada Ininterrumpida para Agencias Financieras Provinciales, permitiendo la continuidad del negocio integrando un grupo generador de activación automático.

Realizamos la concreción del proyecto Backup Storage dando lugar a un mayor respaldo y seguridad a la información institucional, viabilizando que toda la información de agencias financieras y oficina central, sean concentradas en un solo sistema único.

Mejoramos considerablemente las comunicaciones con nuestras agencias y puntos feriales dando mayor fluides, eficacia, calidad y seguridad punto a punto incorporando Fibra óptica e incrementando el internet de banda ancha.

Por la pandemia del Covid-19, se prestó constantemente soporte técnico necesario para que el personal pueda realizar "Home Office", el cual permitió a la Cooperativa seguir operando y prestando de manera continua e ininterrumpida todos los servicios financieros con absoluta regularidad, en los tiempos de crisis emergentes de la pandemia.

#### 2. COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA Y DE LA INFORMACIÓN

Durante la gestión 2021 las tareas consideradas en el Comité de Seguridad Física y de la Información, estuvieron enmarcadas en el cumplimiento de lo establecido en la recopilación de normas de ASFI, las políticas internas que se desprende de los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de Seguridad Física.

Las actividades más relevantes en la gestión estuvieron enmarcadas en la Continuidad del Negocio, llevando a cabo pruebas de "Contingencia Tecnológica" con el objetivo de garantizar que la Cooperativa pueda operar ante la ocurrencia de eventos adversos que pudieran generar interrupciones.

En la gestión, se llevó a cabo capacitaciones en temas de Seguridad Física y de la Información dirigidas a consejeros/as y funcionarios/as, así mismo, se ha procedido a evaluar de manera virtual los riesgos de Seguridad Física y Seguridad de la Información que pudieran existir en cada uno de los puntos de atención financiera de la Cooperativa.

Dentro de un proceso de mejora continua, se ha implementado herramientas de seguridad informática para detectar vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica que podrían afectar a los servicios ofrecidos por la Cooperativa.

## IX. GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, REPORTE Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILICITAS FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO y/o DELITOS PRECEDENTES

La gestión de este riesgo se encuentra a cargo del siguiente comité:

## 1. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO y/o DELITOS PRECEDENTES

La Cooperativa a través de este Comité, ha dado observancia a la normativa vigente respecto a temas de LGI/FT y/o DP, para lo que se tiene organizada la Unidad de Cumplimiento bajo la responsabilidad de un Oficial de Cumplimiento que es el funcionario responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), quien se encarga de implementar mecanismos de prevención y control relacionados al riesgo de LGI/FT y/o DP en la oficina central, agencia urbana, agencias provinciales y puntos feriales para cada una de las transacciones realizadas por los socios y/o clientes en cada uno de los productos y/o servicios financieros que oferta la cooperativa.

El Comité en base al trabajo técnico del Oficial de Cumplimiento, ha procedido a analizar, evaluar, implementar y modificar políticas integrales, procedimientos y herramientas de control, encaminados a prevenir la LGI/FT y/o DP, con enfoque basado en riesgos, para posteriormente presentar al Consejo de Administración para su aprobación y puesta en vigencia; como resultado de la aplicación de las mismas se logró un nivel de Riesgo Medio durante la gestión.

Así mismo en la gestión, funcionarios de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) realizaron una inspección de seguimiento presencial al riesgo de LGI/ FT y/o DP, efectuando una revisión, análisis y evaluación a toda la documentación e información proporcionada por la Cooperativa, con corte al 31 de julio de 2021, de donde surgieron observaciones, que exigieron la formulación de un plan de acción, en el cual se determinaron acciones correctivas, responsables y plazos para su ejecución, por lo que el Consejo de Administración en coordinación con la Gerencia General y el Oficial de Cumplimiento realizaran el seguimiento a su ejecución en los plazos establecidos, tomando en cuenta que estas observaciones serán subsanadas en su totalidad debido al impacto que tienen respecto al riesgo de LGI FT y/o DP.

La Cooperativa, a través de la Unidad de Cumplimiento tiene relación directa con la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), y con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para reportar operaciones inusuales y/o sospechosas y todos los reportes relacionados a la LGI/FT y/o DP.

Finalmente, bajo la dirección del Comité, la Unidad de Cumplimiento ha procedido a impartir la capacitación necesaria e indispensable sobre temas de LGI/ FT y/o DP; tanto a Consejeros como a todo el personal de la Cooperativa, realizando evaluación del grado de conocimiento en cada una de estas capacitaciones, permitiendo crear una cultura de prevención, conforme a normativa vigente.

#### X. GESTIÓN CORPORATIVA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Con el Objetivo de llevar adelante un adecuado Gobierno Corporativo de acuerdo a la RNSF, la Cooperativa a través del Comité de Gobierno Corporativo vela por una gestión transparente, con valores y principios institucionales para una adecuada dirección de la Cooperativa.

#### 1. COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Conforme con el inciso E) del Artículo 120°.- (OTROS ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN) contenido en el CAPITULO XI. del Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, esta Instancia está encargada de valorar las gestiones y componentes necesarios para consolidar un Buen Gobierno Corporativo y cuyo objetivo central, es lograr una integración y coordinación efectiva entre los distintos niveles de la estructura y los miembros que componen los Órganos de Gobierno Institucional, para alcanzar los estándares mínimos deseados de eficacia, eficiencia, equidad, transparencia y probidad en la gestión administrativa.

Al respecto, este Comité de Gobierno Corporativo, durante la pasada gestión 2021 marcada por una lenta salida de una crítica emergencia sanitaria, activó dispositivos alternos de trabajo en su gestión para actuar bajo los principios de un Buen Gobierno Corporativo, sujetándose firmemente de las normas vigentes y la RNSF, adjudicando a la estructura organizativa una clara segregación de responsabilidades y funciones, acorde a la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones de la Cooperativa, evitando del mismo modo, la generación de posibles conflictos de interés.

Los valores corporativos acompañando a la filosofía cooperativa, los objetivos estratégicos, el código de conducta y otros estándares fueron apropiados por la gestión de este Comité, siendo formalmente establecidos en sus documentos específicos como el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta, que permitieron una equivalente interacción y cooperación entre los Órganos de Gobierno, precautelando su independencia frente las áreas de Gestión y de Control.

Durante la gestión 2021 el Comité de Gobierno Corporativo trató temas de relevancia que garantizaron la ecuanimidad del trabajo en los funcionarios y Consejeros, sin conflicto de intereses, con una adecuada segregación de funciones y en sujeción a la RNSF.

Con esa misma medida se evaluó y supervisó el trabajo corporativo de cada uno de los diez Comités, su funcionalidad y aporte en todas las labores de la Alta Gerencia, exigiendo explicaciones precisas, claras y puntuales, con información suficiente y oportuna, tomando conocimiento de las matrices de planificación durante la gestión, para formar un juicio crítico de sus actuaciones corporativas y de respuesta a la regulación de ASFI; para este fin se actuó de buena fe, garantizando los derechos y trato equitativo al consumidor financiero

En ningún momento el Comité de Gobierno Corporativo, descuidó el fortaleciendo del desempeño Corporativo y la interacción entre los Consejos de Administración y Vigilancia; y otros órganos colegiados. En ese sentido, se desarrollaron labores conjuntas de coordinación, respetando las competencias de cada instancia para analizar y evaluar la información respecto a los Estados financieros y Económicos de la Cooperativa, los planes de acción resultantes de las inspecciones realizadas por Auditoría Interna, Externa y ASFI, seguimiento a los Planes Estratégicos, Informe del trabajo de todos los demás Comités y otros temas de gestión y control interno.

#### 2. RELACIONAMIENTO CON ORGANISMOS DE GRADO Y OTRAS ENTIDADES

En cuanto al relacionamiento interinstitucional de la Cooperativa con organismos de grado, se realizaron representaciones ante FECAC-CH, con el objeto de lograr mayor representación ante autoridades de gobierno para mejorar las condiciones del Sistema Cooperativo, sin resultados positivos. Asimismo, se consolidaron los espacios de interrelación con diferentes instituciones e instancias representativas del entorno, a pesar de la coyuntura durante gran parte de la gestión 2021, permitiendo un acercamiento notable con las nuevas generaciones, sobre todo en el ámbito académico y de Educación Cooperativa.

También, la Cooperativa continúa manteniendo relaciones interinstitucionales con CESSA, para cobro de servicios eléctricos en Sucre, Padilla, Villa Serrano y Monteagudo; se renovó el convenio con ENDE, para cobro de servicios eléctricos en los Cintis de Chuquisaca donde se encuentran algunas Agencias Financieras Provinciales de la Cooperativa; con SINTESIS S.A para cobro de diferentes valores y servicios auxiliares, valores para trámites de carnet de identidad y licencias de conducir, pagos de rentas y otros bonos; así como servicios de giros, SOAT (Univida), Convenios Interinstitucionales para créditos y otros.

#### XI. GESTIÓN DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DE ASFI

Con el objetivo de garantizar una administración no solo eficiente si no también dentro de un adecuado ambiente de control interno, se generaron en la gestión procesos de auditoría interna y externa.

#### 1. AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS

El trabajo de la Unidad de Auditoria Interna fue ejecutado en un 91%, es decir que los informes programados fue de ochenta y seis (86) para la gestión 2021, de los cuales se cumplieron de manera efectiva setenta y ocho (78) actividades y adicionalmente se relizáron dieciocho (18) actividades no programadas, haciendo un total del noventa y seis (96) informes emitidos al 31 de diciembre de 2021.

En cuanto al examen de Auditoria Externa, este fue realizado por la firma AUDINACO S.R.L , la cual se encuentra formalmente registrada en ASFI, y habilitada para efectuar trabajos de auditoría en entidades de intermediación financiera. Esta firma auditora realizó visitas de inspección a todas las agencias financieras concluyendo en la emisión de un DICTAMEN EN LIMPIO para la gestión 2021, tal como se detalla en el punto correspondiente.

#### 2. SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE ASFI

En febrero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) efectuó de manera presencial una supervisión de seguimiento al Riesgo de Crédito en la Cooperativa, generando 9 observaciones y motivando un plan de acción para subsanarlas, mismas que, al cierre del 31 de diciembre de 2021 fueron subsanadas en un 100%.

En el mes de abril de 2021 otro equipo técnico de ASFI, realizó una Inspección Ordinaria presencial del Riesgo de Liquidez, de la que surgieron 53 observaciones al respecto, originando un plan de acción de parte de la Cooperativa para corregirlas y que permitió levantar 48 de estas observaciones al cierre de la gestión, significando un 91% de cumplimiento.

Finalmente, en julio de 2021 y con corte al 30 de junio del mismo año, también el Ente Regulador generó una Inspección de Seguimiento al Riesgo de Lavado de Dinero, en la que formuló 16 observaciones; de las que, con el Plan de Acción propuesto por la Cooperativa, al cierre de gestión, se levantaron 9 de las mismas, representando un 56% de cumplimiento. En la misma supervisión, la ASFI generó nuevos hallazgos con 3 observaciones que fueron levantadas en un 100% al 31 de diciembre de 2021.

El impacto de la regulación como Entidad Financiera Supervisada, impulsó al Consejo de Administración durante la gestión 2021, a mejorar a través de la Alta Gerencia los procesos operativos, financieros, administrativos y de control interno, mediante una adecuada segregación de funciones, con la implementación de nuevos lineamientos y procesos respondiendo efectivamente a los requerimientos permanentes de ASFI.

#### XII. BENEFICIOS DE LA COOPERATIVA PARA SUS SOCIOS

En la gestión 2021 la Cooperativa mantiene su desempeño financiero como el mejor del sistema asimismo realizó las siguientes actividades en favor de la Cooperativa y sus Socios.

- Se registraron previsiones genéricas voluntarias por otros riesgos y riesgos aún no identificados de Bs. 1, 232.932.00 (Un millón doscientos treinta y dos mil novecientos treinta y dos 00/100) de bolivianos para respaldar y mitigar 9,7 millones de bolivianos de cartera diferida y su potencial mora en el período de recuperación de la misma
- Se gestionaron dos Promociones Empresariales (De Incentivo al Ahorro con un depósito mínimo de Bs. 2,500 (Dos mil quinientos 00/100) y Certificados de Aportación Obligatorios, además de la Promoción de Puntos Mágicos que premia la fidelidad de los socios), ambas promociones con una inversión de Bs.1,127.190 (Un millón ciento veintisiete mil ciento noventa 00/100) buscan apoyar a los socios con productos de la canasta familiar y artículos del hogar y trabajo en momentos de difícil economía, es así que en la gestión 2021 la promoción empresarial de Puntos Mágicos, beneficio a socios de diferentes estratos económicos y diferentes localidades de Chuquisaca donde

se encuentran nuestras Agencias Financieras.

- Se readecuaron estructuras físicas y se implementaron medidas de seguridad y bioseguridad para garantizar el servicio contínuo, seguro y eficiente a los socios y consumidores financieros de la Cooperativa.
- Se garantizó la continuidad del pago de bonos en favor de la población en todas las agencias financieras de la Cooperativa.
- Se gestionaron procesos eficientes de reprogramación de cartera diferida en beneficio de los socios y de acuerdo a la Carta Circular 669 de ASFI.
- Se promovieron espacios de capacitación virtual en favor de los socios y población estudiantil de Chuquisaca
- Se gestionó por primera vez dos asambleas ordinarias de socios (2019 y 2020) de forma virtual e inclusiva respecto a las Agencias Financieras Rurales.

Prof. Humberto Paniagua Arancibia

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Profa. Hilda Peñaranda Vda. de Carballo

VICEPRESIDENTE

Lic. Sandra Betsy Ceballos Acuña

SECRETARIA

Prof. Santiago Martinez Cáceres

TESORERO

Prof. Gastón Serrano Achucarro

VOCAL

Prof. Alejandro Delgadillo Pórcel

VOCAL

Profa. Martha Felisa Clemente Martinez

VOCAL





# DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA



#### 1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.
Chuquisaca – Bolivia

#### 1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L., que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### 2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I. Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría, que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

#### 3. Párrafos de énfasis

Tal como se menciona en las Notas a los estados financieros, nota 2.a), en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, éstos han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y otros órganos de control, nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### 4. Cuestión clave de auditoria

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en la evaluación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, sin



expresar una opinión por separado sobre dichas cuestiones, habiéndose determinado lo siguiente:

#### Diferimiento de créditos

En aplicación y observancia de las disposiciones legales emitidas por el Gobierno nacional y la normativa emitida por ASFI, motivadas por la pandemia derivada del COVID 19, el estado de situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, incluye una cartera diferida de Bs7.772.849 que representa el 3.40% del total de la cartera vigente (incluida la reprogramada). El resultado del ejercicio terminado en esa fecha que alcanza a Bs2.382.575, incorpora productos devengados por cobrar por Bs19.820.251, de los cuales 11.039.751 corresponden a productos devengados por la cartera diferida.

Independientemente de toda estimación que efectúe la Entidad por pérdidas imputables al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y a los ejercicios futuros, la situación económica y sanitaria en el país y el mundo, es aún incierta y no es posible conocer el efecto de las regulaciones normativas y la dinámica de la calidad de la cartera de créditos a reflejarse en los próximos ejercicios económicos.

#### 5. Otras cuestiones

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L., al 31 de diciembre de 2020, fueron examinados por otro Auditor, cuyo informe emitido el 18 de febrero de 2021, expresa opinión favorable sobre dichos estados financieros.

#### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contalidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la normativa financiera, además del Control Interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Marcha, excepto si la alta Dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

#### 7. Responsabilidades del Auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si,



individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para emitir nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del Control Interno.
- Obtuvimos un entendimiento del Control Interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el Sistema de Control Interno, que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

AUDINACO S.R.L. Auditores y Consultores

Lic. Aud. Juan Pablo Núñez del Prado Miranda MAT. PROF. CAUB Nº 5379

MAT. PROF. CAULP N° 2462

La Paz. 16 de febrero de 2022

3



## ESTADOS FINANCIEROS

T.C. 6.86

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R. L. Sucre - Bolivia

#### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 (Expresado en bolivianos)

	Nota	2021		2020	
Cuenta	- 1000	Parcial	Total Bs.	Parcial	Total Bs.
ACTIVO					
Disponibilidades	8 inc a)		21,029,201		23,848,283
Inversiones temporarias	8 inc c)		47,517,109		31,890,718
Cartera	8 inc b)		235,757,584		226,164,107
Cartera vigente		213,827,141		223,878,574	
Cartera vencida		0		0	
Cartera en ejecución		405,629		405,629	
Reprogramada o Reestructurada Vigente		15,018,356		16,758	
Reprogramada o Reestructurada Vencida		0		0	
Reprogramada o Reestructurada Ejecución		0		0	
Productos devengados		19,820,251		14,534,528	
Previsión para cartera incobrable		(13,313,793)		(12,671,382)	
Otras cuentas por cobrar	8 inc d)		2,213,801		2,115,309
Bienes realizables	8 inc a)		85,507		128,261
Inversiones permanentes	8 inc c)		9,005,202		9,005,202
Bienes de uso	8 inc f)		4,134,025		3,924,483
Otros Activos	8 inc g)	_	655,906		732,340
TOTAL DEL ACTIVO			320,398,335		297,808,703
		-			
PASIVO					
Obligaciones con el Público	8 inc i)		249,575,817		226,978,824
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8 inc j)		0		0
Obligaciones con Bancos y Entidades Financ.	8 inc k)		11,593,781		15,034,697
Otras Cuentas por Pagar	8 inc l)		7,383,839		6,288,113
Previsiones	8 inc m)		11,151,096		10,488,752
Obligaciones Subordinadas	8 inc o)		0		0
TOTAL DEL PASIVO		-	279,704,533	<u> </u>	258,790,386
PATRIMONIO					
Capital social	(9)		16,818,100		15,548,500
Aportes no capitalizados	(9)		222,322		222,322
Reservas	(9)		21,270,805		17,499,591
Resultados Acumulados	(>)		0		3,504,748
Resultados de la Gestión	(9)		2,382,575		2,243,155
TOTAL DEL PATRIMONIO	( )	_	40,693,802	_	39,018,317
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		_	320,398,335	_	297,808,703
C U E N T A S D E O R D E N	8 inc x)	=	198,237,841	_	205,661,276

Lic. Mirian M. Ovando Bustamante GERENTE GENERAL

Lic. Angelica Rosario Antequera Rojas SUBGERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS

Lic. Lisseth Fernandez Juchatuma CONTADORA

Prof. Humberto Paniagua Arancibia PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Carlos Paredes Bocanegra PDTE, CONSEJO DE VIGILANCIA

T.C. 6.86

#### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R. L.

Sucre - Bolivia

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en bolivianos)

Cuenta	Nota	2021 Total Bs.	2020 Total Bs.
Ingresos financieros (+) Gastos financieros (-) Resultado financiero bruto	8 inc q) 8 inc q)	33,358,505 (9,320,046) <b>24,038,459</b>	33,609,435 (8,160,704) <b>25,448,731</b>
Otros ingresos operativos (+) Otros gastos operativos (-) <b>Resultado de operación bruto</b>	8 inc t) 8 inc t)	514,927 (345,358) <b>24,208,028</b>	377,755 (217,971) <b>25,608,515</b>
Recuperación de Activos Financieros (+) Cargos por Incobrabilidad (-) Resultado de operación después de Incobrables Gastos de administración (-)	8 inc r) 8 inc s) 8 inc v)	1,253,064 (2,777,085) <b>22,684,007</b> 20,348,493	1,511,969 (4,555,127) <b>22,565,357</b> 20,364,242
Resultado de Operación Neto  Ajuste por inflación	,	<b>2,335,514</b> 0	<b>2,201,115</b> 0
Resultado Después de Ajuste p/Inflación Ingresos Extraordinarios Gastos Extraordinarios Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes Gestiones A Ingresos de Gestiones Anteriores	8 inc u) 8 inc u) .nteriores 8 inc u)	2,335,514 19,630 0 2,355,144 154,616	2,201,115 31,086 0 2,232,201 21,775
Gastos de Gestiones Anteriores  Resultado Antes de Impuestos  Impuesto Utilidades de las Empresas (IUE)	8 inc u)	(127,185) 2,382,575	(10,822) 2,243,155
Resultado Neto de la Gestión	(9)	2,382,575	2,243,155

Lic. Mirian M. Ovando Bustamante GERENTE GENERAL

Lic. Angelica Rosario Antequera Rojas SUBGERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS

Lic. Lisseth Fernandez Juchatuma CONTADORA

Prof. Humberto Paniagua Arancibia PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Carlos Paredes Bocanegra PDTE. CONSEJO DE VIGILANCIA

33

#### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L. Sucre- Bolivia

#### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 Presentado en bolivianos

	2021	2020
Flujo de fondos en actividades de operación		
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	2,382,575	2,243,155
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que		
no han generado movimiento de efectivo:		
Productos devengados no cobrados		
Inv. Temporarias	(1,161)	90
Cartera	(5,285,723)	(12,504,590)
Cargos devengados no pagados	534,302	53,411
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Cartera	642,411	1,287,025
Otras cuantas por Cobrar	31,624	7,201
Previsiones para desvalorización	42,754	42,754
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	(45,967)	333,580
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	280,821	(1,498,655)
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación Bienes de uso	168,306	754,810
Amortiz. De Otros Activos	375,221	143,823
Otros	,	,
Aportes No Capitalizables	-	-
Ajuste Global al Patrimonio	_	-
Reserva Legal	14,587,928	-
Otras Reservas Obligatorias	(10,816,715)	_
Resultados Acumulados	(5,747,903)	_
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio	(,, /	
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados		
en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de prestamos		
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		
Otras cuentas por Cobrar		
Obligaciones con el público		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Otras obligaciones		
Otras cuentas por Pagar		
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Otras cuentas por Cobrar pagos anticipados diversas	(130,116)	(518,074)
Bienes Recibidos en recuperación de créditos	(130,110)	(171,015)
Bienes Fuera de Uso	_	(171,010)
Otros Bienes Realizables	_	_
Obras en Construcción	_	_
Otros activos partidas pendientes de imputación		_
Otras cuentas por pagar diversas provisiones	860,871	329,054
Previsiones	662,344	1,647,215
Flujo neto en actividades de operación	(1,458,428)	(7,850,214)
Trajo neso en acumantes de operación	(1,730,720)	(7,000,214)

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L. Sucre-Bolivia

#### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 Presentado en bolivianos

	2021	2020
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento disminución de captaciones y obligaciones por intermediación	-	-
Obligaciones con el público	23,337,110	(2,633,953)
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	-	-
Depósitos a plazo hasta 360 dias	-	-
Depósitos a plazo por mas de 360 dias		-
Depósitos a plazo restringidas	(1,285,334)	(712,700)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto plazo		
A mediano y largo plazo		
Otras operaciones de intermediación		
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso		
Cuotasde Participación Fondo RAL de traspaso		
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(4.050.165)	1.024.550
Incremento disminución de colocaciones	(4,950,165)	1,934,559
Créditos otorgados en el ejercicio		
Saldo gestión Anterior a corto plazo		
a cotto piazo a mediano y largo plazo mas de un año		
Créditos recuperados en el ejercicio		
Otas cuentas por pagar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	17,101,611	(1,412,095)
rujo neto en actividades de interinculación	17,101,011	(1,412,073)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento	-	-
Incremento (disminución) de préstamos		
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	(3,430,000)	4,430,000
Obligaciones con el BCB excepto financiamiento para créditos		
Titulos valores en circulación		
Obligaciones subordinarios	-	-
Certificados de Aportación Obligatorios		
Aportes de capital	1,269,600	853,700
Aportes no capitalizables	-	-
Pago de dividendos		-
Flujo neto en actividades de financiamiento	(2,160,400)	5,283,700
Flujo de fondos en actividades de inversión		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias		
Caja de ahorro e Inversiones SAFI	(15,563,917)	8,424,049
Depósitos a plazo fijo	-	-
Obligaciones con el Banco y Ent. Finan.	_	_
Otros titulos valores	_	_
Inv. de Disponibilidad Restringida - Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso	(61,314)	2,399,742
Inversiones permanentes	-	(3,423,673)
Bienes de uso	(377,849)	(228,852)
Bienes diversos	23,107	(79,671)
Cargos diferidos	29,665	29,665
Activos Intangibles	(351,558)	(149,736)
Flujo neto en actividades de inversión	(16,301,865)	6,971,524
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(2,819,082)	2,992,915
Disponibilidades al inicio del ejercicio	23,848,283	20,855,369
Disponibilidades al cierre del ejercicio	21,029,201	23,848,283

Lic. Mirian M. Ovando Bustamante GERENTE GENERAL

Lic. Angelica Rosario Antequera Rojas SUBGERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS

Lic. Lisseth Fernandez Juchatuma CONTADORA

Prof. Humberto Paniagua Arancibia PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Carlos Paredes Bocanegra PDTE. CONSEJO DE VIGILANCIA

35

### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R. L.

Sucre - Bolivia

#### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado y presentado en Bolivianos)

OPERACIONES	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31-12-2019	14,694,800	222,322	17,499,591	3,504,748	35,921,461
Incremento de certific.de aportación	853,700	ŕ			853,700
Capital Suscrito pendiente de pago					0
Actualizacion del patrimonio					0
Reserva Legal					0
Prov. para Fondos de Educación					0
Prov. para Fondos de Asistencia Social					0
Reservas Voluntarias					0
Pago Dividendos a Socios					0
Resultado del Ejercicio				2,243,155	2,243,155
Saldos al 31-12-2020	15,548,500	222,322	17,499,591	5,747,903	39,018,317
Incremento de certific.de aportación	1,269,600				1,269,600
Capital Suscrito pendiente de pago					0
Actualizacion del patrimonio					0
Reserva Legal			1,557,563	-1,557,563	0
Prov. para Fondos de Educación				-287,395	-287,395
Prov. para Fondos de Asistencia Social				-287,395	-287,395
Reservas Voluntarias			2,213,650	-2,213,650	0
Pago Dividendos a Socios				-1,401,899	-1,401,899
Resultado del Ejercicio				2,382,575	2,382,575
Saldos al 31-12-2021	16,818,100	222,322	21,270,805	2,382,575	40,693,802

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Mirian M. Ovando Bustamante GERENTE GENERAL

Lic. Angelica Rosario Antequera Rojas SUBGERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS Lic. Lisseth Fernandez Juchatuma CONTADORA

Prof. Humberto Paniagua Arancibia PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Prof. Carlos Paredes Bocanegra PDTE, CONSEJO DE VIGILANCIA



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# Al 31 de Diciembre de 2021

# NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Naturaleza y Objeto)

# a) Organización de la Sociedad

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L. es una sociedad económica y social, de derecho privado, interés social, número variable de socios(as) del régimen de responsabilidad limitada y de duración indefinida. Fue fundada el 18 de febrero de 1964, por personas naturales que se asociaron voluntariamente, instaurando una Cooperativa basada en el trabajo solidario, y posteriormente constituida y reconocida legalmente el 28 de junio de 1965, con Personalidad Jurídica N° 450 de 12 de abril de 1966 y reconocida por Resolución No. 00473 del Consejo Nacional de Cooperativas en fecha 12 de abril de 1966.
- Con la promulgación de la Ley N° 3892 de fecha 18 de junio de 2008, las Cooperativas de Ahorro y Crédito cerradas de carácter Comunal han sido incorporadas al ámbito de la supervisión de la actual Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), bajo la denominación de Cooperativas de Ahorro y Crédito "Societarias".
- Dentro del proceso de Adecuación a la regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI) y en el marco de la Circular SB/588/2008 del 14 de octubre de 2008, esta Autoridad emitió el 20 de octubre de 2009, el CERTIFICADO DE ADECUACIÓN Nº 015/2009 como Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Magisterio Rural" Ltda.
- En fecha 07 de mayo de la gestión 2016 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Socios(as), con el objetivo de considerar la aprobación final al proyecto del nuevo Estatuto Orgánico Interno, luego de su revisión por parte del Ente Regulador y de acuerdo a la Ley General de Cooperativas N° 356 y el Decreto Supremo N° 1995, para la conversión a una Cooperativa de Ahorro y Crédito "Abierta".
- En cumplimiento a la Ley General de Cooperativas (Ley N° 356) del 11 de abril de 2013 y el Decreto Supremo N° 1995 del 13 de mayo de 2014, en fecha, 15 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización de Cooperativas (AFCOOP), notificó a la Cooperativa con la Resolución Administrativa HOM-A-0381/2016 de fecha 04 de agosto de 2016, resolviendo; registrar la modificación de la denominación a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L. y la homologación del Estatuto Orgánico Interno.
- En fecha 23 de noviembre de 2016, se ha recibido la Resolución ASFI/1099/2016, de fecha 21 de noviembre de 2016, donde la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), resuelve otorgar la Licencia de Funcionamiento a la Cooperativa, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Título II, Capítulo I de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, misma que fue recibida en fecha 25 del mismo mes. Actualmente se rige por la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393) del 21 de agosto de 2013 y la Ley General de Cooperativas (Ley N° 356) del 11 de abril de 2013, además de disposiciones legales vigentes del sistema financiero.
- El objetivo y fin de la Cooperativa, de acuerdo a su Estatuto, es prestar servicios de

intermediación financiera, en el marco de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 356), las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Banco Central de Bolivia, dirigida a sus socios(as) y el público en general, promoviendo la cooperación, en el marco de la filosofía, doctrina, principios y valores del cooperativismo, para elevar el nivel de vida de los socios (as).

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L., tiene su domicilio principal y legal en la ciudad de Sucre, de la provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, (Calle Grau Nº 314), donde funciona la Oficina Central y su ámbito de acción abarca el Departamento de Chuquisaca, contando con una Agencia en la zona del Mercado Campesino de la misma ciudad y Agencias provinciales en Monteagudo, Villa Serrano, Camargo, San Lucas, Culpina, Villa Charcas y Padilla, al mismo tiempo cuenta con Oficinas Feriales en Incahuasi, Villa Abecia y Las Carreras.
- Al 31 de diciembre de 2021 la Cooperativa cuenta con un promedio de 87 funcionarios de planta y 3 funcionarios eventuales; en la gestión 2020 el número de funcionarios promedio de planta fue 84 y un funcionario eventual.

# b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

# Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

- La alta propagación del brote de la pandemia de coronavirus COVID-19 por todo el mundo desde el mes de marzo 2020 forzó a muchos gobiernos, entre ellos Bolivia, a tomar medidas restrictivas excepcionales y de reducción drástica de las actividades económicas para contener la propagación de la Pandemia.
- Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global debido a la
  interrupción de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre
  económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos
  de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.
- Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el gobierno Boliviano ha tomado medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, las cuales fueron adoptadas en su cumplimiento por la Cooperativa.
- La Cooperativa se ha visto obligada a adoptar medidas preventivas de bioseguridad, mejorando la infraestructura de las oficinas y adquiriendo todos los insumos y materiales de bioseguridad, con la finalidad de dar continuidad a la atención al público en general, protegiendo a su personal y al consumidor financiero.
- A pesar de la situación actual del país y del mundo entero por la pandemia del Corona Virus (COVID 19), durante la presente gestión, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L. mantiene un crecimiento económico y financiero, reflejando estabilidad y solvencia, aspecto que le permite gozar de la confianza de sus socios(as) y el público en general, formando parte de la base económica de Chuquisaca y su desarrollo.
- La inflación acumulada al 31 de diciembre del 2021 es 0.74%, lo que permite generar créditos destinados a la construcción y/o compra de inmuebles y otros bienes en mayor escala, a pesar de la situación económica actual del país y del mundo.
- En fecha 10 de abril de 2021, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Socios(as) por las gestiones 2019 y 2020, de manera virtual a través de una plataforma vía internet suministrada por la Empresa Guiarse S.R.L. donde se procedió a la aprobación de los Informes del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, Inspector de Vigilancia y Comités, los Estados Financieros, Dictámenes de Auditoria

MEMORIA ANUAL 2021

Externa, Destino de los Excedentes de Percepción, Plan de Fortalecimiento Patrimonial, Memoria Anual, Informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), el informe de Gobierno Corporativo correspondientes al cierre de la gestión 2019 y 2020; asimismo, fue aprobado el Plan Estratégico 2020 – 2021, el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto para la gestión 2021, el valor nominal de los certificados de aportación, asignaciones de consejeros y el destino de los fondos de previsión social y apoyo a la colectividad, igualmente se determinó la designación de la firma de Auditoría Externa para la gestión 2021, finalmente se declaró cuarto intermedio para efectuar en fecha 17 de abril de manera presencial el proceso eleccionario de las acefalias existentes en el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y los Órganos Colegiados.

- En fecha 17 de abril de 2021, luego del cuarto intermedio declarado en fecha 10 de abril en la Asamblea General Ordinaria de Socios se constituyó nuevamente la misma para llevar a cabo el proceso eleccionario mediante voto presencial en cada una de las Agencias Financieras con el objeto de elegir a los Consejeros en acefalia de los Consejos de Administración, Vigilancia y Tribunal de honor.
- Posteriormente, el día lunes 19 de abril de 2021 se efectuó el escrutinio de las ánforas, quedando constituido los Consejos de Administración, Vigilancia y Tribunal de Honor de la siguiente manera:

Prof. Humberto Panigua Arancibia
Profa. Hilda Salazar de Carballo
Lic. Sandra Betsy Zeballos Acuña
Prof. Santiago Martinez Caceres
Prof. Gastón Serrano Achucarro
Profa. Martha Felisa Clemente Martinez
Prof. Alejandro Delgadillo Porcel
Prof. John Paul Vidal Torrico
Prof. Carlos Paredes Bocanegra
Lic. Edson Miranda Alvino
Dr. Héctor Colque Cuevas
Prof. Juan Fanola
Prof. Adalid Veniz Ali
Profa. Ana Maria Condori Calderón

Presidente Consejo de Administración Vicepresidenta Consejo de Administración Secretaria Consejo de Administración Tesorero Consejo de Administración Vocal 1 Consejo de Administración Vocal 2 Consejo de Administración, Vocal 3 Consejo de Administración, Suplente Consejo de Administración, Presidente Consejo de Vigilancia Secretario Consejo de Vigilancia Vocal Consejo de Vigilancia Presidente del Tribunal de Honor Secretario del Tribunal de Honor Vocal del Tribunal de Honor

- Al 31 de diciembre de la gestión 2021, la Cooperativa ha logrado un crecimiento financiero
  positivo, reflejado en los resultados obtenidos, con un volumen de Patrimonio equivalente
  a 40.69 Millones de Bolivianos, Activos de 320.40 Millones de Bolivianos y pasivos de
  279.70 Millones de Bolivianos; habiéndose logrando una evolución del Activo del 7.59%
  con respecto al del cierre de la gestión 2020.
- Al 31 de diciembre de 2021, el índice de desempeño de la Cooperativa presenta un indicador financiero adecuado y positivo de 1.28%, esta situación ha incidido en que los niveles de utilidad sean de 2.38 Millones de Bolivianos, lo que representa un ROA del 0.77% y un ROE de 5.98%.
- La cartera de créditos al cierre de la gestión 2021, presenta un volumen de cartera bruta de 229.25 Millones de Bolivianos, logrando un incremento del 2.21% respecto a la gestión 2020, con un índice de mora de 0.18%, lo cual demuestra la calidad de la cartera en su administración y gestión del riesgo crediticio; asimismo la Cooperativa, constituyo previsiones para incobrabilidad de cartera del 5.81% en valores absolutos 13.31 Millones de Bolivianos, con referencia al total de la cartera bruta, de esta manera la Cooperativa tiene un adecuado nivel de cobertura de la cartera de créditos por las

previsiones constituidas.

- Los niveles de los depósitos del público registrados al 31 de diciembre de 2021 son de 246.15 Millones de Bolivianos, con un incremento del 9.84% con relación a los saldos de diciembre de 2020 y los cargos devengados por concepto de intereses por pagar sobre las obligaciones con el público a plazo ascienden a 3.43 Millones de Bolivianos. De estos depósitos, el 56.38% se encuentra concentrado en cajas de ahorro y el 43.62% en Depósitos a Plazo Fijo.
- La Cooperativa inicio sus operaciones financieras como entidad regulada por ASFI el 16 de enero de 2017, en ese sentido según nota ASFI/DSR III/R-79514/2017 de fecha 02 de mayo de 2017, que indica: "Las cuentas de caja de ahorro ingresara en estado de inactividad a los cinco (5) años y en estado de clausuradas transcurridos 5 años adicionales donde prescribirán a favor del Estado", en consecuencia, se procedió a la activación de cuentas clausuradas y cerradas en la gestión 2017, estado que obtenían de acuerdo al artículo 1308 del Código de Comercio. Al 31 de diciembre de 2021 la Cooperativa no presenta obligaciones con el público en estado clausurado.
- El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2021, es de 18.93%, con un incremento porcentual de 0.48% con referencia al 31 de diciembre de 2020, debido al crecimiento porcentual superior del Capital Regulatorio con relación al crecimiento porcentual del Activo Computable, esto por el incremento del Capital Primario como resultado de la captación de Certificados de Aportación y el crecimiento de las reservas por la distribución de excedentes correspondiente a la gestión 2019 y la capitalización de excedentes a distribuir de la gestión 2020.

# Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión

- Las políticas de créditos determinan los lineamientos básicos que se deben cumplir para la consecución de los objetivos y metas en materia crediticia, con el fin de cumplir con el objetivo final del cooperativismo, que es el de "elevar el nivel de vida de los socios(as)". En ese sentido la Unidad de Riesgos, con la finalidad de mantener una cartera de créditos de calidad, dentro del proceso de gestión de riesgo crediticio, centró su trabajo en el análisis y revisión ex ante de la cartera de créditos; con labores de supervisión al cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, por otro lado realizó la revisión, tomando en cuenta criterios técnicos; obteniéndose de esta manera una cobertura de riesgo crediticio de todo ciclo orientados a la detección de posibles riesgos que se constituyan en alertas.
- La RNSF de ASFI, exige una correcta administración del riesgo crediticio. En esta perspectiva, la calidad de la cartera de créditos de la Cooperativa con calificación A representa un 99.70% (cartera vigente) de la cartera bruta al cierre del 31 de diciembre de 2021.
- En el marco de lo dispuesto en la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos de 01 de abril de 2020, Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020, los Decretos Supremos N° 4206 de 01 de abril de 2020, N° 4248 de 28 de mayo de 2020, N° 4318 de 31 de agosto de 2020 y N° 4409 de 02 de diciembre de 2020, la Cooperativa implementó los mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes, bajo las condiciones establecidas en las Cartas Circulares: ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de 29 de mayo de 2020, ASFI/DNP/CC-4737/2020 de 01 de septiembre de 2020, ASFI/DNP/CC-5929/2020 de fecha 06 de octubre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020 emitida por la Autoridad de Supervisión

- del Sistema Financiero (ASFI). El saldo del importe total de cartera diferida al 31 de diciembre de 2021 asciende a Bs. 7,772,849.17 y el saldo de los productos devengados por cartera diferidos asciende a un total de Bs. 11,039,751.39.
- De acuerdo a Circular ASFI/669/2021 "Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" con relación al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas antes del periodo de gracia, de fecha 14 de enero de 2021 la Cooperativa expone saldos a capital reprogramado dentro de la cartera vigente por Bs. 15,018,356.-
- La gestión de riesgo de liquidez presenta un perfil de riesgo moderado, con un indicador, de igual forma, la Cooperativa tiene suficiencia en sus cuentas de Encaje Legal e Inversiones en los Fondos RAL en M/E y M/N, para cumplir con la constitución del Encaje Legal requerido en efectivo y en títulos en M/E y M/N, asimismo, cuenta con suficiencia en los fondos en custodia que forman parte del Encaje Legal constituido en Efectivo, hasta el equivalente del 60% del monto total del encaje legal requerido en efectivo en M/N y el 40% de los saldos de su requerimiento de encaje legal en efectivo en M/E.
- Respecto al Riesgo de Mercado que valora el riesgo del tipo de cambio de la moneda y el calce entre activos y pasivos por moneda, la Cooperativa presenta posición corta al 31 de diciembre de 2021, aspecto que demuestra el excedente de los pasivos en Moneda Extranjera con relación a los activos en Moneda Extranjera y que al 31 de diciembre de 2021 alcanza a un importe de Bs. 355,546.- debido al entorno económico que promueve la bolivianización de las operaciones, además del tipo de cambio nominal fijo de Bs. 6.86 por 1 Dólar Americano desde noviembre de 2011, situación que minimiza el riesgo por tipo de cambio.
- Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa reporto un Ratio de Sensibilidad de Balance y Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario de 0.76%, indicadores que se encuentran dentro de los límites establecidos por la normativa vigente.

### Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos,

Al cierre de la gestión 2021, no se tuvo operaciones o servicios discontinuados.

# Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Reestructuración

- En cumplimiento a lo establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros, la Cooperativa tiene los siguientes planes de fortalecimiento y capitalización:
  - a) Crecimiento del Capital Social a través de la adquisición de Certificados de Aportación por parte de los socios, incentivados con las promociones empresariales denominadas: "Puntos Mágicos CMR" y "Promoción Navideña Gestión 2020".
  - b) Constitución de Reservas por la distribución de excedentes de la gestión 2019 y 2020 aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Socios.
  - c) Patrimonialización del 35% de las utilidades de la gestión 2019 (de acuerdo a Estatuto Orgánico Interno) y el 44% de las utilidades de la gestión 2020 de acuerdo al Plan de Fortalecimiento Patrimonial y el Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, ambos aspectos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios(as) Virtual.
- Al cierre de la gestión 2021, la Cooperativa no tiene planes de reestructuración.

### Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

En el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, emitido por el Banco Central de Bolivia, según Resolución de Directorio del BCB N° 054/2018 de fecha 24 de abril de 2018, en el mes de junio de 2018, la Cooperativa fue beneficiada con un préstamo de liquidez del Banco Central de Bolivia, por Bs. 2,300,000.-(Dos Millones Trescientos Mil 00/100 Bolivianos) con garantía de las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II), con una tasa del 0%, crédito que en la presente gestión se mantiene bajo la determinación del nuevo plazo de vencimiento (31 de diciembre de 2022) según Resolución de Directorio N° 047/2021 de fecha 23 de marzo de 2021.

De la misma manera en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera emitido por el Banco Central de Bolivia según Resolución de Directorio del BCB Nº 035/2019 de fecha 09 de abril de 2019, en el mes de mayo de 2019; la Cooperativa fue beneficiada con un segundo préstamo de liquidez de Bs. 3,242,619.10.- (Tres Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Diecinueve 10/100 Bolivianos) con garantía de las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III), con una tasa del 0% siempre que el crecimiento de la cartera bruta con relación al 31 de diciembre de 2018 supere el importe total del préstamo. El plazo de vencimiento es el 31 de enero de 2023 según Resolución de Directorio de Banco Central de Bolivia Nro. 141/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021.

En fecha 02 de diciembre de 2020; la Cooperativa obtuvo un financiamiento del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe de Bs. 3,430,000.- (Tres Millones cuatrocientos treinta mil 00/100 Bolivianos) a una tasa de interés del 6% anual a un año plazo, amortizable de forma semestral, procediendo con el pago en junio 2021 y el pago final del préstamo en fecha 02 de diciembre de 2021.

En fecha 25 de octubre de 2021; la Cooperativa obtuvo un financiamiento del Banco Fortaleza S.A. (respecto a su línea de crédito) por un importe de Bs. 4,000,000.- (Cuatro Millones 00/100 Bolivianos) a una tasa de interés del 5.98% anual a un año plazo, amortizable de forma semestral, correspondiendo realizar el primer pago en abril 2022 y la cuota final del préstamo en fecha 10 de octubre de 2022.

En fecha 11 de diciembre de 2021; la Cooperativa obtuvo un nuevo financiamiento del Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs. 2,000,000.- (Dos Millones 00/100 Bolivianos) a una tasa de interés del 5.98% anual a un año plazo, amortizable de forma semestral, pagaderos en junio y diciembre de 2022.

Como una de las actividades más importantes de la presente gestión, la Cooperativa se encuentra enviando y recibiendo Órdenes Electrónicas de Transferencias de Fondos (OETF) a través del MLD, situación que ha coadyuvado al consumidor financiero en el manejo de su dinero sin tener que asistir al área de Cajas de la Cooperativa.

En el primer semestre de la gestión 2021, la Cooperativa ha concluido las dos (2) promociones empresariales denominadas: "Puntos Mágicos CMR" y "Promoción Navideña Gestión 2020", mismas que atrajeron a nuevos socios y socias, incrementado de esta forma el capital social de la Cooperativa.

Asimismo en el segundo semestre de la gestión 2021, la Cooperativa ha gestionado la autorización y ejecución de dos (2) promociones empresariales denominadas: "Puntos Mágicos CMR" y "Promoción Navideña Gestión 2021" enfocadas a incrementar el capital

social de la Cooperativa mediante nuevos socios y socias.

Debido a la nueva declaración de "Emergencia Sanitaria Nacional", como consecuencia de la propagación del COVID -19 y sus variantes mediante Decreto Supremo 4640 de fecha 22 de diciembre de 2021, a la fecha de la emisión de los estados financieros, existe la incertidumbre del tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Cooperativa.

Al ser estas disposiciones eventos posteriores al periodo sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que o requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro.

### NOTA 2. NORMAS CONTABLES.

Las bases de preparación y presentación de los Estados Financieros, los métodos y criterios aplicados por la Cooperativa son los siguientes:

# a) Bases de preparación de los Estados Financieros

• La información presentada en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, fueron preparados siguiendo los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante criterios, modelos contables y políticas generales instaurados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, los cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas Contables Nacionales, excepto por lo dispuesto mediante Circular SB/0585/2008, que establece la suspensión a partir de la gestión 2008 del reconocimiento integral de la inflación.

Los valores de los activos y pasivos en Moneda Extranjera, se valúan al tipo de cambio de compra de las cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. El tipo de cambio por Dólar Estadounidense durante la gestión 2021 no sufrió modificación o variación, motivo por el cual los rubros monetarios en Moneda Extranjera presentados en los estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 no estuvieron sujetos a actualización, práctica que concuerda con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

• La información al 31 diciembre de 2021, respecto al 31 de diciembre de 2020 en los rubros no monetarios de los Estados Financieros no son re expresados a moneda constante, en concordancia a disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Se adopta este criterio siempre y cuando en el entorno económico del país no se presente características hiperinflacionarias ocasionando que los Estados Financieros requieren re-expresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se pronuncie al respecto. Sin embargo es necesario aclarar que estos lineamientos adoptados no concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, requerido a través de la Norma de Contabilidad N° 3 – Estados Financieros a Moneda Constante, pronunciada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

# b) Cartera de préstamos

La cartera en moneda nacional y moneda extranjera se expone por el saldo del capital prestado, clasificada de acuerdo a categorías de calificación por tipos de crédito, más los productos financieros devengados por cobrar, excepto por los correspondientes a aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo "D", "E" y "F", así como la cartera vencida y en ejecución, por lo que no se registra los productos financieros devengados dentro

del activo, los mismos se contabilizan en cuentas de orden como productos en suspenso.

De igual forma, dentro de la Cartera Vigente, se expone el importe de las cuotas de capital diferido, importe que no registra productos devengados, en cumplimiento a las determinaciones del Gobierno Nacional y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2021 en cumplimiento a Circular ASFI/669/2021 "Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" con relación al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas antes del periodo de gracia, de fecha 14 de enero de 2021 la Cooperativa expone saldos a capital reprogramado dentro de la cartera vigente.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos, se ha realizado tomando en cuenta las pautas establecidas en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos del Libro 3° Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Las previsiones para créditos incobrables han sido determinadas en función de la evaluación y calificación efectuada sobre toda la cartera existente; tomando en cuenta los criterios establecidos en el Régimen de Previsiones del Libro 3°, Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI).

A continuación detallamos los porcentajes de las previsiones específicas como resultado de la evaluación y calificación de las diferentes categorías de la cartera:

Catagoria	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directo y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)				
Categoria	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	Apartir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010		
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%		
В	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%		
С	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%		
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%		
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%		
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

# Créditos en MN o MNUFV

### Créditos en ME o MNMV

	Empresarial - Microcrédito - PYME			enda Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
Categoria	Directo	Contingente	(1)	(1) (2)		Apartir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
В	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
С	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

La Cooperativa, en cumplimiento al art. 6°, 7°, 8° y 9° del Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 3°, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

	% de Previsión					
Categoría A	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificado por días mora			
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%			
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%			

Adicionalmente a las previsiones señaladas por la normativa vigente al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa mantiene constituida la Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Factor de Riesgo Adicional determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), asimismo, se tiene constituida una Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Otros Riesgos, por determinación e informes emitidos por la Unidad de Riesgos, estableciendo niveles de riesgo por contagio y la probabilidad de riesgo en la recuperación de la Cartera Diferida durante la gestión 2021.

# c) Inversiones Temporarias y Permanentes

Las Inversiones Temporarias registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera del país, como ser: Cajas de Ahorro y participación en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión - SAFI, que pueden ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, además de las cuentas de participación en Fondos RAL o encaje legal en títulos que también forman parte de este grupo. Estas se encuentran contabilizadas a su valor nominal confirmado y conciliado con la entidad emisora.

Todas las inversiones que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo mayor a treinta (30) días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición son registradas como *Inversiones Permanentes*. La Cooperativa cuenta con acciones en CESSA las mismas se encuentran valuadas al valor de realización o recuperación, existiendo también inversiones en "COTES" Ltda. y FECAC-CH ponderados al valor estimado de realización, con las previsiones constituidas en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad.

Asimismo, en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, emitido por el Banco Central de Bolivia según Resolución de Directorio Nº 054/2018 de fecha 24 de abril de 2018, ampliado según la Resolución de Directorio Nº 018/2020 de fecha 18 de febrero de 2020, además del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, forman parte de este grupo, las Cuotas de participación en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II), por \$us 340,149.- importe que fue rescatado por la diminución de la tasa del encaje legal en títulos en Moneda Extranjera y a la fecha es garantía del préstamo obtenido del Banco Central de Bolivia por un importe de Bs. 2,300,000.-,con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022. El préstamo de liquidez puede ser cancelado de forma anticipada, para la posterior recuperación del Fondo CPVIS II.

De igual forma, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Directorio N° 035/2019 de fecha 09 de abril de 2019, ratificado por la Resolución de Directorio N° 018/2020 de fecha 18 de febrero de 2020 del Banco Central de Bolivia, desde el 16 de abril de la gestión

2019 se tiene registrado como parte de las Inversiones Temporarias el Fondo de Inversión para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (CPVIS III) por un importe de \$us. 472,685.- (Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Cinco 00/100 Dólares) que corresponde al rescate de inversiones en Fondos RAL en Monda Extranjera, por la disminución de la tasa de Encaje Legal en Títulos Moneda Extranjera del 33% al 18% para el resto de las Obligaciones con el Público en Moneda Extranjera, sujetas a encaje, importe que desde el cierre del mes de mayo de 2019 se encuentra como garantía del préstamo de liquidez obtenido del Banco Central de Bolivia por Bs. 3,242,619.10 (Tres Millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos diecinueve 10/100 Bolivianos). La fecha de vencimiento para el rescate de esta inversión y para la devolución del préstamo es el 31 de enero de 2023.según Resolución de Directorio de Banco Central de Bolivia Nro. 141/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021

En fecha 07 de julio de 2020, de acuerdo a Resolución de Directorio Nº 060/2020 del Banco Central de Bolivia, de fecha 29 de junio de 2020 (Modificación del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera), se procedió al registro de las Cuotas de Participación en el Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional - MN y ME (Fondos CAPROSEN en MN y CAPROSEN EN ME) que se constituye en el Banco Central de Bolivia resultado de las disminución de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos de acuerdo al siguiente detalle:

- En Moneda Nacional (Fondo CAPROSEN-MN) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en MN-MNUFV del 6% al 5.5% y del Fondo RAL MN-MNUFV del 5% al 4.5%.
- En Moneda Extranjera (Fondo CAPROSEN-ME) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en ME-MVDOL del 13.5% al 10% y del Fondo RAL ME-MVDOL del 18% al 11% (porcentaje aplicable a las Obligaciones con el Público en Moneda Extranjera sujetas a encaje, excepto a DPFs a plazos mayores a 720 días).

De acuerdo a Resolución de Directorio Nº 094/2021 del Banco Central de Bolivia, de fecha 13 de agosto de 2021 (MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA), se procedió al registro de las Cuotas de Participación del Fondo de Incentivo para el uso de Energía Eléctrica y Renovable FIUSSER - MN y ME (FIUSSER en MN y FIUSSER EN ME) que se constituye en el Banco Central de Bolivia resultado del cierre de los fondos CAPROSEN en MN y ME. Los recursos de cada participante en el Fondo FIUSSER servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB a una tasa de interés de 0%, con el propósito de conceder créditos en MN de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del Decreto Supremo Nº 4539 del 07 de julio de 2021 (Otorgación de créditos cuyo destino sea la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e hídricos, así como la fabricación o ensamblaje de maquinaria agrícola eléctrica e hibrida en territorio nacional y la adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e hibrida por parte de los productores, será considerada como financiamiento al sector productivo. La fecha de vencimiento para el rescate de esta inversión y para la devolución del préstamo si se obtuviera es el 31 de agosto de 2022.

# d) Bienes Realizables

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa tiene registrado un bien adjudicado a favor, resultado del proceso de ejecución en la recuperación de un crédito de la Agencia Monteagudo, que consiste en un Inmueble por transferencia judicial forzosa bajo la modalidad de adjudicación por compensación, dictado en fecha 09 de septiembre de 2019, con ubicación en la calle Ingavi, barrio 24 de Mayo, zona Candúa de la Localidad de Monteagudo, con una superficie de 367.60mts2, con testimonio protocolizado en fecha 07 de enero de 2020, el mismo fue incorporado contablemente al valor de remate establecido en el testimonio de transferencia judicial protocolizado, que es equivalente al valor del último avalúo menos el 20% del mismo, siendo el importe registrado de

Bs. 171, 014.50 (Ciento setenta y un mil catorce 50/100 Bolivianos).

El importe neto registrado al 31 de diciembre de 2021, corresponde al valor contable del activo menos el 50% de previsión por desvalorización, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 461 de la ley de Servicios Financieros y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

### e) Bienes de Uso

La Cooperativa posee bienes inmuebles, muebles y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones. De los mismos, todos los incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado al tipo cambio de cierre de esa fecha, Bs 7,57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional, según circular SB/0585/2008, en el que se suspenden las re expresiones de los rubros no monetarios.

La correspondiente depreciación acumulada, es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes según el D.S. Nº 24051 del 29 de junio de 1995, para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento, reparación y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre; y aquellos que si extienden la vida útil de los bienes, son incorporados al costo del correspondiente activo depreciable con el saldo de la vida útil del activo.

El costo de los bienes y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos y/o retirados, son eliminados de las respectivas cuentas y la utilidad o perdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en el que se incurre.

En fecha 20 de mayo de 2021 se procedió con la baja de activos fijos en desuso en cumplimiento al Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) Nro. 24051 de 29 de junio de 1195 en su artículo 30° (Obsolencia y desuso); los bienes del activo y las mercancías que queden fuera de uso u obsoletos serán dados de baja en la gestión en la que el hecho ocurra, luego de cumplir los requisitos probatorios señalados en el presente artículo y aceptación del aviso a la Administradora Tributaria (Impuestos Nacionales).

# f) Otros Activos

En este rubro se encuentran clasificados los *bienes diversos*: papelería, útiles y material de servicio los cuales se registran al valor de costo de adquisición y se cargan al gasto en función al consumo mensual de dichos bienes; utilizando el método "*Promedio Ponderado*". No se re expresan.

Mediante circular SB/624/2009 de fecha 30 de abril de 2009 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) creó la cuenta "Activos intangibles" aplicable desde el 24 de agosto de 2009, donde se registra el valor de los programas y aplicaciones informáticas. La vida útil del activo intangible no puede exceder del período durante el cual tiene derecho al uso del activo, el mismo no puede ser mayor a 5 años. Dentro de esta cuenta se encuentran clasificados los Software y las licencias adquiridas por la Cooperativa que se encuentran valuados al valor de costo de adquisición menos la amortización acumulada que estos generan de forma sistemática según lo señalado anteriormente.

Asimismo, dentro de este grupo se encuentra registrado el costo de las mejoras e instalaciones implementadas en las nuevas oficinas de Agencia Padilla, sujeto a amortización, en el marco de lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

### g) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L., no ha registrado ninguna operación de Fideicomiso.

# h) Provisiones y Previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y otras regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnización por antigüedad de todo el personal de la Cooperativa es registrado en cuentas de pasivo al cierre de cada ejercicio mensual según disposiciones legales vigentes en materia laboral, Decreto Supremo Nº 110 de fecha 01 de mayo de 2009 que reconoce el derecho de pago de indemnización en favor del trabajador luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador, el mismo es equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo incesante o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año.

Con la finalidad de cubrir pérdidas futuras que a la fecha no han sido identificadas, de acuerdo al artículo 416 de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393) y lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa mantiene constituida la "Previsión Genérica Voluntaria para Pérdidas Futuras aun no Identificadas", basados en informes emitidos por la unidad de riesgos con el objeto de mitigar riesgos operativos y crediticios.

El cálculo de las previsiones para otras Cuentas por Cobrar es del 100% de aquellas operaciones que tienen una antigüedad mayor a 330 días.

### i) Patrimonio Neto

La Cooperativa actualizó su patrimonio inicial y sus variaciones hasta el 31 de Diciembre de 2007 en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. De acuerdo a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las mismas que no son compatibles con las Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, suspenden las re-expresiones de los rubros no monetarios en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. En cumplimiento a la normativa mencionada, los saldos del patrimonio no contemplan la re expresión por ajustes por inflación.

En este rubro se encuentran registrados los certificados de aportación, aportes no capitalizados y las reservas constituidas, que conforman el Capital Primario del Capital Regulatorio.

De acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Previsión Genérica Voluntaria para Pérdidas Futuras aun no Identificadas, forma parte del Capital Regulatorio de la institución, a través del Capital Secundario llegando a un importe de Bs. 8,549,483.- al 31 de diciembre de 2021.

# j) Resultados del Ejercicio

La Cooperativa determino los resultados de acuerdo con lo requerido por la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la cual y como se menciona en la Nota N° 2 no es concordante con la Norma de Contabilidad N° 3 – Estados Financieros a Moneda Constante, pronunciada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, referida a la re-expresión a moneda constante de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

Los productos financieros ganados sobre la cartera de créditos vigente son contabilizados a través del sistema de lo devengado, con excepción de los créditos vigentes calificados en las categorías "D", "E" y "F", créditos vencidos y en ejecución, los mismos no se reconocen como ingreso hasta el momento de su percepción y se contabilizan en cuentas de orden - productos en suspenso.

Los gastos financieros provenientes de captaciones del público a plazo y otros financiamientos, mismos que se contabilizan por el sistema de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

### k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los Estados Financieros y sus notas se han elaborado conforme a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplica lo especificado en las Normas Contables Nacionales e Internacionales.

La Cooperativa, es sujeto pasivo de la Ley N° 843 modificada por la Ley 1606; las tasas de impuestos a las que se halla sujeta son: IVA (Impuesto al Valor Agregado), IT (Impuesto a las Transacciones), IUE (Impuesto a las Utilidades de Empresas), el IJ (Impuesto al Juego) por las promociones empresariales cuando corresponde, las mismas son autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego; Asimismo, la Entidad actúa como agente de retención del ITF (Impuesto a las transacciones Financieras), IUE (Impuesto a las Utilidades de Empresas), RC-IVA (Régimen Complementario–Impuesto al Valor Agregado) e IT (Impuesto a las Transacciones).

### 1) Absorciones o Fusiones de Otras Entidades

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa no tiene ninguna absorción o fusión con otras entidades.

# NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2021, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2021, sin embargo, las normas y políticas institucionales han sido actualizadas según los cambios producidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

# NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa cuenta con los siguientes activos gravados y de disponibilidad restringida:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Importe entregado en Garantía a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	858	858
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de SINTESIS	30,000	30,000
Boleta de Garantía Banco Bisa a Favor de ENDE	67,500	61,128
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de SINTESIS - BONOS	30,000	30,000
Cuentas de Encaje Legal – Banco Central de Bolivia M/N	3,047,073	3,034,315
Cuentas de Encaje Legal – Banco Central de Bolivia M/E	1,005,632	1,051,347
Cuotas de participación en Fondos RAL M/N (*)	5,371,981	5,307,117
Cuotas de participación en Fondos RAL M/E (*)	2,556,484	2,560,034
Cuotas de Participacion Fondo CPVIS	33,422	33,422
Cuotas de Participacion Fondo CPVIS cedidos en garantía de Ptmos.de Liquidez del BCB	5,542,619	5,542,619
Cuotas de Participacion Fondo FIUSSER M/N	1,236,444	1,236,444
Cuotas de Participacion Fondo FIUSSER ME	2,187,229	2,187,229
TOTAL	21,109,241	21,074,513

- El importe entregado al Banco Mercantil Santa Cruz S.A., es por concepto de garantía por uso de una Caja de Seguridad en el mismo Banco.
- Las Boletas de Garantía y retenciones a favor de Empresa Nacional de Electricidad –
  ENDE y SINTESIS S.A., son garantías de cumplimiento de contratos de prestación de
  servicios por parte de la Cooperativa.

La composición del Encaje Legal expresado en Bolivianos, en efectivo y en títulos al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

DETALLE	Encaje Legal Requerido	Encaje Legal Constituido
Encaje Legal en Efectivo M/N	6,856,372	7,077,659
Cuotas de participación en Fondos RAL MN (Encaje Legal en Títulos) *	5,499,991	5,371,981
Encaje Legal en Efectivo M/E	1,544,364	3,137,644
Cuotas de participación en Fondos RAL WE (Encaje Legal en Títulos) *	2,558,315	2,556,484
TOTAL	16,459,043	18,143,768

Según el reporte de parte bisemanal de depósitos, encaje legal correspondiente a la gestión 2021, se cumplen con la constitución de los importes requeridos por la normativa del Banco Central de Bolivia y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), obteniendo saldos promedios suficientes.

El detalle de disponibilidades al 31 de diciembre efectivo es:

DETALLE	Requerido para Encaje	Saldo en Cuenta
DISPONIBLE		
Caja M/N	4,113,823	9,347,516
Caja M/E	617,746	2,132,012
TOTAL	4,731,569	11,479,528

# NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

ACTIVO	2021	2020
	Bs.	Bs.
ACTIVO CORRIENTE	105,808,842	89,197,995
Disponibilidades	21,029,201	23,848,283
Inversiones Temporarias	39,588,644	24,023,567
Cartera	42,977,195	39,210,836
Otras Cuentas por cobrar	2,213,801	2,115,309
ACTIVO NO CORRIENTE	214,589,493	208,610,707
Inversiones Temporarias	7,928,465	7,867,151
Cartera	192,780,389	186,953,271
Otras Cuentas por cobrar	0	0
Bienes Realizables	85,507	128,261
Inversiones Permanentes	9,005,202	9,005,202
Bienes de Uso	4,134,025	3,924,483
Otros Activos	655,906	732,340
TOTAL ACTIVO	320,398,335	297,808,703
D to live	2021	2020
PASIVO	Bs.	Bs.
Pasivo Corriente	182,199,750	160,412,915
Obligaciones con el público	165,831,028	144,069,190
Obligaciones c/Bancos y Entidades de Fin.	11,593,781	12,734,697
Otras cuentas por Pagar	2,011,198	1,150,327
Provisiones	2,763,743	2,458,700
PASIVO NO CORRIENTE	97,504,783	98,377,472
Obligaciones con el público	83,744,790	82,909,633
Obligaciones con Instituciones Fiscales	0	0
Obligaciones c/Bancos y Entidades de Fin.	0	2,300,000
Otras cuentas por Pagar	6,948	6,948
Provisiones	2,601,950	2,672,139
Previsiones	11,151,096	10,488,752
Obligaciones subordinadas con Ent. Financieras	0	0
TOTAL PASIVO	279,704,533	258,790,386
	2021	2020
PATRIMONIO	Bs.	Bs.
Patrimonio	40,693,802	39,018,317
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	320,398,335	297,808,703

La posición de calce financiero, considerando el vencimiento restante de las partidas correspondientes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

# **CALCE DE PLAZOS (CONSOLIDADO)**

EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL (Bs) Al: 31/12/2021 - TC: 6.86

RUBRO		TOTAL	<=30 DIAS	31-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	>=721 DIAS	TOTAL
ACTIVO									
	DISPONIBILIDADES	21,029,201	21,029,201	-	-	-	-	-	21,029,201
	INVERSIONES TEMPORARIAS	47,513,925	40,155,382	1,032,639	703,510	1,213,342	490,789	3,918,263	47,513,925
	CARTERA VIGENTE	228,845,497	2,729,696	5,405,360	8,310,908	18,818,686	35,077,689	158,503,158	228,845,497
	OTRAS CUENTAS x COBRAR	333,254	78,462	135,242	83,692	858	35,000	=	333,254
	INVERSIONES PERMANENTES	9,020,654	-	-	=	5,757,095	3,242,619	20,940	9,020,654
	OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	13,655,804	1,403,249	536,160	1,121,315	6,842,275	(597,030)	4,349,836	13,655,804
	TOTAL ACTIVO	320,398,335	65,395,990	7,109,401	10,219,425	32,632,255	38,249,067	166,792,196	320,398,335
PASIVO									
	OBLIGACIONES VISTA	-	-	-	-	-	-	-	-
	OBLIGACIONES AHORROS	107,206,921	4,455,970	8,911,941	7,717,967	10,914,854	15,435,934	59,770,254	107,206,921
	OBLIGACIONES A PLAZO	136,315,239	20,756,373	32,859,475	27,271,201	47,257,628	7,899,211	271,350	136,315,239
	OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	2,622,920	654,000	424,077	471,387	759,400	80,000	234,056	2,622,920
	FINANCIAMIENTOS	11,542,619	-	-	2,957,376	5,342,624	3,242,619	-	11,542,619
	OTRAS CUENTAS x PAGAR	2,018,146	615,794	97,261	89,266	1,208,877	-	6,948	2,018,146
	VALORES EN CIRCULACIÓN	-	-	-	=	-	-	=	-
	OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	=	-	-	=	-
	OTRAS OPERACIONES PASIVAS	19,998,689	1,404,111	1,845,971	1,995,319	946,258	47,670	13,759,361	19,998,689
	CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	=	-	-	=	-
	TOTAL PASIVO	279,704,533	27,886,248	44,138,725	40,502,517	66,429,641	26,705,434	74,041,969	279,704,533
BRECHAS									
	ACTIVOS - PASIVOS	40,693,802	37,509,743	(37,029,324)	(30,283,092)	(33,797,386)	11,543,633	92,750,228	40,693,802
	ACTIVOS - PASIVOS ACUMULADO	40,693,802	37,509,743	18,402,345	(29,802,673)	(63,600,060)	(52,056,426)	40,693,802	40,693,802
	BRECHA SIMPLE	115.08%	234.51%	16.11%	25.23%	49.12%	143.23%	225.27%	114.55%
	BRECHA ACUMULADA	115.08%	234.51%	100.67%	73.52%	64.46%	74.69%	114.55%	114.55%

# NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa no mantiene operaciones activas o pasivas con partes relacionadas.

# NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los Estados Financieros expresados en Bolivianos al 31 de diciembre de 2021 incluyen el equivalente de saldos en Dólares Estadounidenses y Bolivianos, de acuerdo con el siguiente detalle:

# **CALCE DE MONEDAS**

EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL (Bs) Al: 31/12/2021 - TC: 6.86

RUBRO		2021		2020			
KUBKU	M.N.	M.E.	TOTALES	M.N.	M.E.	TOTALES	
ACTIVO							
- DISPONIBILIDADES	17,400,918	3,628,283	21,029,201	20,084,343	3,763,941	23,848,283	
- INVERSIONES TEMPORARIAS	36,015,998	11,501,112	47,517,109	21,805,496	10,085,221	31,890,718	
- CARTERA	235,714,545	43,039	235,757,584	225,996,536	167,571	226,164,106	
- OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,053,490	160,311	2,213,801	2,018,155	97,155	2,115,309	
- INVERSIONES PERMANENTES	1,236,444.00	7,768,758	9,005,202	1,236,444	7,768,758	9,005,202	
- BIENES REALIZABLES	85,507	-	85,507	128,261	-	128,261	
- BIENES DE USO	4,134,025	-	4,134,025	3,924,483	-	3,924,483	
- OTROS ACTIVOS	651,538	4,368	655,906	725,915	6,426	732,340	
ACTIVO TOTAL	297,292,465	23,105,870	320,398,335	275,919,632	21,889,071	297,808,703	
PASIVO							
- OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	226,146,977	23,428,840	249,575,817	203,467,562	23,511,262	226,978,824	
- OBLIG. C/INSTITUCIONES FISCALES	-	-	-	-	-	-	
- OBLIG. C/BCOS. Y ENTID. FINANCIAMIENTO	11,593,781	-	11,593,781	15,034,697	-	15,034,697	
- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7,352,965	30,874	7,383,839	6,257,628	30,486	6,288,113	
- PREVISIONES	11,149,395	1,702	11,151,096	10,485,921	2,831	10,488,752	
- OBLIG. SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	
PASIVO TOTAL	256,243,118	23,461,416	279,704,533	235,245,808	23,544,579	258,790,386	
POSICION NETA		-355,546			-1,655,508		
POSICION CAMBIARIA	LÍMITE	50.00%		LÍMITE	40.00%		
POSICION NETA/PATRIMONIO CONTABLE		0.87%	·		4.24%		

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a Bolivianos al tipo cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2021, Bs 6,86 por US\$ 1.

# NOTA 8. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, presentan a continuación los principales rubros disgregados por cuentas:

# a) Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Billetes y Monedas Nacionales	9,347,516	8,038,800
Billetes y Monedas Extranjeras	2,132,012	2,004,602
Banco Central de Bolivia S.A. Cuenta Encaje Legal efectivo M/N	3,047,073	3,034,315
Banco Central de Bolivia S.A. Cuenta Encaje Legal efectivo M/E	1,005,632	1,051,347
Banco Bisa S.A. Cta. Cte. WN	323,347	282,718
Banco Unión S.A. Cta. Cte. WN	249,203	1,738,823
Banco Fortaleza S.A. Cta. Cte. MN	23,148	59,423
Banco Unión S.A. Cta. Cte. WN	29,550	73,300
Banco de Crédito de Bolivia S.A. Cta. Cte. MN	3,938,189	6,136,843
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta. Cte. WN	48,000	113,487
Banco FIE S.A. Cta. Cte. WN	394,893	606,634
Banco Bisa S.A. Cta. Cte. WE	490,125	707,479
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta. Cte WE	513	513
TOTAL	21,029,201	23,848,283

# b) Cartera directa

**1.-** La composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN ESPECÍFICA	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Crédito de Consumo	115,655,095	-	-	3,309,680	3,177,453	1,357,292
Créd. Consumo Deb. Garantizado	56,123	-	-	-	1,542	659
Créd. Consumo Deb. Garantizado con Gtia Re	3,990,520	-	-	59,858	109,634	46,832
Crédito Hipotecarios de Vivienda	49,065,161	-	405,629	259,595	1,359,137	580,574
Crédito de Vivienda sin Garantia Hipotec	39,031,229	-	-	1,256,153	1,072,326	458,058
Crédito Hipotecario de Vivienda de Inter	73,139	-	-	91	2,009	858
Microcrédito Individual	5,126,686	-	-	9,191	-	60,165
Microcrédito Individual Deb. Gar. Gtia Rea	5,535,780	-	-	6,703	-	64,966
Microcrédito Agropecuario	9,595,346	-	-	-	-	112,608
Microcrédito Agropecuario Deb. Garantiz	716,417	-	-	-	-	8,408
Microcrédito Ind. Deb. Garantiz	-	-	-	-	-	-
TOTALES	228,845,497	-	405,629	4,901,271	5,722,101	2,690,420

# 2.- La clasificación de cartera por:

# **2.1.** Actividad Económica del deudor al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Agricultura y Ganadería	23,811,607	-	-	307,151	204,413	279,446
Caza Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-	-
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	487,835	-	-	5,090	6,472	5,725
Minerales Metálicos y no Metálicos	474,079	-	-	13,138	2,206	5,564
Industria Manufacturera	6,831,646	-	-	135,938	110,867	80,174
Producción y Distribución de Energía E. Gas y Agua	186,550	-	-	5,596	9,858	2,189
Construcción	2,802,886	-	-	52,815	32,691	32,894
Venta al Por Mayor y Menor	24,204,334	-	-	349,483	406,112	284,055
Hoteles y Restaurantes	9,579,401	-	-	145,958	153,825	112,421
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	4,809,788	-	405,629	268,104	111,068	61,207
Intermediación Financiera	4,265,073	-	-	108,052	93,154	50,054
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	6,369,491	-	-	101,885	240,230	74,750
Adm. Publica Defensa y Seguridad Social Oblig.	14,162,709	-	-	314,682	492,257	166,209
Educación	100,669,516	-	-	2,427,611	3,022,624	1,181,426
Servicios Sociales Comunales y Personales	20,853,197	-	-	468,802	509,502	244,727
Serv. de Hogares Privados que Contratan Serv.Dom	62,655	-	-	1,880	2,247	735
Serv. de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	82,923	-	-	2,488	7,117	973
Actividades Atípicas	9,191,807	-	-	192,598	317,457	107,872
TOTALES	228,845,497	-	405,629	4,901,271	5,722,101	2,690,420

# **2.2.** Destino del Crédito al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Agricultura y Ganadería	10,918,067	-	-	15,551	7,052	128,131
Caza Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-	-
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	307,651	-	-	-	2,118	3,611
Industria Manufacturera	1,134,273	-	-	9,296	4,464	13,311
Producción y Distribuc. de Energía E.Gas y Agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	108,235,214	-	405,629	2,184,417	3,239,461	1,274,975
Venta al Por Mayor y Menor	41,858,983	-	-	1,048,561	951,085	491,244
Hoteles y Restaurantes	1,814,678	-	-	7,123	4,495	21,297
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	3,151,903	-	-	36,451	55,067	36,990
Intermediación Financiera	509,877	-	-	13,378	36,832	5,984
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	55,851,786	-	-	1,458,281	1,179,572	655,459
Adm. Publica Defensa y Seguridad Social Oblig.	-	-	-	-	-	-
Educación	1,467,776	-	-	43,223	35,023	17,225
Servicios Sociales Comunales y Personales	3,595,289	-	-	84,989	206,931	42,193
Serv. de Hogares Privados que Contratan Serv.Dom.	-	-	-	-	-	-
Serv.de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	-	-	-	-	-
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-	-
TOTALES	228,845,497	-	405,629	4,901,271	5,722,101	2,690,420

**3.-** La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Depósitos Plazo Pignorados Favor Ent.	1,227,078	-	-	-	56,182	14,401
Hip. Inmueble Urb. Casa-Habitación 1.Gdo	69,494,327	-	405,629	463,722	2,081,947	820,324
Hip. Inmueble Urb. Casa-Habitación 2.Gdo	-	-	-	-	-	-
Garantía Personal	14,633,003	-	-	386,016	52,239	171,728
Personal - Persona Natural	142,582,442	-	-	4,026,163	3,496,011	1,673,304
Prend. S/Desp. Maq. Indust. Equipo Inst.	-	-	-	-	-	-
Prendaria S/Desp. Bienes Muebles y Enseres	908,648	-	-	25,371	35,721	10,664
Prendaria S/Desp. Mercaderia en Almacen	-	-	-	-	-	-
Prendaria S/Desplaz. otras Garantías	-	-	-	-	-	-
TOTALES	228,845,497	-	405,629	4,901,271	5,722,101	2,690,420

**4.-** La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

CALIFICACIÓN	CAR1 VIGE			TERA Cida	CARTERA EJECUCION				PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.		PREVIS. GEN INCOB	-
CALIF	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Α	228,557,535	99.87%	-	0.00%	-	0.00%	4,689,098	95.67%	5,718,016	99.93%	2,682,281	99.70%
В	287,962	0.13%	-	0.00%	-	0.00%	9,359	0.19%	0	0.00%	3,379	0.13%
С	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
D	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
E	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1,229	0.02%	0	0.00%
F	-	0.00%	-	0.00%	405,629	100.00%	202,814	4.14%	2,856	0.05%	4,760	0.18%
TOTALES	228,845,497	100.00%		0.00%	405,629	100.00%	4,901,271	100.00%	5,722,101	100.00%	2,690,420	100.00%

**5.-** La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

DETALLE	CARTERA VIGENTE		CART VENO		CART EJECU	TERA JCION	PREVISION INCOBRA		PREVIS. G POR INCO		PREVIS. G POR INCO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1º A 10º MAYORES	6,120,299	2.67%	-	0.00%	-	0.00%	40,327	0.82%	192,893	3.37%	71,826	2.67%
11° A 50° MAYORES	14,659,167	6.41%	-	0.00%	405,629	100.00%	246,171	5.02%	475,385	8.31%	176,796	6.57%
51° A 100° MAYORES	13,948,232	6.10%	-	0.00%	-	0.00%	69,061	1.41%	428,301	7.49%	163,692	6.08%
OTROS	194,117,799	84.82%	-	0.00%	•	0.00%	4,545,712	92.75%	4,625,522	80.84%	2,278,107	84.67%
TOTALES	228,845,497	100.00%		0.00%	405,629	100.00%	4,901,271	100.00%	5,722,101	100.00%	2,690,420	100.00%

6.- La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

DETALLE	2021	2020	2019
Cartera Vigente	213,827,141	223,878,574	226,126,392
Cartera Vencida	0	0	0
Cartera en Ejecución	405,629	405,629	89,996
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	15,018,356	16,758	19,130
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	0	0	0
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	0	0	0
Cartera Contingente	0	0	0
Previsión Específica para Incobrables	4,901,271	4,863,577	4,828,341
Previsión Genérica para Incobrables	8,412,521	7,807,805	6,556,015
Previsión Para Activos Contingentes	0	0	0
Previsión Cíclica	2,480,466	2,387,941	2,415,104
Previsión por Incobrabilidad de Cartera por Constituir	0	0	0
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	1,242,383	1,400,209	1,188,198
Cargos por Previsión Génerica para Incobrabilidad	604,716	1,251,790	0
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	32,271,382	32,583,789	31,603,462
Productos en Suspenso	109,028	53,507	12,970
Líneas de Crédito Otorgadas	0	0	0
Líneas de Crédito Otorgadas y no Utilizadas	0	0	0
Créditos Castigados por Insolvencia	1,219,388	1,116,078	1,151,843
Número de Prestatarios	3,487	3,451	3,643

- 7.- La cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2021, es de Bs. 15,018,356.- siendo el 6.55% de la cartera bruta, que se debe principalmente al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas antes del periodo de gracia según Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021. Esta situación no tuvo una incidencia de magnitud en nuestros resultados durante la gestión 2021, porque dichas operaciones se encuentran en estado vigente.
- **8.-** La Cooperativa ha establecido sus límites legales prestables dentro del margen de las normas legales Art. 456 de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393) de Fecha 21 de agosto de 2013 y Decreto Supremo N° 24000 y N° 24439), para la otorgación de créditos a un prestatario o grupo de prestatarios. El capital regulatorio determinado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al 31 de diciembre de 2021 es de Bs. 46,696,111.-
- 9.- La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

CONCEPTO	2021	2020	2019
PREVISIÓN INICIAL	22,980,590.38	19,917,468.31	19,210,091
(-) CASTIGOS	110450.67	138,833	190,923
(-) RECUPERACIONES	769047.57	2,049,042	695,460
(+) PREVISIONES CONSTITUIDAS	2242649.89	5,250,997	1,593,761
PREVISIÓN FINAL	24,343,742.03	22,980,590.38	19,917,468

La Cooperativa en cumplimiento a las Cartas Circulares: ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de 29 de mayo de 2020, ASFI/DNP/CC-4737/2020 de 01 de septiembre de 2020, ASFI/DNP/CC-5929/2020 de fecha 06 de octubre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sobre "Medidas Financieras por Emergencia Sanitaria", a raíz del problema que viene atravesando el mundo y el país por el COVID-19, procedió con los diferimientos de cuotas de créditos (capital, intereses y otros gravámenes) y al 31 de diciembre de 2021 los importes diferidos totales son los siguientes:

DETALLE	CARTERA DIFERIDA	PREVISIÓN ESPECIFICA PARA INCOBRABLES CARTERA DIFERIDA
Prestamos Diferidos Vigentes	6,942,851	122,171
Prestamos Reprogramados o Reestructurados diferidos	829,998	15,241
TOTALES	7,772,849	137,412

# c) Inversiones Temporarias y Permanentes

10.- La composición de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

DETALLE	TASA DE INTERES AL 31/12/2021	2021 Bs.	2020 Bs.
BANCO ECONOMICO S.A Caja de Ahorro M/N	3.20%	5,548,340	4,058,002
BANCO ECONOMICO S.A Caja de Ahorro M/E	0.001%	291,303	219,421
BANCO FORTALEZA S.A Caja de Ahorros M/N	3.25%	6,583,113	4,389,938
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A Caja de Ahorro M/N	2.50%	1,470,260	9,244
BANCO FIE S.A Caja de Ahorro M/N	2.80%	3,466,746	4,062,474
BNB SAFI S.A Fondo de Inversión Oportuno M/N	4.69%	3,002,822	702,945
BNB SAFI S.A Fondo de Inversión Portafolio M/E	0.82%	946,134	936,568
SAFI UNION S.A Fondo de Inversión Dinero M/N	0.62%	3,456,412	1,267,710
FORTALEZA SAFI S.A Fondo de Inversión Interes+ M/N	2.60%	4,435,873	1,976,249
SAFI UNION S.A Fondo de Inversión Mutuo M/E	0.38%	515,110	0
FORTALEZA SAFI S.A Fondo de Inversión Liquidez M/E	0.96%	743,593	737,275
FORTALEZA SAFI S.A Fondo de Inversión Internacional M/E	1.14%	3,249,032	2,465,193
CREDIFONDO SAFI S.A Fondo de Inversión +Rendimiento M/N	2.66%	2,680,451	31,818
CREDIFONDO SAFI S.A Fondo de Inversión Renta Fija M/E	1.26%	3,196,272	3,164,706
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA S.A.: Cuenta Encaje Legal titulos M/N	%V	5,371,981	5,307,117
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA S.A.: Cuenta Encaje Legal titulos M/E	% V	2,556,484	2,560,034
PROD. DEV.POR COB. SAFI BANCO FORTALEZA S.A Fondo de Inv.Mut.Int. M/E	N/A	3,184	2,023
TOTAL		47,517,109	31,890,718

V=Variable

11.- La composición de las **Inversiones Permanentes** al 31 de Diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
CESSA	360	360
Acciones Telefónicas COTES WE.	10,976	10,976
Certificados de Aportación FECAC-CH. M/E.	9,604	9,604
Cuotas de Participación Fondo CPVIS	33,422	33,422
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía - BCB	5,542,619	5,542,619
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN WN	1,236,444	1,236,444
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN M/E	2,187,229	2,187,229
(Previsión para Inversiones Permanentes)	-15,452	-15,452
TOTAL	9,005,202	9,005,202

12.- Composición accionaria en entidades financieras y afines; no corresponde informar a la Cooperativa.

# d) Otras cuentas por Cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DETAILE	2021	2020
DETALLE	Bs.	Bs.
Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones	1,691,690	1,689,030
Saldo Disponible Impuestos para compensar (IT)	0	0
Pago Anticipo por Servicios SITEF	3,850	3,850
Pago Anticipado Soluciones WEB	2,275	2,240
Anticipo por compra de Bienes y Servicios	14,998	14,998
Anticipo por Servicios de Internet	0	0
Pago Anticipado Binaria Bolivia Consultores (listas Pep)	4,521	4,521
Pago Anticipado Sicotec Servidor para Gravacion	38,474	0
Pago Anticipado de Alquiler de caja de seguridad	2,507	2,433
Pago Anticipado Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT	2,450	0
Pago Anticipado Seguro de Vida en Grupo Proteccion COVID	0	17,396
Pago Anticipado Seguro de Vida en Grupo	8,067	3,964
Pago Anticipado Seguros Automotores	7,109	4,506
Pago Anticipado Seguro Multiriesgo	21,101	9,543
Pago Anticipado Seguro Caución calificada	70,786	39,887
Pago Anticipado Seguro Banquera	20,486	15,148
Pago Anticipado Seguro Delitos Informáticos	4,302	3,181
Pago Anticipado Seguro Responsabilidad Civil	25,608	19,223
Pago Anticipado Seguro Accidentes Personales	1,731	682
Comisiones por Cobrar ENDE	35,724	77,608
Comisiones por Cobrar Síntesis	66	2,099
Comisiones por Cobrar CESSA	1,323	1,334
Comisiones por Cobrar Síntesis - Renta Dignidad	3,856	6,514
Comisiones por Cobrar Síntesis - Soat	73	0
Comisiones por Cobrar Money Gram M/E	128	0
Primas de Seg. p/cobrar Seg. Dif. de Desv. Saldos Insolutos	92,049	0
Primas de Seg. p/cobrar Seg. Dif. de Desv. Saldos a Capital Constante	17,901	0
Primas de Seg. p/cobrar Seg. Prorrateados M/N	9,581	0
Primas de Seg. p/cobrar Seg. Dif. de Desv. Saldos Insolutos M/E	135	0
Gastos Judiciales por Recuperar	7,325	5,383
Crédito Fiscal	2,377	3,174
Boleta de Garantía - SINTESIS	30,000	30,000
Boleta de Garantía Banco Bisa a favor ENDE	67,500	61,128
Boleta de Garantía BCP - SINTESIS	30,000	30,000
Importes Entregados en Garantía Banco - Mercantil Santa Cruz S.A.	858	858
Comisiones por Cobrar Síntesis - Otros Bonos	18,196	18,196
Comisiones por Cobrar Síntesis - Bono Juancito Pinto	0	5,338
Comisiones por Cobrar Síntesis - Bono Contra el Hambre	5,674	2,582
Cuentas por Cobrar Varios	1,267	48,115
Cuentas por Cobrar al personal	9,220	0
Cuentas por Cobrar a MONEYGRAM M/E	0	162
(Previsión para Otras Cuentas por Cobrar)	-39,408	-7,784
TOTAL	2,213,801	2,115,309

# e) Bienes Realizables

La composición del rubro de Bienes Realizables al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Bienes recibidos en Recuperacion de Creditos	171,015	171,015
(Prevision por desvalorizacion)	-85,507	-42,754
TOTAL	85,507	128,261

# f) Bienes de Uso y Depreciación Acumulada

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE	E ACTIVO	DEPRECIACION DEL EJERCICIO		DEPRECIAC	CIÓN ACUM.	VALOR NETO	
2201111 01011	2021 2020 2021 2020 2021		2021	2020	2021	2020		
Terrenos	964,862	964,862	0	0	0	0	964,862	964,862
Edificios	1,662,172	1,662,172	54,198	54,198	774,658	720,461	887,514	941,711
Mobiliarios y Enseres	1,176,302	1,140,873	46,438	87,611	864,601	818,163	311,701	322,710
Eq. e Instalaciónes	3,874,471	3,495,492	132,738	317,746	2,445,096	2,312,358	1,429,375	1,183,134
Eq. de Computación	2,496,762	2,533,322	-89,126	264,696	1,956,203	2,045,330	540,559	487,992
Vehículos	674,014	674,014	24,059	30,560	674,000	649,941	14	24,073
TOTAL	10,848,584	10,470,735	168,306	754,810	6,714,559	6,546,253	4,134,025	3,924,483

# g) Otros Activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE	ACTIVO	AMORTIZACION	MORTIZACION DEL EJERCICIO AMORTIZACION ACUMULADA VALOR NETO		AMORTIZACION ACUMULADA		R NETO
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Papelería, útiles y material de servicio	160,599	175,374					160,599	175,374
Impresos y formularios	91,098	78,007					91,098	78,007
Material para Fotocopias	530	1,061					530	1,061
Material Promocional	0	0					0	0
Repuestos para CPU	1,977	2,072					1,977	2,072
Souvenirs	33,672	54,470					33,672	54,470
Cargos Diferidos	132,668	132,668	29,665	43,675	73,339	43,675	59,329	88,994
Activos Intangibles	940,998	589,440	473,045	159,253	632,298	257,078	308,700	332,362
TOTAL	1,361,543	1,033,093	502,710	202,928	705,637	300,753	655,906	732,340

La composición de la cuenta Cargos Diferidos al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE ACTIVOS CARGOS DIFERIDOS		AMORTIZACIO	N ACUMULADA	VALOR	R NETO
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Mejoras e Instalaciones en Inmuebles alquilados	132,668	132,668	73,339	43,675	59,329	88,994
TOTAL	132,668	132,668	73,339	43,675	59,329	88,994

La composición de la cuenta Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE A	ACTIVOS	AMORTIZACION ACUMULADA		VALOR NETO	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Licencias de Software A.M.L.C. COMPLIANCE	46,145	46,145	46,145	44,555	0	1,589
Software NETBANK	208,800	208,800	144,420	102,660	64,380	106,140
Certificado de Seguridad SSL APLICATIVO MLD	4,900	4,900	4,900	4,675	0	225
Software FILAS VIRTUALES	72,000	72,000	35,000	20,600	37,000	51,400
Software APLICATIVO MICOPE 2020 PLUS	17,400	17,400	7,008	3,528	10,392	13,872
Liciencias de Programas FUENTE-TIGER	0	0	0	0	0	0
Software RETENCIONES JUDICIALES	62,640	62,640	24,569	12,041	38,071	50,599
Licencia Software ZOOM VIDEO COMUNICATIONS INC.	2,300	2,300	2,300	1,712	0	588
Licencia Software VPN DINAMIC SERVICE	25,000	25,000	25,000	11,389	0	13,611
Licencia Software ANTIVIRUS ESET ENDPOINT Y DLP	55,000	55,000	55,000	24,139	0	30,861
Licencia Software TEAMVIEWER (2 Licencias)	9,000	9,000	9,000	9,000	0	0
Licencia Software TEAMVIEWER (2 Licencias)	14,100	14,100	14,100	14,100	0	0
Licencia Software TEAMVIEWER	13,500	13,500	13,500	2,325	0	11,175
Licencia Software de Sistema Operativo WINDOWS SERVER	44,786	44,786	44,786	2,488	0	42,297
Software FIREWAL JUNIPERS	3,580	3,580	3,580	0	0	3,580
Licencias Software BIZAGI MODELER PROFESIONAL	3,132	0	2,897	0	235	0
Licencias Software IBM INFORMIX	178,247	0	151,015	0	27,232	0
Garantia Software y SoporteTecnico JUNIPER	10,440	0	7,366	0	3,074	0
Licencia Sottware ZOOM VIDEO COMUNICATIONS INC.	1,575	0	1,173	0	403	0
Certificado de Seguridad SSL APLICATIVO MLD	6,723	0	1,933	0	4,790	0
Licencias Software Servidor Monitor de Seguridad APLICATIVO VMWARE	36,800	0	15,129	0	21,671	0
Licencias Software ANTIVIRUS ESET ENDPOINT Y DLP CORPORATIVO (100 EQUIPOS)	20,000	0	6,889	0	13,111	0
Licencias Software SAFETICA DLP (100 EQUIPOS)	32,000	0	10,667	0	21,333	0
Licencia DHI-DS SPRO VIDEO VIGILANCIA	48,720	0	0	0	48,720	0
Licencia DSS PRO SISTEMA DE GESTION BASE DE 64 CANALES	13,920	0	0	0	13,920	0
Software SAI	10,290	10,290	5,922	3,864	4,368	6,426
TOTAL	940,998	589,440	632,298	257,077	308,700	332,363

# h) Fideicomisos Constituidos

 $Al\,31\,de\,diciembre\,de\,2021\,y\,al\,31\,de\,diciembre\,de\,2020, la\,Cooperativa\,no\,registra\,fideicomisos\,constituidos.$ 

# i) Obligaciones con el Público

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.	2019 Bs.
Obligaciones con el Público en Cajas de Ahorro	107,206,921	100,779,886	100,824,843
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo	136,315,239	119,405,164	121,994,160
Obligaciones con el Publico - Retenciones Judiciales	234,056	500,084	564,351
Obligaciones con el Público Afectados en Garantía	2,388,864	3,408,169	4,056,603
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo	3,373,618	2,788,753	2,746,353
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas	57,120	96,767	104,500
TOTAL	249,575,817	226,978,824	230,290,811

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Depósitos en Caja de Ahorro	95,436,884	11,770,036	107,206,921

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Depósitos a Plazo Fijo a 30 días	5,260,326	867,223	6,127,549
Depósitos a Plazo Fijo a 90 días	859,693	0	859,693
Depósitos a Plazo Fijo a 180 días	1,432,971	455,857	1,888,828
Depósitos a Plazo Fijo a 360 días	16,913,745	1,281,119	18,194,865
Depósitos a Plazo Fijo a 720 días	97,872,476	8,812,724	106,685,200
Depósitos a Plazo Fijo a 1080 días	1,103,746	0	1,103,746
Depósitos a Plazo Fijo mayor a 1080 días	1,455,358	0	1,455,358
TOTAL	124,898,316	11,416,923	136,315,239

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Retenciones Judiciales	134,160	99,896	234,056
TOTAL	134,160	99,896	234,056

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía	2,318,412	70,452	2,388,864
TOTAL	2,318,412	70,452	2,388,864

# j) Obligaciones con Instituciones Fiscales

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa no registra Obligaciones con Instituciones Fiscales.

# k) Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Obligaciones con el BCB a corto plazo	2,300,000	3,242,619
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	3,242,619	2,300,000
Obligaciones con Banco Fortaleza S.A.	4,000,000	3,000,000
Obligaciones con Banco Fortaleza S.A.	2,000,000	3,000,000
Obligaciones con Banco de Credito S.A.	0	3,430,000
Cargos Dev.por Pagar por Oblig. Con Banco Fortaleza S.A.	44,518	24,500
Cargos Dev.por Pagar por Oblig. Con Banco Fortaleza S.A.	6,644	21,000
Cargos Dev.por Pagar por Oblig. Con Banco de Credito S.A.	0	16,578
TOTAL	11,593,781	15,034,697

En fecha 13 de junio de 2018, se realizó la solicitud de préstamo de Liquidez en M/N al Banco Central de Bolivia, con el propósito de incrementar la Cartera de Créditos, Préstamo con garantía de las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II), por un importe de Bs. 2,300,000.- (Dos Millones Trescientos Mil 00/100 Bolivianos) el préstamo de liquidez tendrá un plazo de vencimiento el 31 de diciembre de 2022. Asimismo, en fecha 20 de mayo de 2019, se ha obtenido un segundo préstamo de

liquidez del Banco Central de Bolivia, con garantía de las Cuotas de participación en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social III (CPVIS III), con vencimiento al 31 de enero de 2023, ambos a una tasa de interés del 0%, siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en las Resoluciones de Directorio.

En fechas 12 y 19 de noviembre de 2020; la Cooperativa, logro obtener un financiamiento del Banco Fortaleza S.A. (respecto a su línea de crédito) por un importe de Bs. 3,000,000.- (Tres millones 00/100 Bolivianos) respectivamente, a una tasa de interés del 6% anual, a un año plazo, amortizable de forma semestral; los mismos fueron cancelados en fechas 07 de mayo y 02 de diciembre de la presente gestión.

En fecha 02 de diciembre de 2020; la Cooperativa, mediante el Banco de Crédito de Bolivia S.A. obtuvo un financiamiento por un importe de Bs. 3,430,000.- (Tres millones cuatrocientos treinta mil 00/100 Bolivianos) a una tasa de interés del 6% anual a un año de plazo, amortizable de forma semestral; el mismo fue cancelado en fechas 02 de junio y 02 de diciembre de la presente gestión.

En fecha 25 de octubre de 2021; la Cooperativa obtuvo un financiamiento del Banco Fortaleza S.A. (respecto a su línea de crédito) por un importe de Bs. 4,000,000.- (Cuatro Millones 00/100 Bolivianos) a una tasa de interés del 5.98% anual a un año plazo, amortizable de forma semestral, correspondiendo realizar el primer pago en abril 2022 y la cuota final del préstamo en fecha 10 de octubre de 2022.

En fecha 11 de diciembre de 2021; la Cooperativa obtuvo un nuevo financiamiento del Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs. 2,000,000.- (Dos Millones 00/100 Bolivianos) a una tasa de interés del 5.98% anual a un año plazo, amortizable de forma semestral, pagaderos en junio y diciembre de 2022.

# I) Otras Cuentas por Pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Acreedores Fiscales por Retenciones a Terceros	39.670	31.071
Acreedores Fiscales por Impuestos a Cargos de la Entidad	204.723	203.518
Acreedores Por Cargas Sociales retenciones a Terceros	76.894	71.604
Acreedores Por Cargas Sociales a Cargo de la Entidad	100.886	94.293
Dividendos por Pagar	1.303.514	370.634
Acreedores por compra de Bienes y Servicios	47.432	18.792
Acreedores Varios	245.026	367.362
Provisión para Primas	590.815	566.593
Provisíon para Vacaciones	428.143	557.268
Provisión para Indemnizaciones	2.173.806	2.114.870
Provisión para Impuesto a la Prop. de Bienes Inmuebles Veh. Autom.	7.496	8.385
Provisión para pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	1.088.401	1.188.450
Provisión para Educación y Asistencia Social y Apoyo a la Colectividad	746.538	298.976
Provisión para Acuotaciones a la ASFI	3.990	0
Provisión para Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista (BCB)	300.743	276.087
Provisión para pago por Cosultoría de Calificación en R.S.E. Gestión 2021	20.000	16.000
Provision para cursos excel	5.760	104.209
TOTAL	7.383.839	6.288.113

# m) Previsiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Previsión Genérica Voluntaria para Pérdidas Futuras aún no Identificadas	8,549,483	7,921,267
Previsión Genérica Cíclica	2,480,466	2,387,941
Otras Previsiones	121,147	179,544
TOTAL	11,151,096	10,488,752

# n) Valores en Circulación

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa no tiene emitido ningún Valor en Circulación.

# o) Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa no tiene emitido ninguna obligación subordinada.

# p) Obligaciones con Empresas con participación Estatal

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa no registra ninguna obligación con Empresas con participación Estatal.

# q) Ingresos y Gastos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Ingresos Financieros		
Intereses en Cuentas Corrientes	160,802.19	118750.77
Rendimiento por rendimientos Inversiones Fondos RAL	7,466.53	70,078
Rendimiento por Inversiones en Entidades Financieras del País	549,608.36	476,756
Rendimiento por Inversiones en Otras Entidades no Financieras	369,245.59	360,061
Productos por Cartera Vigente	32,190,848	32,568,933
Productos por Cartera Vencida	39,975.43	9,390
Productos por Cartera en Ejecución	40,559.22	5,467
Total Ingresos Financieros	33,358,505	33,609,435
Gastos Financieros		
Cargos por Obligaciones con el Público en Cajas de Ahorro	1,801,444	1,712,382
Cargos por Obligaciones con el Público en Depósitos a Plazo Fijo	6,959,167	6,071,029
Cargos por Obligaciones con el Público Restringidas	147,786	132,465
Cargos por obligaciones con Bancos y Ent. Financieras del País a plazo	411,649	244,827
Total Gastos Financieros	9,320,046	8,160,704

La tasa de interés promedio efectiva activa anualizada al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de 15.10% y 15.24%, respectivamente.

La tasa de interés promedio efectiva pasiva anualizada al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de 3.78% y 3.51%, respectivamente.

# r) Recuperación de Activos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Recuperación de Capital	27,347	174,598
Recuperación de Intereses	11,794	13,030
Recuperacion de Otros Conceptos	11,898	69
Dism.Prev.Específica para Incob.de Cartera	1,074,031	1,077,531
Dism.Prev.para Otras Cuentas por Cobrar	12,526	4,474
Dism.Prev.Gen.Cíclica	115,468	242,268
TOTAL	1,253,064	1,511,969

# s) Cargos por Incobrabilidad y desvalorización de Activos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Cargos por Prev.Específica para Incob.de Cartera	1,242,383	1,400,209
Cargos por Prev.Gen.para Incob.de Cartera por Otros Riesgos	604,716	1,251,790
Cargos por Prev.para Otras Cuentas por Cobrar	51,703	19,935
Cargos por Prev.Gen.Volunt.para Pérdidas Futuras no Identif.	628,216	1,803,260
Cargos por Prev.Gen.Cíclica	207,993	66,495
Pérdidas por Inversiones Temporarias	2,652	8,689
Castigo de Productos Financieros	39,422	4,749
TOTAL	2,777,085	4,555,127

# t) Otros Ingresos y Gastos Operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DETALLE	20		20	
		Bs. PARCIAL TOTAL		S. TOTAL
	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
Ingresos Operativos				
Comisiones por Servicios		490,389		364,475
- Comisiones por Giros de Dinero	1,401		984	
- Comisiones por Pago de Sueldos	0		9	
- Comisiones por Cobro de Facturas de ENDE	395,115		299,876	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Recaudaciones SEGIP y SEGELIC)	1,426		1,775	
- Comisiones por Cobro de Facturas de CESSA	12,783		11,410	
- Comisiones por Cobro Seguros Nalcional Seguros Vida y Salud	53,588		14,983	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Pago Renta Dignidad)	23,322		12,715	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Pago Otros Bonos)	0		15,833	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Pago Bono Juancito Pinto)	0		4,644	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Pago Bono Contra el Hambre)	2,689		2,247	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Soat)	64			
Ganancia P/Operaciones de Cambio y Arbitrariedad		5,451		-14
Ingresos Operativos Diversos		19,087		13,294
Total Ingresos Operativos		514,927		377,755
Gastos Operativos				
Comisiones por Servicios		182,187		175,218
- Comisiones por Giros, Transferencias y Órdenes de Pago	710		872	
- Comisiones por Servicios Financieros del BCB	19,152		22,303	
- Comisiones Bancarias	162.325		152.043	
Perdidas por Inversiones en Otras Entidades no Financieras		О	, , , , ,	О
Costo de Venta de Bienes Fuera de Uso		0		0
Gastos Operativos Diversos – Castigo de IUE no compensado		104,678		o
Constitucion de Prevision por Desvalorizacion		58,493		42,754
Total Gastos Operativos		345,358		217,971

# u) Ingresos y Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Ingresos Extraordinarios *	19,630	31,086
Ingresos de Gestiones Anteriores ***	154,616	21,775
Gastos de Gestiones Anteriores ****	127,185	10,822

- (\*) Ingresos generados por bajas de activos de gestiones anteriores y pliegos de especificaciones para contratación se seguros.
- (\*\*\*) Ingresos generados por ajuste de costo servicios provisionados por la gestión 2020 y ajuste de impuesto a la propiedad de bienes patentes pagados por la gestión 2020, pago de comisiones por cobranza de pólizas de seguros de cartera por Nacional Seguros gestión 2020, reversión provisión por vacaciones y RSE.
- (\*\*\*\*) Gastos generados por costo de servicios no provisionados en el mes de diciembre 2020, como ser empastado de documentación correspondiente a la gestión 2020, diferencia con provisión en pago de servicios básicos, patentes gestión 2020, reversión de intereses por liquidación de préstamos cubiertos por la aseguradora, por el ajuste anual de acuotaciones ASFI gestión 2020 y pago de horas extraordinarias de gestión 2016 al batallón de la Policía Nacional.

### v) Gastos Administrativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Gastos de personal	10,374,898	10,680,027
Servicios contratados	1,867,377	1,800,653
Seguros	228,625	192,798
Comunicaciones y traslados	611,861	571,151
Impuestos	1,123,409	1,139,913
Mantenimiento y Reparación	337,900	538,737
Depreciación y desv. Bienes de uso	727,687	770,657
Amortización de Cargos Diferidos	435,043	188,917
Otros Gastos de Administración (*****)	4,641,694	4,481,390
TOTAL	20,348,493	20,364,242

(\*\*\*\*\*) El saldo de los Otros Gastos de Administración se detalla a continuación

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Gastos Notariales y Judiciales	30,630	14,457
Alquileres	354,432	320,553
Energía Eléctrica y Agua	172,876	160,264
Papelería, Útiles y Materiales de Servicio	624,043	587,601
Suscripciones y Afiliaciones	1,870	1,430
Propaganda y Publicidad	1,605,079	1,620,455
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	302,298	290,960
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) – Art. 127º LBEF	1,174,216	1,136,299
Gastos en Comunicaciones y Publicaciones en Prensa	45,299	45,150
Otros Gastos Diversos (*****)	330,949	304,221
TOTAL	4,641,694	4,481,390

(\*\*\*\*\*) El saldo de los Otros Gastos Diversos se detalla a continuación:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Asamblea de Socios	71,571	2,210
Gasto de Fin de Año	218,981	208,013
Gastos Funerarios	163	0
Eventos Deportivos y Recreativos	11,969	10,367
Imprevistos	25,437	81,386
Refrigerio para Socios y Clientes	2,828	2,244
TOTAL	330,949	304,221

# w) Cuentas Contingentes

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa no cuenta importes registrados en estas cuentas.

# x) Cuentas de Orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Garantías Hipotecarías		
Inmuebles Urbanos	145,933,214	153,034,663
Otras Garantías Prendarias		
Bienes muebles y enseres	1,717,908	1,780,660
Otras garantías prendarias	0	0
Depósitos en la Entidad Financiera		
Depósitos en la entidad financiera (DPFs.)	2,388,864	3,408,169
Documentos y Valores de la Entidad		
Seguros contratados	46,782,589	46,187,840
Cuentas Incobrables Castigadas		
Créditos castigados por insolvencia	1,219,388	1,116,078
Cuentas castigadas de Otras cuentas por cobrar	86,850	80,358
Productos en Suspenso		
Productos en Suspenso Cartera Vigente	0	0
Productos en Suspenso Cartera Vencida	0	0
Productos en Suspenso Cartera en Ejecución	109,028	53,507
TOTAL	198,237,841	205,661,276

# y) Patrimonios Autónomos

 $Al\,31$  de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa no aplica patrimonios autónomos.

# NOTA 9. PATRIMONIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Capital Social (1)	16,818,100	15,548,500
Aportes no Capitalizados (2)	222,322	222,322
Reservas (3)	21,270,805	17,499,591
Resultados Acumulados (4)	0	3,504,748
Resultados de la Gestión (5)	2,382,575	2,243,155
TOTAL	40,693,802	39,018,317

(1) EL capital Social está constituido por los Certificados de Aportación, que son Aportes al Capital Social realizados por los socios(as), el valor nominal de cada certificado es de Bs. 100.-; el detalle es el siguiente:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Capital Pagado - Certificados de Aport.Oblig.	16,818,100	15,548,500
TOTALES	16,818,100	15,548,500

(2) Los aportes no capitalizados están constituidos por Donaciones no Capitalizables:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
DGRV - Confederación Alemana de Cooperativas	26,978	26,978
Fundación PROFIN - Prog. MIF BID y MIF Cosude	195,344	195,344
TOTALES	222,322	222,322

(3) De acuerdo al artículo 42 de la Ley General de Cooperativas (Ley Nº 356 del 11 de abril de 2013) y artículo 421 de la Ley de Servicios Financieros (Ley Nº 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas, deberán constituir un fondo denominado "Reserva Legal", hasta que este alcance el cincuenta por ciento (50%) de su capital pagado, que será conformado con el mínimo del diez por ciento (10%) de sus utilidades liquidas anuales. De acuerdo a Estatuto Orgánico Interno, para este fondo la Cooperativa destina el 15% de sus utilidades netas de cada gestión, previa aprobación por la Asamblea Ordinaria Anual de Socios(as).

Asimismo, el grupo incluye las contrapartidas del valor por re expresión de Patrimonio de gestiones anteriores según Circular SB/375/2002 de fecha 14 de febrero de 2002, hasta el 31 de Diciembre de 2007, según Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008.

El saldo incluye lo siguiente:

DETALLE	2021 Bs.	2020 Bs.
Reserva Legal	8,240,440	6,682,877
Fondo de Reserva no Distribuible	728,237	728,237
Reserva por Ajuste Global del Patrimonio	1,266,919	1,266,919
Reserva Voluntaria	11,035,209	8,821,559
TOTAL	21,270,805	17,499,591

- (4) Constituye las utilidades acumuladas pendientes de distribución de la gestión 2020 que fueron distribuidas en el primer semestre de la gestión 2021.
- (5) Constituye los resultados netos correspondientes a la gestión 2021, que asciende a la suma de Bolivianos 2,382,575.

### Reserva Estatutaria

De acuerdo al artículo 42 de la Ley General de Cooperativas (Ley Nº 356 del 11 de abril de 2013) y artículo 421 de la Ley de Servicios Financieros (Ley Nº 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), que establece que las sociedades cooperativas podrán constituir otros fondos de reserva de forma voluntaria o de acuerdo a lo que establece en su Estatuto Orgánico Interno.

De acuerdo a Estatuto Orgánico Interno y previa aprobación por la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios(as) se destina el 35% de las utilidades de cada gestión a la constitución de la Reserva Voluntaria como Fondo de Fortalecimiento Patrimonial.

# Reservas y Restricciones al Excedente

En cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieros vigente, la circular SB/520/06 de fecha 26 de mayo de 2006, los importes correspondientes a Educación Cooperativa, Asistencia Social y Apoyo a la Colectividad, son constituidos directamente a provisiones (pasivo).

La distribución del excedente de la gestión 2021, de acuerdo al Estatuto Orgánico Interno, después de su aprobación en la Asamblea Anual Ordinaria de Socios (as), sería como se detalla en el siguiente cuadro:

RESULTADO NETO A DISTRIBUIR	2,382,575	
Fondo de Reserva Legal	15%	357,386
Prov. Fondo de Educación	5%	119,129
Prov. Fondo Previsión Social y Apoyo a la Colectividad	5%	119,129
Fondo de Fortalecimiento Patrimonial	35%	833,901
Excedente a Distribuir o Capitalizar	40%	953,030
TOTAL	100%	2,382,575

# NOTA 10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

De acuerdo a normas vigentes emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, a continuación exponemos el cuadro con la determinación del coeficiente de suficiencia patrimonial (adecuación patrimonial).

# DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN 31 de Diciembre de 2021

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	ACTIVOS CON RIESGOS DE 0%	32,460,411	0%	-
CATEGORÍA II	ACTIVOS CON RIESGOS DE 10%	0	10%	-
CATEGORÍA III	ACTIVOS CON RIESGOS DE 20%	22,856,731	20%	4,571,346
CATEGORÍA IV	ACTIVOS CON RIESGOS DE 50%	45,832,562	50%	22,916,281
CATEGORÍA V	ACTIVOS CON RIESGOS DE 75%	0	75%	-
CATEGORÍA VI	ACTIVOS CON RIESGOS DE 100%	219,248,631	100%	219,248,631
TOTALES		320,398,335		246,736,258

CALCULO DEL COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL						
ACTIVO MAS CONTINGENTE	A	320,398,335	A			
ACTIVO DE RIESGO COMPUTABLE	В	246,736,258	В			
10% SOBRE EL ACTIVO COMPUTABLE	10% de B	24,673,626	C			
CAPITAL REGULATORIO	P.N	46,696,111	D			
EXCEDENTE (DÉFICIT) PATRIMONIAL	D-C	22,022,485	E			
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL	D/B	18.93%	F			

La Ley de Servicios Financieros (Ley Nº 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), en su artículo 415, dispone que en todo momento las entidades de intermediación financiera, deberán mantener un coeficiente de adecuación patrimonial de por lo menos el diez por ciento (10%) del total de sus activos y contingentes ponderados en función a sus factores de riesgo. El Coeficiente de Suficiencia Patrimonial que la cooperativa muestra al 31 de diciembre de 2021 es de 18.93%.

# NOTA 11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L. declara no tener ninguna contingencia probable de ninguna naturaleza.

# NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros.

# NOTA 13. CONSOLIDACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021, no existen inversiones en otras empresas que representen una proporción sustancial del patrimonio de la entidad emisora, por tanto, no se hallan efectos provenientes de consolidación.

Lic. Mirian M. Ovando Bustamante GERENTE GENERAL

Lic. Angelica Rosario Antequera Rojas SUBGERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS

> Prof. Carlos Paredes Bocanegra PDTE. CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic Lisseth Fernandez Inchatuma

CONTADORA

,

PDTE. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Humberto Paniagua Arancibia

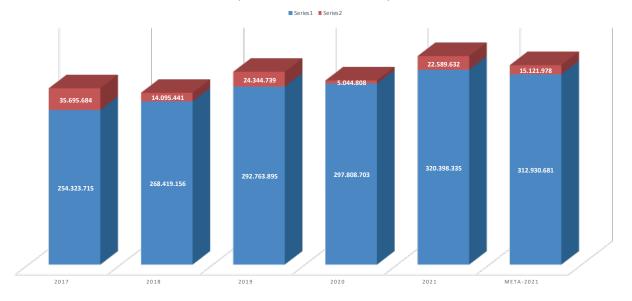


# DATOS ESTADÍSTICOS

# EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

Periodo del 2017 al 2021 (Expresado en Bolivianos)

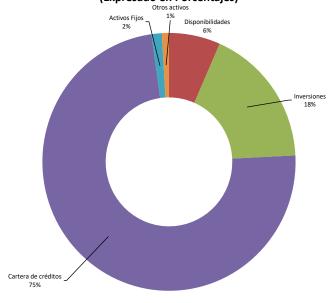
EVOLUCION DEL ACTIVO PERIODO DEL 2017 AL 2021 (EXPRESADO EN BOLIVINOS)



# COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

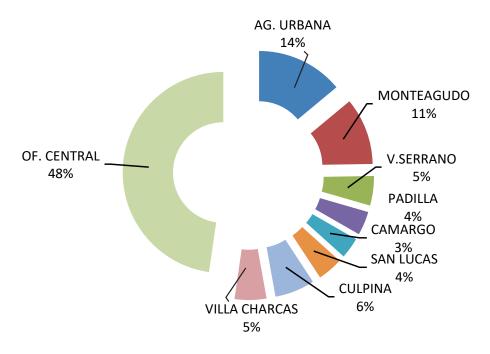
Al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en Porcentajes)

## COMPOSICION DEL ACTIVO Al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en Porcentajes)



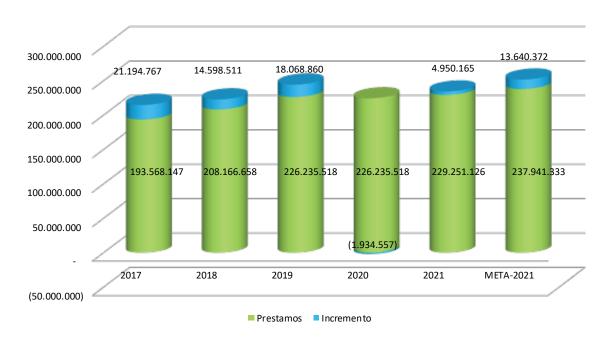
# PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS EN EL ACTIVO

Al 31 de Diciembre de 2021 (Expresado en Porcentajes)



# EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Periodo del 2017 al 2021 (Expresado en Bolivianos)



MEMORIA ANUAL 2021 75

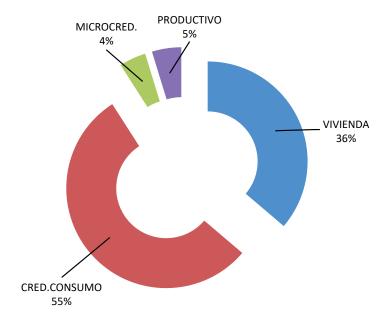
# COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTADO

Al 31 de Diciembre de 2021 (Expresado en Porcentajes)



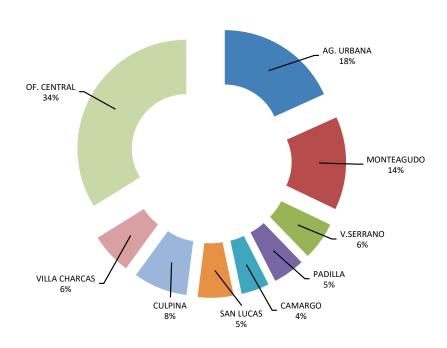
# COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR TIPO DE CRÉDITO

Al 31 de Diciembre de 2021 (Expresado en Bolivianos)



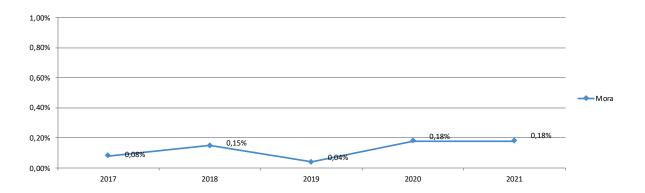
# COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 (Expresado en Porcentajes)



## COMPORTAMIENTO DE LA MOROSIDAD

Periodo del 2017 al 2021 (Expresado en Porcentajes)

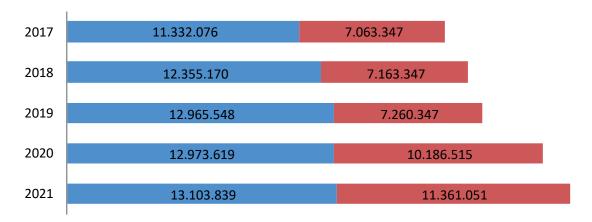


MEMORIA ANUAL 2021 77

# **EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES**

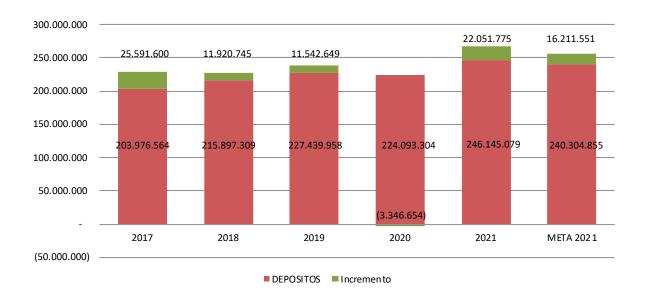
Periodo 2017 al 2021 (Expresado en Bolivianos)

- PREVISIONES DE CARTERA REGULADAS POR LA RNSF.
- PREVISIONES VOLUNTARIAS EN EL MARCO DE LA RNSF.



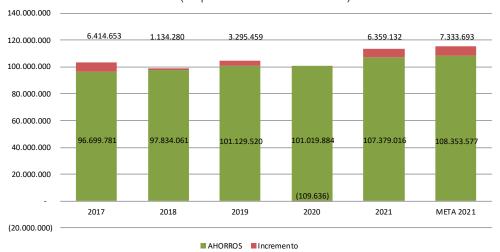
# **EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS**

Periodo 2017 al 2021 (Expresado en Bolivianos)



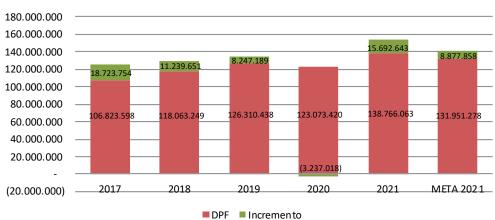
# EVOLUCIÓN DE DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO

Periodo 2017 al 2021 (Expresado en Bolivianos)



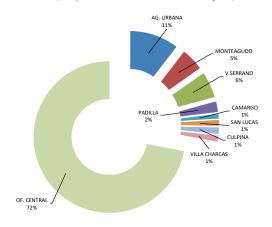
# **EVOLUCIÓN DEPOSITOS A PLAZO FIJO**

Periodo 2017 al 2021 (Expresado en Bolivianos)



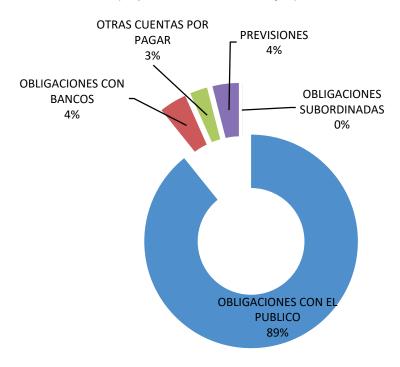
# COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS DEL PÚBLICO POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 (Expresado en Porcentajes)



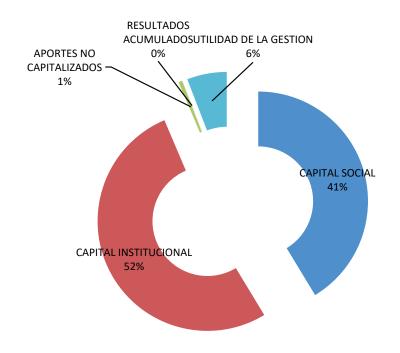
# COMPOSICIÓN DEL PASIVO

Al 31 de Diciembre de 2021 (Expresado en Porcentajes)



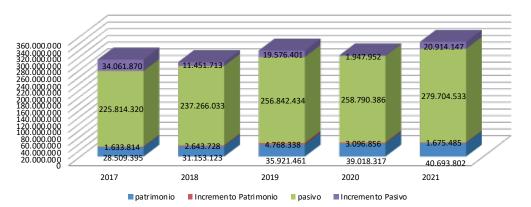
# COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2021 (Expresado en Porcentajes)



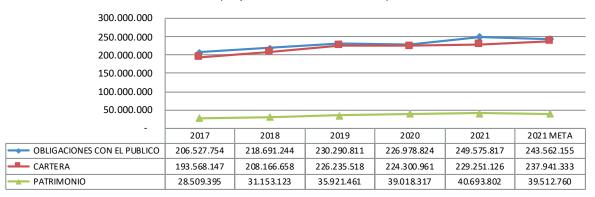
# **EVOLUCIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO**

Al 31 de Diciembre de 2021 (Expresado en Bolivianos)



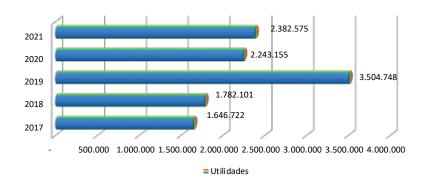
# EVOLUCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2021 (Expresado en Bolivianos)



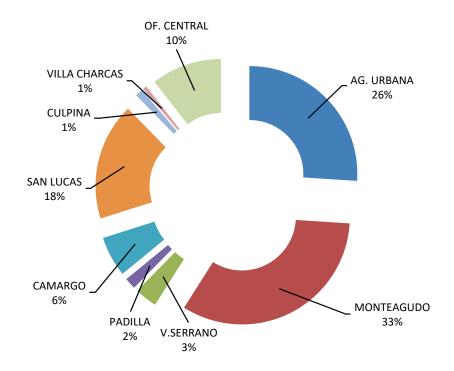
# COMPORTAMIENTO DE LA RENTABILIDAD

Periodo del 2017 al 2021 (Expresado en Bolivianos)



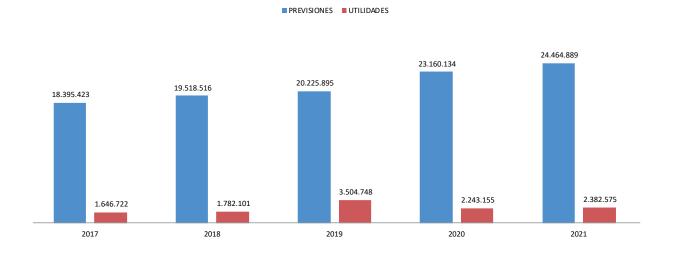
# COMPOSICIÓN DE LA RENTABILIDAD POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 (Expresado en Porcentajes)



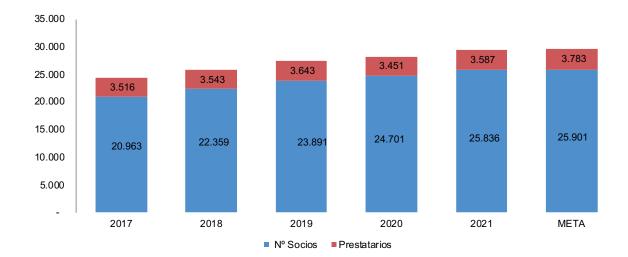
# EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES DE CARTERA RESPECTO A LAS UTILIDADES

Periodo del 2017 al 2021 (Expresado en Bolivianos)



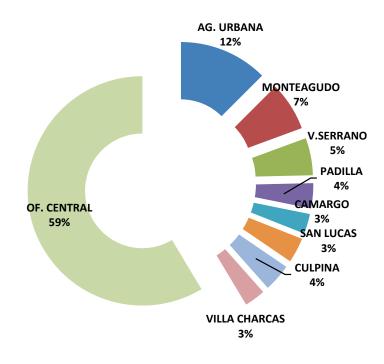
# **EVOLUCIÓN DE AHORRISTAS Y PRESTATARIOS**

Periodo del 2017 al 2021



# CONCENTRACIÓN DE SOCIOS POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2021 (Expresado en Porcentajes)



# **ESTRUCTURA DEL ACTIVO**

Diciembre 2021 (Expresado en Bolivianos)

CUENTAS PRINCIPALES	dic-20	%	dic-21	%	Estandar
DISPONIBILIDADES	64.744.203	23%	77.551.512	24%	20
CARTERA	226.164.107	74%	235.757.584	74%	75
BIENES DE USO	6.900.393	3%	7.089.239	2%	5
TOTAL	297.808.703	100%	320.398.335	100%	100

# SISTEMA DE INDICADORES FINANCIEROS "TIGER"

Al 31 de Diciembre de 2021 (Expresado en Porcentajes)

INDICADOR	31/12/2020 TC: 6.86	31/12/2021 TC: 6.86	Estandar
: TENDENCIA			PROMEDIO
T1. Evolución del Activo	1,72%	7,59%	id
T3. Participación de las Agencias en el Activo Total	55,25%	52,28%	id
T8. Evolución de Cartera de Créditos	-0.86%	2,21%	id
T9. Evolución de Depósitos	-1,47%	9.84%	id
T10. Evolución de Capital Social	5,81%	8,17%	id
I : INFORMACION DE LIQUIDEZ	22 12 0 22		155
I1. Liquidez Corto Plazo	23,64%	26,48%	> 15% < 25%
G : GESTION DE CARTERA			
G1. Cartera Vigente	99,82%	99,82%	>= 97%
G2.A. Cartera en Mora	0,18%	0,18%	<3%
G2.B. Cartera en Mora > 1 Día	0,18%	0,30%	<3%
Previsiones	140 000	,	1000000000
G5. Previsión Total (Cobertura de la Morosidad)	5,65%	5,81%	>=6%
E : ESTRUCTURA FINANCIERA		22.000,000,000	JAN-03033324
Activo			
E1. Cartera Neta (Activo productivo/Activo)	71,06%	67,40%	70 al 75%
E4. Activos sin Rendimiento Financiero	11,94%	13,25%	<10%
Pasivo + Patrimonio	50 50		
E5. Captaciones del Público	75,08%	76,75%	70 al 75%
E6. Reservas	5,95%	6,71%	>=10%
R: RENTABILIDAD		,	
R6. Solvencia (Patrimonio/Activo)	13,10%	12,70%	>10%
R7.2. Cargos por Incobrabilidad	1,03%	0,49%	<=1.5%
R7.3. Gastos Administrativos (Eficiencia Admiistrativa)	6,88%	6,58%	<=8%
R10. Rentabilidad ROE	5,99%	5,98%	10 al 15%
Excedentes de Percepción	å å		
R8.1. Resultado Neto (ROA)	1,40%	0,77%	>=1%
Eficiencia		'	
R9.2. Desempeño Financiero	1,34%	1,28%	>=1.30%
T2.A. Coeficiente de Adec. Patrimonial (CAP)	18,45%	18,93%	> = 10%
27 27		51	

# EVALUACION FINANCIERA DE LA COOPERATIVA EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

# EVOLUCION DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN COMPARACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL. –

La Cooperativa presenta un crecimiento importante de la cartera de créditos hasta la gestión 2019; en la gestión 2020 y 2021 a raíz de la Pandemia COVID-19, el diferimiento y reprogramación de la cartera de créditos determinado por el Gobierno a través de la Ley 1294 y la circular 669 de ASFI, el crecimiento de la cartera de créditos no es superior a la generada por el sistema financiero nacional pero si representa un porcentaje mayor (2.21%) que el sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito (1,27%), en consecuencia, el crecimiento de la cartera de créditos de la Cooperativa en la gestión 2021 un 2.21% mismo que resalta el trabajo de la Cooperativa a pesar de la situación económica y financiera del país.

## ESTADO COMPARATIVO DE LA EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

De la Gestión 2017 al 2021 (Expresado en Porcentajes)

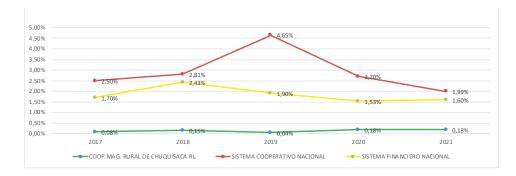


# COMPORTAMIENTO DE LA MORA DE LA CARTERÁ DE CRÉDITOS EN COMPARACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

La mora reportada por la Cooperativa fue la más baja a lo largo de los últimos diez años en comparación con el sistema Cooperativo y el sistema financiero nacional. En la gestión 2021 se estableció el récord de 0.18%, mientras el sistema cooperativo de ahorro y crédito y el sistema financiero nacional presentan indicadores superiores (1.99% y 1.60% respectivamente); consideramos que la voluntad de pago de los Socios y el trabajo comprometido de Consejeros y Funcionarios fue determinante para que la Cooperativa presente una mora bajísima respecto al sistema financiero en momentos difíciles generados por la Pandemia COVID-19 y la situación económica y financiera del país.

#### ESTADO COMPARATIVO DE LA MORA

De la Gestión 2017 al 2021 (Expresado en Porcentajes)

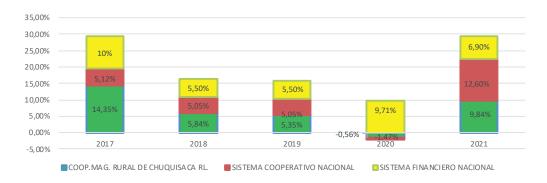


# EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DEL PÚBLICO EN COMPARACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

El crecimiento de los depósitos en el sistema financiero en su conjunto fue importante en la gestión 2021 (cuadro anexo) a pesar de los efectos de la Pandemia COVID-19 y la situación económica y financiera del país a partir de marzo de la gestión 2020. Es así que la Cooperativa logró un crecimiento del 9.84% en los depósitos del público cuando la gestión 2020 presentaba un decrecimiento del - 0.56%, este crecimiento es superior al sistema financiero nacional.

## ESTADO COMPARATIVO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS

De la Gestión 2017 al 2021 (Expresado en Porcentajes)



# EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL EN COMPARACIÓN AL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

La solvencia del sistema financiero en general se mide a través del indicador "Coeficiente de Adecuación Patrimonial", que mide el respaldo patrimonial que tiene la Cooperativa en favor del Activo Computable en riesgo; por tanto la Cooperativa a lo largo de cinco años ha mostrado un indicador por debajo del sistema financiero Cooperativo debido al crecimiento importante de su Activo y por consecuencia de su Activo Computable al gestionar una evolución alta de la cartera de créditos.

Con respecto al sistema financiero en general, este presenta un indicador del 13%, inferior al reportado por el sistema financiero Cooperativo 20.66% y la Cooperativa 18.93%; consideramos que se debe continuar generando estrategias para lograr un crecimiento importante en el patrimonio para dar soporte al crecimiento de sus activos de riesgo que son parte trascendental del giro del negocio.

# ESTADO COMPARATIVO DE LA EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

De la Gestión 2017 al 2021 (Expresado en Porcentajes)







# INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

# INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2021

# Hermanos (as):

Como órgano de Control y Fiscalización el Consejo de Vigilancia, en cumplimiento del Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, la Ley General de Cooperativas N° 356, Ley de Servicios Financieros N° 393 y las Normas emitidas por ASFI, pone a consideración de la Magna asamblea Ordinaria de Socios (as), el informe anual de las principales actividades desarrolladas en el transcurso de la gestión 2021.

# I. CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Vigilancia procedió a su organización de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico Interno de la siguiente manera:

Presidente Prof. Carlos Paredes BocanegraSecretario Lic. Edson Miranda AlbinoVocal Abogado Héctor Colque Cuevas

# II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 1. Tomando en cuenta la crisis sanitaria global y los efectos de la pandemia aún vigentes, el Consejo de Vigilancia estableció fechas de reuniones ordinarias y extraordinarias, de acuerdo a un Plan Anual de Trabajo y cronograma de actividades específicas.
- 2. Se sostuvieron reuniones mensuales de coordinación con el Consejo de Administración y Gerencia General, para analizar, debatir y evaluar aspectos inherentes a las actividades administrativas, operativas y económico-financieras de la Cooperativa, con el propósito de lograr los objetivos trazados por la entidad conforme al marco legal establecido por el gobierno central, de manera que las reuniones se desarrollaron solo de manera virtual.
- 3. Se llevaron a cabo reuniones periódicas con la Unidad de Auditoria Interna con diferentes motivos, entre ellos, recibir y ampliar informes, además subsanar observaciones provenientes de los órganos de control externo (ASFI y Auditoria Externa).
- 4. Se realizaron actividades de control, seguimiento y fiscalización en coordinación con la Unidad de Auditoria Interna y el Inspector de Vigilancia, a la Oficina Central, Agencia Urbana, Agencias Financieras Provinciales y Puntos de Atención financiera, con el propósito de verificar el correcto funcionamiento de las mismas, generando informes específicos que fueron remitidos al Consejo de Administración, para su conocimiento, con el fin de viabilizar la corrección y enmienda de las observaciones formuladas.
- 5. Se analizaron y aprobaron los diferentes Informes trimestrales y anuales presentados a este Consejo por la Unidad de Auditoria Interna, mismos que fueron remitidos oportunamente a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

- 6. En cumplimiento del Art. 45 del Decreto Supremo N°1995, Reglamento de la Ley General de Cooperativas N° 393 y Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, se realizó la revisión periódica del Libro de Actas, Resoluciones Administrativas y el cuaderno de asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración donde no se detectaron anormalidades en los mencionados documentos.
- 7. En el control y seguimiento a las recomendaciones y observaciones de los Informes de ASFI, Auditoria Interna y Externa realizados oportunamente por el Consejo de Vigilancia, se evidenció el cumplimiento de los planes de acción formulados para subsanar las observaciones realizadas por los mencionados entes de control y fiscalización.
- 8. En coordinación con la Unidad de Auditoria Interna se verificó el Inventario de los bienes patrimoniales y activos fijos de la Cooperativa, tanto en la oficina Central, Agencia Urbana, Agencias Financieras Provinciales y Puntos de Atención financiera, aclarando que las codificaciones se encuentran vigentes.
- 9. Se realizaron arqueos sorpresivos de cajas chicas, cajas y bóvedas en la Oficina Central, Urbana y algunas agencias financieras provinciales, en coordinación con la Unidad de Auditoria Interna, instancia que emitió los informes de seguimiento y control para su valoración por el Consejo de Vigilancia.
- 10. Con el apoyo técnico de la Unidad de Auditoria Interna se efectuó el control y seguimiento de la ejecución del presupuesto aprobado por la Asamblea General de Socios correspondiente a la gestión 2021, verificándose que la ejecución presupuestaria es razonable y transparente en la Cooperativa, habiéndose cumplido las metas propuestas de manera relativa debido a la crisis sanitaria.
- 11.El inspector de vigilancia brindo informes periódicos de su participación en las reuniones ordinarias y extraordinarias con el Consejo de Administración y otras instancias de la cooperativa.
- 12. En estricto cumplimiento del Manual de Funciones, el Inspector de Vigilancia informó al Consejo de Vigilancia, que la Subgerencia Comercial propuso el detalle del castigo de cinco (5) créditos por un valor de Bs. 130.657,07.-, y que los mismos no tiene vinculación alguna con la propiedad, dirección, gestión o control con funcionarios, ni Consejeros de la Cooperativa, por cuanto el proceso del castigo señalado no presenta irregularidades.
- 13. Se revisó y aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoria Interna gestión 2021, mismo que fue evaluado periódicamente, llegando a emitir 78 informes los mismos que representan un 91% de cumplimiento respecto a los informes programados, incluyendo 18 informes no programados a requerimiento de ASFI, haciendo un total de 96 informes emitidos al 31 de diciembre de 2021
- 14. Dando cumplimiento a la recomendación de la Asamblea General Ordinaria de Socios (as), se evaluó y calificó la propuesta técnica y económica presentada por la única Consultora AUDINACO S.R.L. para la realización del trabajo de Auditoria Externa gestión 2021, derivando dicho informe al consejo de administración para su respectiva contratación.

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1. Es de conocimiento público que debido a la crisis sanitaria, que aún se mantiene latente, la mayoría de las actividades programadas se cumplieron de manera virtual; la pandemia impidió llegar de manera presencial a las agencias financieras provinciales y puntos de atención financiera como estaban planificadas.
- 2. Se recomienda al Consejo de Administración, que a través del comité de Recuperaciones y Mora y la Unidad Legal, en la gestión 2022 se efectivicen la recuperación de los créditos castigados existentes, mediante las acciones jurídico-legales correspondientes.
- 3. Se sugiere al Consejo de Administración que a través del Comité de Educación, se promuevan la organización de eventos de actualización en normativa interna para todo el personal de la cooperativa, tanto para agencia central, urbana y provinciales.
- 4. De la misma forma, se sugiere al Consejo de Administración, con el fin de mejorar los ingresos de la Cooperativa, ampliar el cobro de otros servicios básicos. Asimismo, se recomienda mejorar y optimizar la calidad de atención a los socios (as) y clientes de nuestra cooperativa.
- 5. Se sugiere al Consejo de Administración que a través del Comité de Educación y Talento Humano, se promuevan eventos en relaciones humanas y sociales.

Finalmente, podemos afirmar que por los resultados obtenidos, nuestra Cooperativa durante la gestión 2021 ha tenido una administración eficiente y económicamente satisfactoria.

A tiempo de concluir el presente Informe, en nombre del Consejo de Vigilancia, agradecemos humildemente a nuestros socios (as) por la confianza depositada en nuestras personas, en la difícil tarea de control y fiscalización del funcionamiento de nuestra Cooperativa.

Prof. Carlos Paredes Bocanegra

PRESIDENTE

Lic. Edson Miranda Albino

SECRETARIO

Lic. Héctor Colque Cuevas

VOCAL





INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

# INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA GESTIÓN 2021

#### **ANTECEDENTES**

Con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento del Inspector de Vigilancia y Fiscalizador, me permito informar a ASFI, sobre las actividades de la gestión 2021. Tareas cumplidas en base a una comunicación oportuna con el Consejo de Administración para la adopción de medidas correctivas, con el propósito de mantener una gestión prudente y eficiente.

#### **ACTIVIDADES CUMPLIDAS**

- 1. Una vez elegido como Inspector de Vigilancia se diseñó un Plan Anual de Trabajo, cuyo principal objetivo fue el control y seguimiento al cumplimiento de las normas internas y de las normas del Ente Regulador; mismo que fue presentado al Consejo de Vigilancia y sometido a su consideración para su respectiva aprobación en reunión. Este documento posteriormente fue remitido a conocimiento del Consejo de Administración.
- 2. Durante la gestión, el Inspector de Vigilancia participó en las reuniones del Consejo de Administración y los demás Comités con el propósito de comprobar que las resoluciones adoptadas se hayan ajustado a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las disposiciones legales vigentes, informando al Consejo de Vigilancia sobre dicha participación, para su conocimiento y la toma de acciones necesarias en apego a la normativa, cumpliendo de esta manera con los valores y principios de la Cooperativa, su Misión y Visión.
- 3. Se realizó la fiscalización Contable en base a la transmisión de información y datos financieros económicos mensuales que realiza la Gerencia General, Subgerencia de Operaciones y Finanzas y la Subgerencia de Riesgos, evidenciando que la Cooperativa cuenta con buenos indicadores patrimoniales, liquidez y solvencia.
- 4. En base a las actividades descritas y de acuerdo al Plan de Trabajo, se remitió informes trimestrales al Consejo de Vigilancia, mismos que enfatizan un alto grado de cumplimiento de las Políticas y Procedimientos Institucionales en las operaciones administrativas y financieras realizadas en la entidad. Estos informes fueron remitidos por conducto regular al Consejo de Administración y Gerencia General para su conocimiento y posterior envío a ASFI.

AUDITOR INTERNO: Las responsabilidades del Auditor Interno fueron cumplidas en estricto apego a la norma de auditores internos y control interno emitida por ASFI; y cuyo desempeño y evaluación fue más que satisfactoria en los resultados.

GERENCIA GENERAL: Brinda informes periódicos mensuales de la situación financiera y económica de la Cooperativa, puntualizando los indicadores clave de mora, solvencia, solidez, rentabilidad, eficiencia administrativa, crecimiento de activos, pasivos, patrimonio y utilidades.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Ha tenido una gestión eficiente en la administración y conducción de la Cooperativa, especialmente en lo referido a la situación financiera y económica, tal como muestran los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, siendo austeros con los recursos económicos, encomendando a la Gerencia General un uso efectivo, económico, transparente y eficiente de los recursos.

AUDITOR EXTERNO: El proceso de contratación de la empresa de Auditoría Externa AUDINACO S.R.L., estuvo enmarcado en el manual y reglamento de Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios, culminando su labor como Auditor Externo, con un dictamen final.

En esta gestión no se contrató una calificadora de riesgos.

5. Por otra parte, se requirió del Consejo de Administración la implementación oportuna de medidas correctivas a las observaciones emitidas por ASFI, Auditoria Interna y Auditoria Externa; dichas acciones estuvieron enmarcadas en lo dispuesto en el Estatuto Vigente y los Reglamentos Internos, para con ello subsanar las observaciones de los entes reguladores y cumplir con toda la normativa en vigencia.

# RESUMEN DEL SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE OBSERVACIONES ASFI AL 31/12 /2021

ASFI	Cumplimiento	
	TOTAL	
Resumen de Cumplimiento ASFI 2020 (RC) al 31/12/2021	89%	
Resumen de Cumplimiento ASFI 2021 (RC) al 31/12/2021	100%	
Resumen de Cumplimiento ASFI 2018 (RO) al 31/12/2021	98%	
Resumen de Cumplimiento ASFI 2018 (RLD) al 31/12/2021	80%	
Resumen de Cumplimiento ASFI 2020 (RLD) al 31/12/2021	45%	
Resumen de Cumplimiento ASFI 2021 (RLD) al 31/12/2021	100%	
Resumen de Cumplimiento ASFI 2021 (RL) al 31/12/2021	91%	
TOTAL - ASFI	91%	

## RESUMEN DEL SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE OBSERVACIONES DE

# AUDITORÍA INTERNA AL 31/12/2021

OBSERVACIONES CUMPLIDAS	TOTAL OBSERVACIONES
22	35
63%	100%

# RESUMEN DEL SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA

AL 31/12 /2020

OBSERVACIONES CUMPLIDAS	TOTAL OBSERVACIONES
6	14
43%	100%

Con la emisión del informe final de Auditoría Externa, el cual generó observaciones, se recomendó que éstas, así como las subsistentes, deban ser resueltas en la presente gestión.

#### **OBSERVACIONES AUDITORIA EXTERNA 2021**

De igual forma se tomó conocimiento de los Informes de la Unidad de Auditoria Interna relacionados con los seguimientos a las observaciones realizadas por los fiscalizadores ASFI, y los Órganos de Control, esto con el propósito de controlar y efectuar un seguimiento oportuno a los mismos.

Asimismo, es importante señalar que el Auditor Externo (AUDINACO SRL.) contratado por la Cooperativa cuenta con la idoneidad técnica e independencia suficiente, tal como lo establece la normativa vigente y para poder realizar su trabajo de manera objetiva y, por otra parte, se constató que el nivel de honorarios acordados con la firma de auditoría, sea proporcional al alcance del trabajo a realizar. No se contrató los servicios de una calificadora de riesgo. (art 1) (e)

Se cumplió con lo determinado en el artículo 335 del código de Comercio, es decir, fiscalizar la Cooperativa sin intervenir administrativamente en la misma, asistir con voz a las reuniones del Consejo de administración, tal como señalan las actas de dicho órgano administrativo, se verificó la constitución de caución para Consejeros, en su vigencia, cobertura y existencia física de pólizas, se presentará un informe escrito sobre el contenido del balance y estado de resultados a la Asamblea, así mismo no existieron denuncias por escrito que fueran de conocimiento de mi persona como Inspector de Vigilancia.(1)(4)(5) (10)

En coordinación con Asistente de la Unidad de Auditoría Interna, se visitó la Agencia Urbana a objeto de realizar los arqueos sorpresivos, revisión de documentación e infraestructura tecnológica, de acuerdo a un cronograma de trabajo. (3)

De acuerdo a la Recopilación de Normas para Entidades del Sistema Financiero (RNSF), también se procedió a

evacuar la Declaración Jurada respecto a la vinculación o con la propiedad, dirección, gestión y Control de la Cooperativa, en cumplimiento del Reglamento de Castigo de Créditos, en un número de cinco (5) carpetas de crédito, por un monto de Bs130.657,07.-

Como Inspector de Vigilancia se tiene la obligación de informar a la Asamblea sobre las infracciones cometidas por los trabajadores de nuestra cooperativa.

## DETALLE DE MULTAS POR REPORTES ELECTRÓNICOS A LA ASFI - GESTIÓN 2021

N°	DETALLE DE REPORTE	FECHA CORTE O GESTIÓN	MULTA SEGÚN ASFI	RESPONSABLES DEL ENVÍO Y RETRASO EN ENVÍO
1	Inventario de Software	31/12/2020	19,500.00	Multa cubierta por el personal de la Cooperativa
2	Créditos Refinanciados y/o Reprogramados	5/06/2021	1,500.00	Multa cubierta por el personal de la Cooperativa
3	Créditos Refinanciados y/o Reprogramados	06/06/2021	1,500.00	Multa cubierta por el personal de la Cooperativa
	TOTALES		22,500.00	

Es cuanto puedo informar al Consejo de Vigilancia y a la Asamblea General de Socios de la Cooperativa.

Prof. Carlos Paredes Bocanegra Inspector de Vigilancia

MEMORIA ANUAL 2021 95







# INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR

#### INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR

En sujeción a lo estipulado en el Art. 50, numeral 4) de la Ley 356 General de Cooperativas, de 11/04/2013; en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 158 - 172 del Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca R.L.; el "Tribunal de Honor" estuvo trabajando antes y después de la pandemia presencialmente y virtualmente, siendo que NO tuvimos ni un solo caso de alguna denuncia verbalmente o en forma escrita.

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

Luego de su posesión en el mes de marzo de la gestión 2021, el Tribunal de Honor tomó conocimiento de la temática que involucra su participación en el Gobierno Corporativo de la Entidad, así como el de los derechos y obligaciones de sus Socios y Socias a objeto de encarar una gestión transparente y efectiva.

#### INFORME DE LA GESTION

Durante la gestión 2021, no se tuvo ningún caso que resolver; aunque cabe destacar en la misma, una fluida comunicación entre los miembros del Tribunal y su relacionamiento con las distintas instancias de Gobierno, así como con la Alta Gerencia de la Cooperativa, amparado con la predisposición de atender cualquier conflicto que, favorablemente no se presentó y que permitió una gestión serenada en los distintos niveles; verificándose en el Tribunal de Honor, dos Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria durante la gestión.

#### **CONCLUSIONES**

El "Tribunal de Honor" trabajó con las instancias pertinentes de la Cooperativa y sus Grupos de Interés, en beneficio de los socios y socias y de la propia Institución, buscando siempre "la Paz Social y Armonía" entre todos sus integrantes.

Es cuanto ponemos en consideración de la Asamblea General de Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca.

Lic. Juan Fanola

Presidente del Tribunal de Honor

Lic. Ana Maria Condori Calderón Secretaria del Tribunal de Honor

Lic. Adalid Veniz Ali Vocal del Tribunal de Honor





INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

## INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL GESTIÓN 2021

#### Introducción

La gestión 2021, sin duda alguna ha generado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L., numerosos desafíos para afrontar la nueva realidad a la que, mediante la innovación tuvimos que adaptarnos; una nueva perspectiva de hacer finanzas, una nueva proyección en las actividades concernientes a nuestro giro del negocio y una nueva cohesión con los grupos de interés.

Dimos continuidad con el trabajo financiero cohesionando el trabajo cooperativo con las necesidades de nuestros socios, e implementando actividades de diversa índole, adaptando una labor integradora pero a su vez innovadora manteniendo nuestra esencia, valores, principios y filosofía.

Supimos generar proyectos que a lo largo de un año conflictivo permitieron dar directrices de trabajo, que a la par con el desarrollo tecnológico y la gestión adecuada del gobierno corporativo de la institución, demarcaron una nueva forma de hacer responsabilidad social empresarial, con objetivos, dimensiones e indicadores alineados con la esencia del cooperativismo pero siempre de la mano con las directrices de la norma regulatoria.

Este 2021, la "nueva normalidad" marco un año de adaptaciones, de innovaciones y de gestión de proyectos de gran envergadura que de manera directa afectaron, no solamente al desarrollo de la actividad financiera, sino también a la implementación de Responsabilidad Social Empresarial, concibiendo la necesidad de enfocar el trabajo en tres componentes básicos, mismos que persiguen el propósito final de desarrollar a nuestra sociedad de una manera integradora y de beneficio conjunto.



Para la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L. fiel a sus bases filosóficas, principios, valores y creencias ha sabido establecer lineamiento cohesionado entre lo financiero con las necesidades de la comunidad, marcando continuidad en el que hacer de la Responsabilidad Social Empresarial.

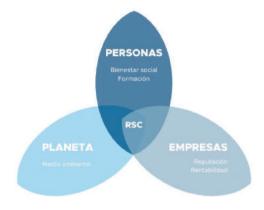
#### ESTRATEGIA COOPERATIVA Y SU ALINEACIÓN A RSE

Desde sus cimientos filosóficos, una institución Cooperativa en general tiene un fuerte alineamiento a la Responsabilidad Social Empresarial, sin embargo, una institución financiera Cooperativa, por su actividad, afianza su actividad entrelazando las necesidades de la comunidad y fomentando el desarrollo integral de esta en base a un paraguas que más allá de buscar el lucro, aspira al bien común no solo de sus directos interventores, si no del total de sus grupos de interés.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca R.L. alineando su actividad principal con sus bases filosóficas y los principios de Responsabilidad Social Empresarial ha sabido dar continuidad a su fuerte convicción de servicio, manteniendo en su estructura estratégica formal y a los objetivos principales los preceptos de los socialmente responsable, tal y como se ve a continuación:



Para la gestión 2021, manteniendo las directrices emanadas tanto por nuestro cimiento filosófico como también por normas regulatorias nacionales como estándares de acción internacionales para la Responsabilidad Social Empresarial, mantuvimos el accionar de nuestra institución bajo tres objetivos principales:



# NORMATIVA INSTITUCIONAL INHERENTE A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

#### - Política de RSE

La Cooperativa cuenta con una Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) (CMR-GOB-POL-RSE-005, actualizado y aprobado con Resolución Administrativa N° 077/2021 de fecha 31 de mayo de 2021) y que corresponde a la regulación interna.

#### - Reglamentación Interna

De igual forma se cuenta con los siguientes documentos:

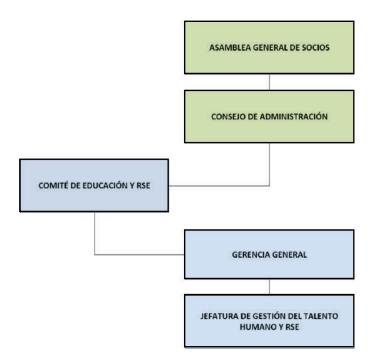
- Manual de Procedimientos de RSE, correspondiente al Código: CMR-GOB-PRO-RSE-005, actualizado y aprobado con Resolución Administrativa Nº 077/2021 de fecha 31 de mayo de 2021.
- Reglamento de Previsión Social, Apoyo a la Colectividad y Gastos Funerarios, corresponde al Código: CMR-GOB-REG-SOC-008, actualizado y aprobado con la Resolución Administrativa 091/2021 de fecha 05 de julio de 2021.
- c. Trabajo continuado bajo el amparo de un Plan Estratégico alineado a la Responsabilidad con Actividades correctamente plasmadas en el Plan Operativo y su correlación con el manejo de Fondos de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad 2021 y el Programa de Educación Financiera 2021.

# LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y SU UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COOPERATIVA.

#### Comité de RSE

Desde el año 2017, la Cooperativa incorporó formalmente y mediante Resolución tareas de Responsabilidad Social Empresarial en la estructura funcional de la Cooperativa, insertando –por afinidad– al que hacer del trabajo del comité de Educación; es así, que actualmente la planificación y organización de actividades tanto educativas, de RSE y de interacción con la comunidad tienen lugar a tratamiento en el comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial.

A continuación se muestra gráficamente la estructura del comité:



Para la gestión 2021, considerando el volumen de actividades relacionadas a la Responsabilidad Social Empresarial, el Gobierno Corporativo Institucional dispuso se proceda con el fortalecimiento de la unidad encargada de estas actividades, garantizando en mejor medida, el cumplimiento de objetivos inicialmente propuestos y el desarrollo de las actividades concernientes a lo socialmente responsable.

Por su parte el comité de Educación y RSE, en cumplimiento estricto a lo dispuesto en la normativa, planificó, organizó y puso en marcha diversidad de actividades involucradas a su propósito, garantizando el cumplimiento de las metas dispuestas en el Plan Operativo Anual y en los Planes específicos de RSE.

El trabajo de dicho comité fue compuesto por personeros técnicos encargados de llevar a cabo las actividades, así como también de la alta gerencia y un miembro del Consejo de Administración; es en ese entendido que la composición de nuestro comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial se estableció de la siguiente manera:

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2021			
CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE	CARGO EN LA ENTIDAD	
Presidente	Prof. Hilda Salazar Peñaranda	Consejero	
Secretario y Responsable de RSE	Lic. Mijail Arandia Ledezma	Jefe de Gestión del Talento Humano y RSE	
Vocal	Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante	Gerente General	

#### LA RSE EN LOS PLANES Y POLÍTICAS

#### - RSE como Objetivo Estratégico

La Cooperativa, se ha comprometido a consolidarse en una Institución Financiera de Ahorro y Crédito líder a nivel regional que trabaja con calidad y calidez apoyando a mejorar la calidad de vida de las socias, socios y clientes en general, con un alto grado de Responsabilidad Social.

### - Objetivos

De acuerdo al Plan Estratégico Vigente, la Cooperativa ha contemplado, como uno de los objetivos estratégicos más importantes el de generar un equipo sólido que permita lograr mejores resultados en cuanto a responsabilidad social empresarial se refiere; es en ese entendido que, como objetivo estratégico sugiere:

# "Fortalecer Responsabilidad Social Empresarial"

Este fortalecimiento de la Responsabilidad Social Empresarial, contempla los tres componentes que las normas internacionales nos indican:

### En lo Económico

- Integrando a la población con menos recursos.
- Fomentando el desarrollo integral de todos los actores.
- Brindando servicios financieros con calidad y calidez.

#### En lo Social

- Brindando soporte a nuestros socios y consumidores financieros con ayudas.
- Generando proyectos de ayuda a sectores mas vulnerables de la población.

### En lo Medioambiental

- Emprendiendo proyectos de reciclaje.
- Minimizando el consumo de recursos no renovables.
- Apostando por la tecnología amigable que permita el menor consumo de materiales.

La Cooperativa, entendiendo la importancia de la actividad financiera que cumple, ha sabido reconocer la necesidad de incorporar al plano de la Responsabilidad Social Empresarial, actividades inherentes a la Función Social, considerando que:

 Nuestra Institución se maneja bajo principios institucionales de arraigo Cooperativo que, por la naturaleza misma de su filosofía, alinea dichos principios con los estipulados por los criterios de Función Social emanados desde la Autoridad.

- La Función Social, por su parte exige que se pueda realizar actividad financiera incluyendo:
  - Un desarrollo integral
  - Acceso universal a todos sus servicios
  - Servicios financieros con atención de calidad y calidez
  - Continuidad de los servicios ofrecidos
  - Mejora continua en tiempos y costos en la entrega de los servicios financieros.
  - Información a los consumidores financieros acerca de la manera de utilizar con eficiencia y seguridad los Servicios Financieros.

La cooperativa, en ese sentido ha sabido responder adecuadamente, más aun considerando los planes de mejora continua que se tienen aprobados y el establecimiento estructural de políticas alineadas, tanto a la RSE como a la Función Social.

Nuestra cultura organizacional por su parte, alinea a nuestra filosofía cooperativa su trabajo y desarrolla dentro de su estructura y de sus actividades, un sentido de vocación de servicio y entrega para con la calidad de los servicios y la difusión de información democrática para todos nuestros socios y consumidores financieros.

Estos Planes además tienen una base normativa solida proveniente de la Recopilación de Normas del Sistema Financiero por un lado, así como también por la ley de Servicios Financieros, Ley de Cooperativas, Legislación laboral y estándares internacionales entre otras.

La gestión 2021, por su particularidad y situación relacionada a la pandemia, tuvo que adaptar el giro del negocio a una nueva forma de hacer finanzas, profundizando el actuar institucional dentro de lo virtual, en miras de brindar un mejor servicio a nuestros socios y consumidores financieros.

Comprendiendo todo ello, la gestión 2021 emprendió un rumbo específico dentro de la responsabilidad social empresarial con objetivos claros, alineados tanto a lo concerniente, a lo que establecen las normas, como también a lo que nuestra filosofía Cooperativa lo demanda bajo las siguientes particularidades:

MEMORIA ANUAL 2021 105



### El trabajo de la Cooperativa y el cuidado del Medioambiente

# - Reducción del consumo de energía eléctrica

La nueva normalidad ha generado la necesidad de implementar herramientas tecnológicas a todo nivel, permitiendo brindar mejores servicios a nuestros socios y acelerar procesos para la mejora continua, es en ese entendido la Cooperativa sumado a su crecimiento natural y a su desarrollo y adaptación al giro del negocio actual; para la gestión 2021 en cuanto al consumo de Energía Eléctrica se ha visto afectada por un leve incremento de un 7.28 % respecto al 2020; sin embargo, la relación con el beneficio percibido y la reducción en el consumo de otros insumos compensan el incremento antes mencionado.

#### - Reducción del consumo de papelería

La digitalización, principalmente de la información al público y publicidad, permitió que la cooperativa pueda reducir en gran cantidad el uso de papelería, permitiendo a la institución establecer lineamientos ecológicos ideales de acuerdo a la coyuntura actual

Por otra parte la Cooperativa, mantuvo un lineamiento de reciclaje de papel, que en coordinación con la "Empresa Recicladora de Papel HASSAN" permitieron hacer la reutilización desinteresada de residuos de este material.

#### - Implementación de estándares internacionales

La Cooperativa en marco a su necesidad de crecimiento constante y búsqueda de desarrollo, se ha permitido ahondar en la búsqueda de estándares internacionales que le permitan mejorar continuamente sus prácticas, empleando estrategias como ser las de:

- a. Verificación y transparencia de la gestión de RSE.
- b. El control y mejora contínua.

#### - Concientización

Para la gestión 2021, en marco a la adaptación a la nueva normalidad, mantuvimos la conciencia en cuanto a salud pública, la preservación del agua y el uso adecuado de recursos, impartido tanto para socios, consumidores financieros como también para el público en general.

Participamos activamente como coauspiciadores de evento organizado por la Carrera de Economía de la USFX, denominado "La Economía Estética y Bella", evento que aglutino las habilidades de los estudiantes a la hora de expresar de una manera lúdica y artística diversa problemática entre ellas, lo que refiere al componente ecológico, de derechos y de educación.

## Fomento a la Cultura Ecológica y de Desarrollo Integral

La gestión 2021 estuvo marcada por una actividad particular; la Cooperativa supo generar cultura de emprendimiento ecológico mediante el auspicio del proyecto denominado "Apoyo a Emprendimientos de Producción para Personas con Discapacidad". Proyecto aplicado en el área Rural del Departamento de Chuquisaca y cuyo alcance permitió generar la inserción económica de un sector tan vulnerable de la población, en especial con la implementación de criaderos de peces que además de activar económicamente a estas personas, pudo desarrollar una actividad ecológica e integradora.

## Los Derechos Humanos y compromiso social

#### Difusión interna del Reglamento de RSE/ASFI

La gestión 2021, mejoró los procesos y herramientas de difusión de información, empleo nueva tecnología y popularizo las herramientas existente mediante el uso de Redes Social, Pagina Web, y herramientas internas de difusión, con lo cual se permitió compartir la reglamentación RSE/ASFI.

#### - Difusión y fomento de los Derechos Humanos

Enmarcados tanto por la Constitución Política del Estado como también por la Carta Universal de los Derechos Humanos; la Cooperativa, en estricto apego y cumplimiento a lo estipulado por ambos documentos, mantiene el lineamiento de interacción entre los Socios, los clientes financieros y la comunidad en general en diversas actividades que hacen a la naturaleza misma del Cooperativismo y la Responsabilidad con la Sociedad en su conjunto.

Desde su nacimiento, la Cooperativa asumió principios básicos que tras 57 años de vida mantienen y profesan como una filosofía institucional fuerte; basados en valores que sumados a nuestra constante preocupación por el cumplimiento de las normas, generan lineamientos de mucha ética, compromiso para con los socios de nuestra institución, sin olvidar a toda la sociedad en su conjunto.

En consecuencia, la Institución, sólidamente alineada a los derechos de las personas, sabe fomentar el respeto a la diversidad étnica y la pluriculturalidad, evita actos que vayan a mellar dignidades y establece políticas inclusivas a todos los sectores de nuestra sociedad en base al desarrollo de valores; cumple con las normas relacionadas con las personas con capacidades diferentes en el marco de los dispuesto en la Ley General N° 223 para Personas con Discapacidad, normas contra el racismo y toda forma de discriminación, en el marco de lo dispuesto en la Ley Nro. 045 y garantiza a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia tanto en la familia como en la sociedad, de acuerdo a lo determinado en la Ley Nro. 348.

#### - Aquellos relativos a la Función Social de los Servicios Financieros

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Magisterio Rural de Chuquisaca" R.L., nace expresamente con un fin social, alineando sus servicios financieros, su rol, sus competencias y vida orgánica a la obtención de un beneficio común para sus socios, consumidores financieros y para la comunidad en su conjunto.

Los valores y principios formados durante más de 57 años, son aplicados también a la Gestión de los Recursos Humanos implementando mecanismos para la mejora del clima laboral y el trabajo de los funcionarios en el marco de objetivos institucionales claros; el cumplimiento a la Ley General del trabajo, el respeto de los derechos de sus trabajadores, además de la motivación necesaria para el equipo.

Para el 2021, tomando en cuenta un modelo de gestión y administración alineada a la nueva normalidad, la Cooperativa permitió generar lineamientos y metodologías adecuadas y adaptadas a esta, permitiendo preservar la salud de nuestros funcionarios, habilitando la modalidad de teletrabajo de acuerdo a necesidades y situaciones particulares, todo dentro del marco de la ley.

El desempeño de todo el equipo de trabajo, se ha venido fortaleciendo constantemente con actividades educativas virtuales que mejoraron sus habilidades y conocimientos; así mismo, la institución en el marco de la Educación Financiera, ha generado espacios propicios para dar al Socio, al Cliente financiero, la Comunidad Universitaria y a la sociedad en su conjunto información relevante sobre el que hacer de las instituciones financieras cooperativas, funcionamiento y responsabilidades de las mismas con una filosofía de educación inclusiva, digital y preservadora de la salud de cada uno de estos.

## Relativos a los Grupos de Interés

La Cooperativa es sumamente respetuosa en cuanto al relacionamiento que tiene con las partes interesadas, considera sus inquietudes, reconoce sus intereses y derechos legales en equilibrio con el desarrollo sostenible, así como la naturaleza del vínculo de las partes interesadas con la entidad.

La institución conserva un estrecho apego a los intereses de los grupos vinculados a la actividad

financiera, entendiendo las necesidades de estos grupos y proyecta su giro de negocio al beneficio común, permitiendo a sectores directos como indirectos participar y beneficiarse de una manera integral, soslayando las situaciones adversas que traban un progreso común.

#### Fortalecimiento de la gestión de RSE

La Cooperativa para el 2021 y en relación al Plan Estratégico planteado, encara como objetivo principal el de "Fortalecer la Gestión de RSE", es en marco a ello que, la Institución se encuentra desarrollando políticas actualizadas orientadas a este propósito.

Generamos espacios de entendimiento y actualización normativa para directores, ejecutivos y funcionarios que, a través del Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial y con el trabajo arduo de la Unidad de Organización y Métodos, establecemos nuevos métodos de compartir el conocimiento y la normativa inherente a la RSE.

Por otra parte, desde una perspectiva organizacional, la alta dirección ha permitido definir a un responsable específico para la gestión y ejecución de la RSE y ha fortalecido al equipo que destina su labor a lo socialmente responsable.

#### - Evaluación permanente a los Grupos de Interés

La evaluación de los grupos de interés, es un aspecto que se encuentra en constante proceso de implantación ya que el modelo de gestión estratégica de nuestra institución mantiene un acercamiento constante con los diferentes sectores con los cuales la Cooperativa tiene relación, ya sea directa como indirecta.

#### - Rendición de cuentas y comunicación de las actividades e impactos

La Cooperativa comunica y rinde cuentas de sus actividades, principalmente a través de Asambleas de Socios, la Memoria Anual, su página web y las redes sociales oficiales con los que cuenta. Por otro lado, la medición de impactos se encuentra en constante proceso de evaluación.

#### - Código de Ética y Código de Conducta

La Cooperativa cuenta con un adecuado Código de Ética en el marco de la normativa que establece la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), y se encuentra en proceso de adecuación constante y de acuerdo a las nuevas disposiciones del Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial ASFI, respecto al Código de Conducta contenido en el Anexo 4 del Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.

#### Indicadores de RSE/ASFI y desempeño Institucional

#### - Impacto en la Economía

#### • Crecimiento Financiero e Indicadores

a) La Cooperativa cuenta con 10 Puntos de Atención Financiera Rural y 2 Puntos de Atención en la Ciudad, prestando servicios financieros a sectores productivos, con créditos destinados a producción agrícola y ganadera, mejorando así, la calidad de vida de los socios productores.

- b) La cartera de créditos destinada al Sector Productivo representa el 4.75% de la cartera total, beneficiando al 7.83% de los prestatarios de la entidad.
- c) La mayor concentración de la cartera de créditos, se encuentra en el sector de educación con un 42.07%, seguida por la actividad de ventas al por mayor y menor, y de servicios con una concentración del 9.14%.
- d) El Activo total de la gestión 2021 llegó a Bs. 320,398.335.- con un crecimiento del 7.58%.
- e) La cartera de créditos, en la gestión 2021 tuvo un incremento del 2.21% respecto a la gestión 2021, a pesar de la situación actual del país y del mundo entero tras la delicada situación sanitaria.
- f) El capital social tuvo un crecimiento en la gestión 2021 de 8.17%, respecto a la gestión 2020.
- g) Los excedentes obtenidos en la gestión 2021 alcanzaron la suma de Bs. 2,382.575.00.
- h) El índice de mora alcanzado al 31 de diciembre de 2021 es del 0.18%, mismos que se encuentran en estado de Ejecución.
- Los depósitos del público incrementaron en un 9.96%, con relación a saldos acumulados al 31 de diciembre de 2020, resultado de las dos promociones empresariales "Promoción Navideña" y "Promoción Puntos Mágicos".
- j) Las Captaciones del Público, son el principal fondeo institucional alcanzando a un 76.75%.
- k) El CAP al 31 de diciembre de 2021 concluyo en 18.93%.
- 1) Al 31 de Diciembre de 2021 la Cooperativa cuenta con 24,085 socios entre activos y pasivos.

#### - Impacto en la Sociedad

#### • Remuneración y Brecha Salarial

Considerando y asumiendo que el activo más importante de cualquier organización son las personas, la Cooperativa, en estricto cumplimiento a los reglamentos internos y a las normativas laborales, establece lineamientos y políticas de recursos humanos enfocados a una correcta remuneración, a una gestión de incentivos adecuada y enfocada a una motivación permanente, garantizando el logro de objetivos y un clima laboral adecuado con personal altamente comprometido con su Cooperativa.



La distribución de las actividades por género y edad es un aspecto que la Cooperativa considera en el trabajo cotidiano; establece como política de gestión de personal la meritocracia sin distinción de Género, Raza, Edad o Creencias.

	- 100 miles	ilta encia	100.000	ndos edios	1000	veles rativos	To	otal
Oficina Central y PAF	Н	М	Н	M	Н	М	Н	М
Número	6	2	5	1	37	35	48	38
Porcentaje	75%	25%	83%	17%	51%	49%	56%	44%
						TAL IERAL	8	86

- *a)* **Sistema de Remuneración:** Evaluado en forma anual, tomando en consideración el costo de vida, las directrices emanadas por el gobierno y otras variables.
- b) Haber básico: El haber básico más bajo pagado por la Cooperativa a diciembre de 2021 alcanza a Bs. 2,164.- que corresponde a un 100% del salario mínimo nacional establecido por el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.
- c) Grupo etario: Si bien existen trabajadores y trabajadoras de todas las edades, el promedio de edad en general es de 35 años.
- d) Brecha Salarial: La Relación entre la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la Cooperativa, respecto a la remuneración promedio anual total de todos los empleados, determinada al 31 de diciembre de 2021 esta responde a un índice del 3,13%.
- e) La Relación entre la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la Cooperativa Respecto al porcentaje de incremento promedio en la remuneración total anual para todos los empleados: Considerando la situación particular generada por la emergencia sanitaria, los montos salariales para la gestión 2021, han sido mantenidos en comparación a los datos del 2020; en lo que concierne a la "relación de la remuneración total anual para el individuo mejor pagado de la

Cooperativa Respecto al porcentaje de incremento promedio en la remuneración total anual para todos los empleados" ha sido mejorada en comparación a la gestión pasada.

#### - Trabajo Digno y No Discriminación

#### • Bienestar Laboral

En marco a las teorías de vanguardia respecto al manejo de personal, la Cooperativa adoptó Políticas y Prácticas de Gestión del Talento Humano, implementando normativa que vela por el bienestar de los funcionarios, brindando un ambiente de trabajo adecuado y que se enfoca al logro de objetivos con eficiencia y eficacia de cada uno de los colaboradores.

Tras la consolidación del centro alterno y considerando la nueva normalidad, permitimos destinar ese espacio en miras de mantener distanciamiento y evitar el hacinamiento previniendo de esa forma posibles contagios y salvaguardando la salud y la continuidad del negocio institucional.

Permitimos el equipamiento y puesta en marcha de un centro alterno adecuado, con el mobiliario necesario y la interconectividad precisa, que dio funcionamiento a un ambiente de trabajo más amplio, espacioso y con las medidas de bioseguridad necesaria, precautelando el bienestar de nuestros colaboradores.

Dimos continuidad a la digitalización, fortaleciendo las reuniones ejecutivas y los cursos de capacitación virtuales, adquiriendo licencias oficiales del aplicativo Zoom, implementando redes seguras de comunicación con el aplicativo Spark y otros desarrollados por el equipo de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Finalmente, se asumieron políticas de control y gestión de tiempos de trabajo del personal tanto en instalaciones de la Cooperativa como también para quienes cumplen trabajos a distancia o teletrabajo, todo ello dentro del margen de horarios establecidos por ley y/o reglamentaciones especiales.

#### - Capacitación y Gestión del Talento

#### · Desarrollo Profesional y Humano

#### a) Reclutamiento de Personal

En marco de nuevas teorías de Gestión y Administración del Talento Humano; la Cooperativa, planteo la reestructuración de manuales y reglamentos relacionados al reclutamiento y la selección de personal; actualizando las pruebas de personalidad que sirven de predicción en cuanto al desenvolvimiento del personal se refiere y en la gran mayoría de los instrumentos de personalidad, de acuerdo a validaciones, se las tiene digitalizadas.

A ello, se suma la actualización de pruebas psicotécnicas, en especial para postulantes a cargos técnicos y de poca experiencia profesional, para evaluar su calidad de aprendizaje y habilidades cognitivas y cognoscitivas.

En la gestión 2021 se dio continuidad y se hizo el perfeccionamiento de procesos de evaluación de postulantes mediante estrategias remotas, implementando entrevistas preliminares y procedimientos digitales de evaluación técnica y psicotécnica; empero, si bien se dieron los primeros pasos en cuanto

a la digitalización de dichos procesos de reclutamiento y selección, para las gestiones venideras realizaremos actualizaciones pertinentes para efectivizar las mismas, todo en marco a las exigencias científicas.

#### b) Capacitación

La Cooperativa continúa con el proceso de revalorización del conocimiento con la instauración de planes de educación cada vez más específicos de acuerdo al grado de necesidades identificadas por área pero con la característica particular de realizar los eventos formativos mediante modalidad virtual.

Es así que, en la gestión 2021 la Cooperativa mantuvo una estrategia educativa situacional que permitió obtener los cursos necesarios para una mejor respuesta ante situaciones de novedad institucional y de requerimientos externo, generando espacios de entendimiento, de vanguardia, de acuerdo a requerimientos de las diferentes unidades de la institución.

#### - Diversidad e Igualdad de Oportunidades

Enmarcados a la filosofía, principios y valores cooperativos, así como también a las normas nacionales e internacionales, nuestra institución financiera trabaja constantemente en la reducción de la desigualdad y profesa la equivalencia de oportunidades en todos los ámbitos que hacen al giro del negocio.

Por consecuencia, se capacitó a los funcionarios para brindar una atención adecuada a todos los sectores de la población, como parte del proceso de inducción para personal de reciente ingreso; por otro lado, la Cooperativa prioriza y se inclina por la contratación de profesionales de la zona en marco de fomentar el desarrollo regional e integral de nuestro departamento.

#### - Primer Empleo en la Cooperativa

En la Cooperativa el 2021, ingresaron a la institución cinco nuevos funcionarios sin ninguna experiencia y cuyo primer trabajo es en la Cooperativa. A continuación describimos el cuadro de resumen:

Un (1) funcionario del género femenino, para cajas.

Cuatro (4) funcionarios Varones, destinados tanto para Cajas, como para Oficial de Negocios y/o

Cuatro (4) funcionarios (5) Funcionarios "Mi Primer Empleo"

#### - Derechos Humanos y Compromiso Social

#### • Derechos Humanos

La Cooperativa en el marco de sus planes de capacitación y difusión de la información brinda las directrices más adecuadas sobre el correcto uso de los servicios financieros; así mismo, genera los espacios más adecuados para tratar temas de derechos y obligaciones de los socios y consumidores financieros, estableciendo como novedad para la gestión 2021, la implementación de cursos digitales y bibliotecas virtuales de libre disposición.

#### • Compromiso con la Comunidad

La Cooperativa como una institución altamente comprometida con la población, establece una serie de actividades de interacción que permiten afianzar los lazos con la comunidad; es así que, para la gestión 2021 se han realizado una serie de actividades de las cuales se mencionan las siguientes:

- 1. La Cooperativa se sensibilizó con los socios más necesitados apoyando a 23 Socios y Socias con un importe total de Bs. 13,340.27 (Trece mil trescientos cuarenta 27/100 Bolivianos) como asistencia social para quienes sufren de alguna enfermedad y requieren de recursos económicos; así mismo se otorgaron ayudas en gastos funerarios a 30 familias de los Socios y Socias que perecieron, con un importe total de Bs. 24,976.81 (Veinticuatro mil novecientos setenta y seis 81/100 Bolivianos).
- 2. Para la gestión 2021 la Cooperativa, abrazando su convicción y filosofía institucional, permitió viabilizar el proyecto denominado "Implementación de Emprendimientos Productivos Para Personas con Discapacidad de áreas rurales del Departamento", inyectando un total de Bs. 20,000.00 (Veinte Mil Bolivianos) a la noble causa de incorporar al sector económicamente activo a la población con capacidades diferentes.
- 3. Por otra parte la Cooperativa, conocedora de la realidad que acaecen uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, como es el de los ancianos y enfermos, dispuso la ejecución del proyecto "Calor de Hogar" con el cual se permitió brindar en calidad de donación un total de 100 frazadas institucionales destinadas a hogares de acogida de ancianos y centros de saludos en áreas tanto rurales como también del distrito capital de Sucre.

#### - Presencia en la Comunidad

La Cooperativa, una institución 100% chuquisaqueña se ha constituido en una de las entidades financieras Cooperativas con mayor presencia en el departamento, doce Puntos de Atención Financiera nos permiten brindar servicios en todo el departamento, ofreciendo no solo servicios financieros, sino también de educación financiera.

Nuestra presencia abarca los siguientes municipios:

Mancomunidad de Municipios de los Cintis Mancomunidad **Distrito Capital** de Municipios • San Lucas • Oficina Central Centro y Chaco Camargo • Agencia Monteagudo • Villa Abecia Mercado • Las Carreras • Villa Serrano Campesino • Villa Charcas • Padilla • Culpina Incahuasi

#### - Satisfacción del Cliente

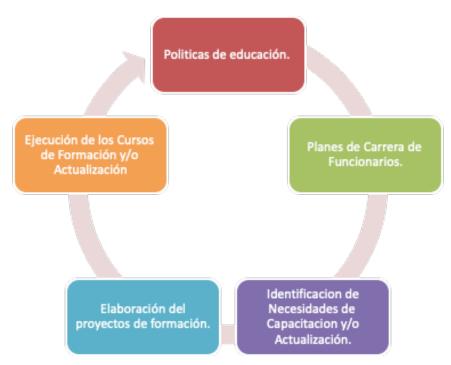
#### • Inclusión y Educación Financiera

Como parte del proceso inclusivo de la cooperativa y con el objetivo de marcar presencia en todos los sectores de la población bajo nuestros principios, valores y filosofía cooperativa, es que se ha propuesto dos programas de educación financiera, tanto para Socios, Socias y Consumidores Financieros, como también para el Cliente Interno de nuestra Cooperativa; en ese sentido a continuación desglosamos los principales cursos realizados:

MEMORIA ANUAL 2021 115

CURSOS DE EDUCACION FINANCIERA PARA SOCIOS Y CONSUMIDORES FINANCIEROS GESTIÓN 2022						
Emprendimiento e Innovación.	Gerencia Cooperativa y Liderazgo.	La Responsabilidad Social Empresarial como Modelo de Gestión Administrativa.	Gobernabilidad y Finanzas Corporativas.			
<ul> <li>Análisis de la Situación Económica del País y sus efectos en el emprendimiento moderno.</li> <li>Conceptos Básicos de Emprendimiento.</li> <li>Normativa vigente relacionada al emprendedurism o.</li> <li>Detección de necesidades y el reflejo del emprendimiento exitoso.</li> <li>Inversiones y Retorno.</li> <li>Fondeo de Capital.</li> <li>Características Principales de las Entidades de Intermediación Financiera, sus servicios y los beneficios que ofrece en el emprendedurism o moderno.</li> </ul>	<ul> <li>Bases filosóficas del Cooperativismo y su enfoque financiero.</li> <li>Gestión Administrativa de Cooperativas.</li> <li>Normas regulatorias.</li> <li>Modelo de gestión en base a Riesgos.</li> <li>Modelos de liderazgo en Cooperativas de Ahorro y Crédito.</li> </ul>	<ul> <li>Propósitos, Objetivos y fines de la RSE.</li> <li>Normativa vigente y regulaciones nacionales e internacionales.</li> <li>RSE desde la Administración General.</li> <li>RSE como modelo de comercialización y Marketing.</li> <li>RSE y su estrecha relación con derechos de los consumidores financieros, sus derechos y obligaciones.</li> <li>RSE y las relaciones públicas institucionales; manejo de conflictos, resolución de problemas y gestión de Reclamos en entidades financieras.</li> <li>Principios y Filosofía Cooperativa y su vínculo con la Responsabilidad Social Empresarial.</li> <li>Rol del nuevo Líder</li> </ul>	<ul> <li>Bases legales y principios de Gobierno Corporativo.</li> <li>Funciones, compromisos y responsabilidades en niveles de gobierno corporativo.</li> <li>Seguimiento y control interno desde la perspectiva del gobierno corporativo.</li> <li>Riesgo reputacional y gobierno corporativo.</li> <li>Transparencia en el trabajo Cooperativo, Código de ética desde la perspectiva del Gobierno Corporativo.</li> <li>Emprendedurismo, Creación de Empresas y Fondeo de Capital.</li> <li>Liderazgo y Alta Gerencia.</li> </ul>			

Respecto al Plan de Instrucción, Adiestramiento, Entrenamiento y Actualización dirigido al personal de la Cooperativa se desarrolló una serie de cursos de capacitación con enfoque integral y con visión de crear planes de carrera para todos los funcionarios, dicho Plan de Educación en su Versión Cliente Interno ha sido pensado en base a:



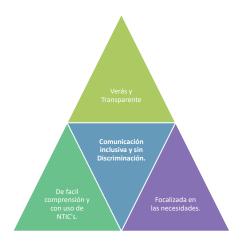
En ese entendido, para la gestión 2021 la Cooperativa ejecutó un total de cuarenta y un (41) cursos de formación y actualización, abordando diversas temáticas de necesidad y que permitieron al equipo de trabajo establecer mecanismos de mejora continua en sus actividades bajo criterios de eficiencia laboral.

De entre la temática abordada se tiene:



#### • Comunicación Responsable

La difusión de información de la Cooperativa hacia sus públicos de interés y la comunidad está definida por los siguientes principios:



La nueva normalidad ha permitido fortalecer la virtualidad como un medio de necesidad que permite la democratización de la educación, dando la posibilidad a sectores de la población acceder a la educación desde una relativa comodidad con criterios de igualdad y de modernidad para las necesidad de conocimiento actuales.

#### **Conclusiones**

Para la gestión 2021, la Cooperativa fiel a su filosofía, principios valores, normas regulatorias y alineados a estándares de Responsabilidad Social Empresarial y a requerimientos de Función social, ha emprendido una labor de adecuación a la nueva normalidad, empleando las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación en miras de emplear actividades de fortalecimiento mutuo entre nuestra Institución y los Grupos de Interés.

El Gobierno Corporativo, la Alta gerencia y todo el Plantel de Funcionarios entiende y está consciente y se apropia de los conceptos de RSE, adoptan a este concepto como un modelo de gestión alineada al cooperativismo, con fines en común y que se entrelazan con las necesidades institucionales y de los grupos de interés en general, permitiendo un desarrollo integral de toda la sociedad en general.

Estamos conscientes que hacer Cooperativismo, es hacer Responsabilidad Social Empresarial y aplicamos nuestro giro del negocio como un componente más de la función social, empero tenemos pleno conocimiento que este es un proceso de mejora continua, por lo que el compromiso institucional plasma un constante trabajar por ser una Cooperativa de, con y para su sociedad.



# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

#### INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo a la Recopilación de Normas para Servicios en su Artículo 3, Sección 7, Capitulo II, Título I, Libro 3º, referentes a las directrices básicas para la gestión de Buen Gobierno Corporativo, tenemos a presentar a la Asamblea de Socios el informe de GOBIERNO CORPORATIVO, de acuerdo al siguiente detalle:

#### 1. CONFORMACION DEL COMITÉ:

El Comité de Gobierno Corporativo procedió a la organización interna en su primera reunión, quedando conformado de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** Prof. Humberto Paniagua Arancibia

(Presidente del Consejo de Administración)

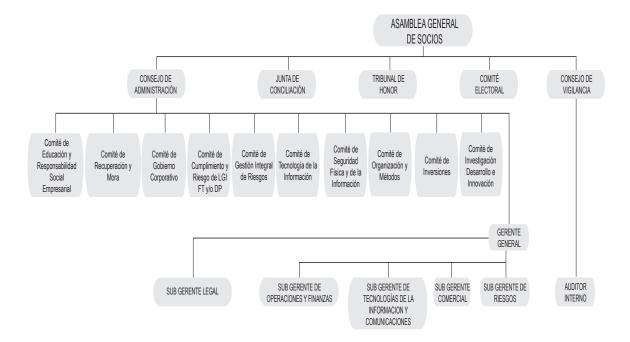
**SECRETARIO:** Prof. Santiago Martínez Cáceres (Consejero)

VOCAL: Lic. Mirian Ovando Bustamante (Gerente General)

El Comité de Gobierno Corporativo, inició sus labores en estricto apego a las normas externas e internas de Gobierno Corporativo y el Estatuto Orgánico Interno, para asegurar el buen Gobierno Corporativo de la Cooperativa.

#### 2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA

La estructura orgánica con la que trabajó la Cooperativa en la Gestión 2021 referente a Consejeros y la Alta Gerencia es la siguiente:



Como se observa en el gráfico de la Asamblea General de Socios se desprenden el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Tribunal de Honor, Junta de Conciliación y Comité Electoral

Asimismo del Consejo de Administración se desprenden diez (10) Comités con la finalidad de cumplir con la Normativa interna, la Recopilación de Normas del Sistema Financiero, la gestión y control de un buen gobierno corporativo con un nivel tecnológico acorde al crecimiento de la Cooperativa.

### 3. ESTRUCTURA Y PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS COMITES IMPLEMENTADOS POR LA COOPERATIVA, QUE NO SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LANORMATIVA EMITIDA POR ASFI.-

En la gestión 2021, se han mantenido los siguientes Comités que no se encuentran establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, los mismos son los siguientes:

- 1. Comité de Seguridad de Física y de la Información
- 2. Comité de Organización y Métodos
- 3. Comité de Recuperación de Créditos y Mora
- 4. Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial
- 5. Comité de Inversiones
- 6. Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación

Respecto a las funciones de los Comités detallados se describen de acuerdo a la siguiente relación:

#### I. COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA Y DE LA INFORMACIÓN

Fecha de creación: 25 de julio de 2018 con Resolución Administrativa nº 103/2018

#### Principales reglas de organización y funcionamiento:

El Comité de Seguridad Física y de la Información debe sesionar seis veces al año, con la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando se requiera; con el quórum integrado por mayoría simple o sea superior al cincuenta por ciento de los miembros.

Las sesiones a las que convoque el Presidente del Comité, se desarrollan de acuerdo al siguiente orden del día.

- Control de Asistencia.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Lectura y análisis de correspondencia recibida y expedida.
- Temas a tratar
- Varios.

De cada sesión se levanta un acta que contiene el desarrollo de la reunión y los acuerdos que de ella resulten, mismos que se derivan al Consejo de Administración para su aprobación y remisión a Gerencia General para su cumplimiento.

MEMORIA ANUAL 2021 121

#### Miembros del Comité

El Comité de Seguridad Física y de la Información está conformado de la siguiente manera:

**Presidente:** Consejero del Consejo de Administración

**Secretario:** Oficial de Seguridad Física y de la Información

**Vocal:** Gerente General,

Vocal: Subgerente de Tecnologías de la información y comunicación,

Vocal: Subgerente de Gestión Integral de Riesgos

Invitados: Analista de seguridad, redes y comunicación., Analista de Sistemas y Desarrollo

de Software, Subgerente de Operaciones y Finanzas, Subgerente Comercial.

#### Periodicidad de reuniones ordinarias:

Bimensuales y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

Este Comité puede incrementarse en su número y composición si así se considera conveniente para el desarrollo de las actividades del propio Comité.

#### **Temas Tratados:**

El Comité de Seguridad Física y de la Información trató en sus nueve reuniones entre ordinarias y extraordinarias, temas referidos a la Seguridad de la Información, Seguridad Física y Continuidad del Negocio que requieren una revisión y análisis crítico, además en la gestión se priorizo las medidas de bioseguridad que deben cumplirse por funcionarios, socios y clientes, el teletrabajo para descongestionar las oficinas y se realizó pruebas de contingencia tecnológica y de continuidad del negocio a través del Oficial de Seguridad Física y de la Información.

#### II. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

**Fecha de creación:** 19 de julio de 2016 con Resolución Administrativa N° 68/2016, denominado inicialmente como *Comité de Planificación y Organización* y a partir de la gestión 2017 como: Comité de Organización y Métodos aprobado mediante Acta de fecha 10 de mayo de 2017

#### Principales reglas de organización y funcionamiento:

El Comité de Organización y Métodos debe sesionar al menos seis veces al año, con la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando se requiera; el quórum está integrado por mayoría simple o sea superior al cincuenta por ciento de los miembros.

Las sesiones a las que convoque el Presidente del Comité, se desarrollan de acuerdo al siguiente orden del día:

- Control de Asistencia.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Temas a tratar
- Varios.

De cada sesión se levanta un acta que contiene el desarrollo de la reunión y los acuerdos que de ella resulten, mismos que se derivan al Consejo de Administración para su aprobación y remisión a Gerencia General para su cumplimiento.

#### Miembros del comité de Organización y Métodos

El Comité de Organización y Métodos, está conformado por (5) miembros de acuerdo a la siguiente relación:

**Presidente:** Consejero delegado del Consejo de Administración

**Secretario:** Jefe de Organización y métodos

Vocal: Gerente General

**Vocal:** Subgerente de Operaciones y Finanzas

**Vocal:** Subgerente Comercial

**Periodicidad de reuniones ordinarias:** Bimensuales y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

#### **Temas Tratados:**

El Comité de Organización y Métodos llevó a cabo diecinueve (19) reuniones (ordinarias y extraordinarias) con la finalidad de considerar, analizar y evaluar 183 documentos normativos internos (referentes a gestión comercial, operativa, administrativa, legal, de gobierno corporativo y de gestión financiera) de la Cooperativa para su posterior aprobación a través del Consejo de Administración.

Asimismo, se amplió la visión de la Unidad de Organización y Métodos a través de la implementación de actividades de Control Interno alineadas a un adecuado cumplimiento de la Normativa Interna y la RNSF además del seguimiento permanente de Planes Estratégicos, Planes de Gestión, Planes de acción para subsanar observaciones de los órganos de regulación y de control, aspecto que fue informado al Consejo de Administración para su consideración y su aprobación.

Finalmente, se resalta el monitoreó a los procesos de respuesta a Autoridades Competentes respecto a sus requerimientos de Retención, Suspensión y Remisión de Fondos.

#### III. COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS Y MORA:

**Fecha de creación:** 30 de mayo de 2012 según libro de acta de apertura.

#### Principales reglas de organización y funcionamiento:

El Comité de Recuperación de Crédito y Mora debe sesionar cada mes, con la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando se requiera; el quórum está aprobado por simple mayoría o sea superior al cincuenta y uno por ciento de los miembros.

Las sesiones a las que convoca el Presidente del Comité, se desarrollan de acuerdo al siguiente orden del día.

- Control de Asistencia.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Lectura y análisis de correspondencia recibida y expedida. Temas a tratar
- Varios.

De cada sesión se levanta un acta que contiene el desarrollo de la reunión y los acuerdos que de ella resulten, mismos que se derivan a Subgerencia Legal y Subgerencia Comercial para su cumplimiento.

#### Miembros del Comité

El Comité de Recuperación de Crédito y Mora está conformado de la siguiente manera:

**Presidente:** Consejero delegado del Consejo de Administración

**Secretario:** Consejero delegado del Consejo de Administración

Vocal: Sub Gerente Legal

**Periodicidad de reuniones ordinarias:** Mensuales y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

#### **Temas Tratados:**

El Comité de Recuperación de Créditos y Mora sostuvo 4 (cuatro) reuniones (ordinarias y extraordinarias), en las que se dio prioridad al tratamiento de la evolución de la cartera de créditos y su recuperación a través de modalidades de pago, recuperación judicial y extrajudicial. Es importante resaltar la evaluación periódica que se realizó de los avances de cobranza judicial y extrajudicial de la cartera en mora y castigada a pesar de los efectos de la Pandemia COVID-19.

#### IV. COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Fecha de creación: 25 de julio de 2012 según libro de acta de apertura.

#### Principales reglas de organización y funcionamiento:

El Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial debe sesionar al menos una vez cada tres meses, con la posibilidad de sesionar de forma extraordinaria cuando se requiera; el quórum está aprobado por simple mayoría o sea superior al cincuenta y uno por ciento de los miembros.

Las sesiones a las que convoca el Presidente del Comité, se desarrollan de acuerdo al siguiente orden del día.

- Control de asistencia
- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Discusión y resolución de los asuntos contenidos en el orden del día y de los acuerdos respectivos.
- Asuntos Generales.

#### Miembros del Comité

El Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial está conformado de la siguiente manera:

**Presidente:** Consejero del Consejo de Administración

**Secretario:** Jefe de Gestión del Talento Humano y RSE.

**Vocal:** Gerente General

Vocal: Asistente de Gestión del Talento Humano y Relaciones Públicas

Invitados: Miembros del Consejo de Administración y/o Personal de la Institución de

acuerdo a necesidad y requerimientos especiales.

Periodicidad de Reuniones: Trimestrales y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

#### **Temas Tratados:**

El Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial, en sus 20 reuniones (ordinarias y extraordinarias) trató temas referidos a la ejecución del Plan de Educación Financiera de los socios y funcionarios aprobado por ASFI y el Consejo de Administración; Por su importancia trascendental y dentro del marco de Responsabilidad Social Empresarial trató y aprobó cada una de las solicitudes de Asistencia social por Enfermedad, Gastos Funerarios, Apoyo a la Colectividad. Todo el accionar social de la Cooperativa mereció un análisis, evaluación, seguimiento y acciones a desarrollar consecuentes que fueron valoradas y aprobadas por el Consejo de Administración.

#### V. COMITÉ DE INVERSIONES

**Fecha de creación:** 05 de abril de 2019 con resolución Administrativa N°. 18/2019 del 13 de febrero de 2019

#### Principales reglas de organización y funcionamiento:

El objetivo central de este comité es el de analizar, evaluar y proponer al Consejo de Administración Planes de Inversión financiera, generando una cartera de inversiones rentables y con el menor riesgo financiero posible, con reuniones bimensuales y de forma extraordinaria cuando se requiera.

#### Miembros del Comité de Inversiones:

El Comité de Inversiones de la Cooperativa está conformado de la siguiente manera:

**Presidente:** Consejero del Consejo de Administración

**Secretaria:** Subgerente de Operaciones y Finanzas

**Vocal:** Consejero del Consejo de Administración

Vocal: Gerencia General

Vocal: Subgerente de Riesgos

**Vocal:** Jefe de Finanzas

#### Periodicidad de reuniones:

**Bimensuales** y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

**Temas tratados:** Bimensuales y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

Temas tratados:

El Comité de Inversiones en sus seis (6) reuniones (ordinarias y/o extraordinarias) trató temas relacionados al calce de plazos y la administración y disposición de las inversiones financieras de la Cooperativa de acuerdo a la RNSF, para gestionar una rentabilidad óptima de las mismas, de acuerdo al mercado financiero y dentro de los niveles más adecuados de gestión de riesgos.

Asimismo, analizó y propuso para su posterior aprobación del Consejo de Administración la captación de recursos a través de financiamientos bancarios a tasas de intereses competitivos y óptimos que coadyuven a bajar los costos financieros que la Cooperativa asume por captación de recursos a través de Obligaciones con el Público.

#### VI.COMITÉ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Fecha de creación: 13 de marzo de 2019

#### Principales reglas de organización y funcionamiento:

El comité de Investigación (I), Desarrollo (D) e Innovación (I) ha sido constituido por el Consejo de Administración, con el objeto de desarrollar investigación e innovación en las diferentes áreas especializadas que hacen al trabajo institucional; sin embargo, en la gestión transcurrida las acciones cumplidas pusieron énfasis en el ámbito comercial y tecnológico.

#### Miembros del Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación:

El Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Cooperativa, está conformado de la siguiente manera:

**Presidente:** Consejero del Consejo de Administración.

**Secretario:** Sub Gerente Comercial.

**Vocal:** Gerencia General.

Vocal: Jefe de Organización y Métodos

**Vocal:** Jefe de Gestión del Talento Humano.

**Vocal:** Oficial de Seguridad.

**Periodicidad de reuniones:** Mensuales y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

#### **Temas Tratados:**

El Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación en sus doce reuniones ordinarias y extraordinarias trató temas relacionados a innovaciones comerciales como "Banca por Internet" a través del aplicativo MLD, Promoción de Incentivos al Ahorro, Verificación del Sorteo de Premios y Seguimiento a la entrega de los mismos correspondiente a la "Promoción Empresarial Puntos Mágicos CMR", habilitación del aplicativo "CMR Virtual" para realizar transferencias electrónicas mediante "Teléfono Celular", y otras promociones y emprendimientos en beneficio de los socios.

Asimismo, se dio continuidad a los convenios con la UMRPSXCH para apoyar la capacitación socios y clientes incluyendo a los jóvenes consumidores financieros..

#### 4. DETALLE DE CÓDIGOS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS U OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO.

El detalle de los códigos, reglamentos y políticas utilizados por el comité son los siguientes:

#### NORMATIVA EXTERNA

- a) Ley de Servicios Financieros Nº 393 de 21/08/2013
- b) Ley General de Cooperativas N° 356 de 11/04/2013
- c) Ley del Banco Central de Bolivia Nº 1670 de 31/10/1995
- d) Decreto Supremo Nº 1995 reglamento a la Ley de Cooperativas de 13/05/2014
- e) Recopilación de Normas para Servicios Financieros

#### NORMATIVA INTERNA

- a) Estatuto Orgánico
- b) Código de Ética
- c) Código de Gobierno Corporativo
- d) Reglamento Interno de Gobierno Corporativo
- e) Reglamento del Comité Electoral
- f) Reglamento Tribunal de Honor
- g) Política de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción del personal ejecutivo y demás funcionarios.
- h) Política de remuneración, prestaciones y reconocimientos
- i) Política para el manejo y resolución de conflictos de interés.
- j) Política de revelación de información, que incluya criterios para calificar el carácter confidencial de la información.
- k) Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés.
- I) Política para la sucesión de la Alta Gerencia.
- m) Política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros.
- n) Política para el uso de activos de la Cooperativa.
- o) Políticas que determinen los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno.
- p) Código de Conducta
- q) Otras Políticas, Reglamentos y Manuales operativos relacionados con el Gobierno Corporativo de acuerdo al siguiente detalle:
- r) Código de Conducta
- s) Reglamentos Internos de cada uno de los diez (10) Comités detallados en la estructura organizativa del Consejo de Administración.
- Manual de atribuciones del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Tribunal de Honor, Junta de Conciliación y Comité Electoral

## 5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, ESPECIFICANDO EL NÚMERO DE EVALUACIONES QUE SE HAN REALIZADO DURANTE LA GESTIÓN

Las reuniones del Comité de Gobierno Corporativo fueron llevadas a cabo de manera virtual a causa de la pandemia por COVID-19, las mismas evaluaron la normativa interna respecto a la gestión de un buen Gobierno Corporativo el cumplimiento total de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración la gestión de un sistema de control interno eficiente, así como las operaciones propias de la Cooperativa, asegurando un trato equitativo y acceso transparente a la información sobre la Cooperativa por parte de los socios actuales y potenciales y en general de los grupos de interés de la Institución.

En ese sentido, la Cooperativa cuenta con una Dirección Estratégica adaptada a la dinámica y coyunturas del entorno, Mecanismos de Control Interno acordes a las normas, políticas institucionales y la Recopilación de Normas del Sistema Financiero.

El sistema de relacionamiento que presenta la Cooperativa es correcto y sin resquebrajamiento entre órganos de gobierno y socios, además de un liderazgo basado en altos valores de integridad, eficiencia, probidad, responsabilidad y transparencia, entregando a los grupos de interés en general, y a los socios en particular, una clara información sobre tasas de interés activas y pasivas, aplicables por los servicios de ahorro y crédito, asimismo, se ha difundido en las oficinas de la Cooperativa las características de los productos y servicios financieros por medios tradicionales y, como lo exige la coyuntura, a través de medios digitales.

Es importante manifestar que durante la gestión 2021 se tuvo especial cuidó y respeto a la Confidencialidad de la información de los socios en todos los procesos operativos y de información, de acuerdo a lo que exige la Ley de Servicios Financieros (Ley 393).

Se realizó el máximo esfuerzo para mantener personal idóneo que atienda a los socios en cuanto a reclamos y consultas se refiere, en función a lo establecido en la Recopilación de Normas del Sistema Financiero, además de informar al consumidor financiero a través de volantes informativos sobre sus derechos y procedimientos de reclamo y respuesta a los mismos.

Los procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de un buen gobierno corporativo, fueron los siguientes:

- a) El comité se ha reunido de forma periodica, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento interno de Gobierno Corporativo y el Estatuto Orgánico Interno,
- b) Como función principal, en el primer trimestre se ha evaluado el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos en la norma señalado en el Artículo 3°, Sección 3, 4 y 5 del Capítulo 2, Título I, libro 3° de la Recopilación de normas para servicios Financieros,
- c) En el segundo trimestre de la gestión se ha desarrollado seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno de la Cooperativa de acuerdo a la RNSF cuidando la transparencia de la información y de los procesos que la acompañan con herramientas de control interno y sus procesos de seguimiento por áreas estratégicas de la entidad,
- d) Se analizaron las observaciones de ASFI respecto a las supervisiones realizadas a la Cooperativa en la gestión 2018 y 2021 y los planes de acción respectivos, referentes a Riesgo Crediticio, Riesgo de Lavado de Dinero y Riesgo Operativo y su regularización en los plazos propuestos por la Cooperativa.
- e) A pesar del esfuerzo del Comité Electoral no se pudo superar las acefalías del Consejo de Administración, Vigilancia y Junta de Conciliación, principalmente por la pandemia por COVID-19.
- f) En la gestión no se identificaron procesos de conflicto de intereses entre consejeros y funcionarios de acuerdo al Código de Ética,
- g) En la gestión se tuvo una alta participación de los miembros del Comité y su interrelación con otros Comités establecidos,
- h) El Comité cuenta con sus actas respectivas de todas las sesiones llevadas a cabo,
- i) Se ha realizado seguimiento al desempeño de cada uno de los Comités y los Consejeros y además de su conducta de acuerdo al Código de Ética y la RNSF. y se ha realizado recomendaciones de continuar con buena Gobernabilidad en la Cooperativa.

#### 6. LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LOS SOCIOS

Se evaluó y realizó seguimiento a los lineamientos relacionados con los socios relativos a:

- a) A pesar de la suspensión de la Asamblea General de Socios (gestión 2019) por las causas anotadas respecto a la pandemia por COVID-2019, en abril de la gestión 2021 se llevó adelante la Asamblea General de Socios por las gestiones 2019 y 2020 y se informó a los socios en todo momento sobre su participación con derecho a voz y a un solo voto en la toma de decisiones en Asamblea General de Socios, sin opción de ser representado por un tercero.
- b) Que los socios informados del funcionamiento o administración de la Cooperativa en forma transparente y periódica o cuando lo soliciten formalmente.
- Que los socios puedan proponer proyectos al Consejo de Administración y la Asamblea General de Socios.
- d) Que los socios y consumidores financieros tengan acceso a la capacitación con una visión inclusiva en temas financieros, cooperativos y con visión inclusiva.

#### 7. LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LA ALTAGERENCIA

Como un factor de alta importancia para el Comité se ha verificado y realizado seguimiento a los principales lineamientos relacionados con la alta gerencia relativos a:

- a) Establecer y seguir un proceso continuo y adecuado para la gestión estratégica de la Cooperativa en función de los lineamientos del Consejo de Administración y rendir cuentas de lo actuado, a pesar de la Pandemia COVID-19.
- **b**) Promover una cultura de control interno en toda la organización, diseñando y manteniendo una estructura organizacional de acuerdo a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, que garantice un servicio eficiente y efectivo, en función a la RNSF.,
- c) Establecer una estructura gerencial que promueva el cumplimiento de responsabilidades en todas las operaciones al servicio de los socios y consumidores financieros,
- **d**) Desarrollar políticas que regulen y que no permitan conflictos de interés en desmedro de la calidad del gobierno corporativo.

Los lineamientos descritos, fueron de cumplimiento por la Alta Gerencia, respetando las decisiones corporativas emanadas del Cuerpo Colegiado que compone el Consejo de Administración que sustentó su accionar en la Ley 393, Ley 356, Estatuto Orgánico Interno, y toda la Reglamentación Interna.

#### 8. LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJEROS

- a) En cumplimiento del Estatuto Orgánico interno, se ha cuidado que entre los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, ejecutivos y apoderados, peritos, evaluadores de riesgo y empleados de la Cooperativa no exista relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, conforme a lo establecido por la Ley Nº 393 Ley de Servicios Financieros.
- **b**) Se ha respetado la independencia de los Consejos de Administración y Vigilancia cuyo trabajo estuvo de acuerdo a su normativa interna no existiendo en la gestión analizada miembros disidentes, ni disconformidad y/o voto discrepante.
- c) Las reuniones de los Consejos de Administración y Vigilancia fueron normales (a través de la plataforma virtual zoom) y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico Interno y la reglamentación interna.
- d) No ha existido denuncia alguna contra algún consejero ni remoción del mismo previo sumario informativo en asamblea General extraordinaria. No se evidencio actuaciones contrarias al Código de Ética y de Conducta de la Cooperativa.
- e) Los consejeros cumplieron sus funciones y obligaciones con responsabilidad y en cumplimiento a

sus funciones, realizando sus actividades en favor de los intereses de la Cooperativa.

f) En la gestión 2021, se contó con acefalias para el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia, Tribunal de Honor, Junta de Conciliación, a pesar de los esfuerzos del Comité Electoral, mismo que publicó de forma reiterada la convocatoria respectiva para completar las acefalías detalladas y que también fueron observadas por la AFCOOP.

#### 9. DETALLE DE INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS

El Comité ha revisado las disposiciones contenidas en la documentación interna de la Cooperativa y la normativa emitida por ASFI relativa a Gobierno Corporativo, en ese sentido, de una evaluación de carácter general, en relación a la gestión de la Asamblea de Socios, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Inspector de Vigilancia, y la Alta Gerencia se determinó como conclusión que no han incumplido la normativa vigente interna ni externa y que su accionar estuvo dirigido sin conflicto de intereses y encuadrado en el código de ética a pesar de que por efectos de la Pandemia COVID-19 y la nueva forma de trabajo hubo retrasos en la remisión de información electrónica a ASFI, aspecto que determinó el pago de multas económicas a la Autoridad (ASFI) por parte de los funcionarios responsables de los diferentes procesos de envío de la información de acuerdo a la RNSF.

Es importante recalcar que la Gobernabilidad de la Cooperativa no se vio afectada tras las acefalías existentes en la gestión 2021.

Asimismo, el Consejo de Administración y la Gerencia General tomaron las medidas para asegurar que la información que genera y difunde la Cooperativa sea oportuna, comprensible, relevante, accesible, suficiente, veraz, comparable y consistente.

#### 10. LOS CONFLICTOS DE INTERÉS QUE FUERON REVELADOS EN LA GESTIÓN, SU ADMINISTRACIÓN Y RESOLUCIÓN.

El Comité de Gobierno Corporativo no ha tomado conocimiento, ni ha observado conflictos de interés revelados en la gestión 2021, evidenciándose un manejo responsable y con buena gobernabilidad.

Para finalizar informamos a la Asamblea General de Socios que la labor del Comité de Gobierno Corporativo, fue desarrollada con transparencia, imparcialidad, responsabilidad, y con alto compromiso asumido por los Consejeros y la Alta Gerencia.

#### **ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS GESTION 2021**















# EJECUCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTO PROYECTADOS GESTIÓN 2021

#### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

(Expresado en Bolivianos) Al 31 de Diciembre de 2021

(Cumplimiento de Proyecciones Financieras establecidas en el POA 2021)

DESCRIPCION	GESTION 2021	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
DESCRIPCION	PROYECCION	31.12.2021	PORCENTAJE
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	21.190.356	21.029.201	99,24%
INVERSIONES TEMPORARIAS	39.107.805	47.517.109	121,50%
CARTERA BRUTA	237.941.333	229.251.126	96,35%
CARTERA NETA	231.977.002	235.757.584	101,63%
CARTERA VIGENTE	234.372.213	228.845.497	97,64%
CARTERA VENCIDA	2.379.413	0	0,00%
CARTERA EN EJECUCION	1.189.707	405.629	34,09%
PRODUCTOS DEV.CART.	8.768.610	19.820.251	226,04%
PREV.PARA. INCOBRABILIDAD	(14.732.941)	-13.313.793	90,37%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.930.439	2.213.801	114,68%
BIENES REALIZABLES	85.507	85.507	100,00%
INVERSIONES PERMANENTES	9.005.202	9.005.202	100,00%
BIENES DE USO	8.698.521	4.134.025	47,53%
OTROS ACTIVOS	935.848	655.906	70,09%
TOTAL ACTIVO	312.930.681	320.398.335	102,39%
PASIVO			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	243.562.155	249.575.817	102,47%
Caja de Ahorros	108.353.577	107.379.016	99,10%
Depositos a Plazo Fijo	131.951.278	138.766.063	105,16%
Cargos devengados por pagar	3.257.300	3.430.738	105,32%
OBLIGACIONES CON BANCOS	11.542.619	11.593.781	100,44%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7.336.416	7.383.839	100,65%
PREVISIONES	10.976.731	11.151.096	101,59%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	
TOTAL PASIVO	273.417.921	279.704.533	102,30%
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	16.566.300	16.818.100	101,52%
APORTES NO CAPITALIZADOS	222.322	222.322	100,00%
RESERVAS	20.373.543	21.270.805	104,40%
RESULTADOS ACUMULADOS			
UTILIDADES DE LA GESTIÓN	2.350.595	2.382.575	101,36%
TOTAL PATRIMONIO	39.512.760	40.693.802	102,99%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	312.930.681	320.398.335	102,39%

#### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Expresado en Bolivianos) Al 31 de Diciembre de 2021

(Cumplimiento de Proyecciones Financieras establecidas en el POA 2021)

DESCRIPCIÓN	GESTION 2021	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
DESCRIPCION	PROYECCION	31.12.2021	PORCENTAJE
INGRESOS FINANCIEROS	35.197.041	33.358.505	94,78%
GASTOS FINANCIEROS	9.086.053	9.320.046	102,58%
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	26.110.988	24.038.459	92,06%
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	428.806	514.927	120,08%
OTROS GASTOS OPERATIVOS	289.333	345.358	119,36%
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	26.250.461	24.208.028	92,22%
RECUPERACIÓN DE ACT.FINANCIEROS	1.360.367	1.253.064	92,11%
CARGOS POR INCOBRABILIDAD	3.823.105	2.777.085	72,64%
RESULTADO DE OP. D/ INCOBRABLES	23.787.723	22.684.007	95,36%
GASTOS DE ADMINISTRACION	21.437.128	20.348.493	94,92%
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	2.350.595	2.335.514	99,36%
AJUSTE POR INFLACION	0	0	0,00%
RESULTADO DESP/AJUSTE INFLACION	2.350.595	2.335.514	99,36%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	19.630	100,00%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0,00%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.350.595	2.355.144	100,19%
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	0	154.616	100,00%
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	0	127.185	100,00%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.350.595	2.382.575	101,36%
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES	0	0	0,00%
RESULTADO NETO DE LA GESTION	2.350.595	2.382.575	101,36%

#### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL. EJECUCION PRESUPUESTARIA

(Expresado en Bolivianos)

(Cumplimiento de Proyecciones Financieras establecidas en el POA 2021)

CODIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE PRESUPUESTO REFORMULADO 2021	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 31/12/2021	DIFERENCIA IMPORTES EJECUTADOS 2021 SOBRE IMPORTES PRESUPESTADOS 2021	% DE EJECUCION 2021 SOBRE IMPORTES PRESUPUESTADOS 2021
500.00	INGRESOS				
510.00	INGRESOS FINANCIEROS	35,197,041	33,358,505	1,838,536	94.78%
530.00	RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,360,367	1,253,064	107,303	92.11%
540.00	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	428,806	514,927	-86,121	120.08%
	TOTAL INGRESOS	36,986,214	35,126,495	1,859,718	94.97%
	GASTOS				
410.00	GASTOS FINANCIEROS	9,086,053	9,320,046	-233,993	102.58%
430.00	CARGOS POR INCOBRABILIDAD	3,823,105	2,777,085	1,046,020	72.64%
440.00	OTROS GASTOS OPERATIVOS	289,333	345,358	-56,024	119.36%
450.00	GASTOS DE ADMINISTRACION	21,437,128	20,348,493	1,088,635	94.92%
451.00	GASTOS DE PERSONAL	11,285,658	10,374,898	910,760	91.93%
452.00	SERVICIOS CONTRATADOS	2,159,877	1,867,377	292,500	86.46%
453.00	SEGUROS	227,374	228,625	-1,251	100.55%
454.00	COMUNICACIONES Y TRASLADOS	637,305	611,861	25,444	96.01%
455.00	IMPUESTOS	1,151,981	1,123,409	28,573	97.52%
456.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	484,672	337,900	146,772	69.72%
457.00	DEPREC. Y DESVAL. BIENES DE USO	783,564	727,687	55,877	92.87%
458.00	AMORTIZACION DE GASTOS DIFERIDOS	254,257	435,043	-180,786	171.10%
459.00	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	4,452,440	4,641,694	-189,253	104.25%
460.00	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	0	0	0	0.00%
470.00	Gastos Extraordinarios	0	0	0	0.00%
480.00	Gastos de gestiones anteriores	0	127,185	-127,185	0.00%
490.00	Resultado del Ajuste por Inflación y Tenencia de Bs.	0	0	0	0.00%
570.00	Ingresos extraordinarios	0	19,630	-19,630	0.00%
580.00	Ingresos de gestiones anteriores	0	154,616	-154,616	0.00%
	TOTAL IMPUESTOS	0	0	0	0.00%
	TOTAL GASTOS	34,635,619	32,918,167	1,717,452	95.04%
	UTILIDAD Ó (PERDIDA)	2,350,595	2,382,575	31,980	101.36%



# ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTO PROYECTADOS GESTIÓN 2022

#### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PROYECTADO GESTION 2022

(Expresado en Bolivianos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	Histórico	PROYECTADO	CRECIMIENTO EN %	
	dic-21	dic-22	CONTRACTOR	
ACTIVO	320.398.335	336.668.168	5%	
DISPONIBILIDADES	21.029.201	24.669.441	17%	
INVERSIONES TEMPORARIAS	47.517.109	43.916.073	-8%	
CARTERA BRUTA	229.251.126	242.174.167	6%	
CARTERA NETA	235.757.584	248.304.033	5%	
CARTERA VIGENTE	228.845.497	197.854.110	-14%	
CARTERA VENCIDA	was the	2.183.800	100%	
CARTERA EN EJECUCIÓN	405.629	1.091.900	169%	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	1 (**)	118.971	100%	
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	19.820.251	19.924.830	1%	
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	(13.313.793)	(13.794.964)	4%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.213.801	2.297.409	4%	
BIENES REALIZABLES	85.507	85.507	0%	
INVERSIONES PERMANENTES	9.005.202	9.005.202	0%	
BIENES DE USO	4.134.025	7.251.788	75%	
OTROS ACTIVOS	655.906	1.138.715	74%	
PASIVO	279.704.533	293.621.747	5%	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	249.575.817	262.055.762	5%	
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	11.593.781	11.593.781	0%	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7.383.839	8.003.397	8%	
PREVISIONES	11.151.096	11.968.807	7%	
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	(*)		-	
PATRIMONIO	40.693.802	43.046.421	6%	
CAPITAL SOCIAL	16.818.100	17.814.900	6%	
APORTES NO CAPITALIZADOS	222.322	222.322	0%	
RESERVAS	21.270.805	22.462.092	6%	
RESULTADOS ACUMULADOS	-		0%	
Utilidades (pérdidas) del periodo o gestión	2.382.575	2.547.107	7%	
PASIVO + PATRIMONIO	320.398.335	336.668.168	5%	

#### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO GESTIÓN 2022

(Expresado en Bolivianos)

	Histórico	PROYECTADO	CRECIMIENTO EN %	
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	dic-21	dic-22		
(+) INGRESOS FINANCIEROS	33.358.505	35.653.878	7%	
(-) GASTOS FINANCIEROS	9.320.046	9.725.695	4%	
(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO	24.038.459	25.928.183	8%	
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	514.927	696.728	35%	
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	345.358	348.466	1%	
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	24.208.028	26.276.445	9%	
(+) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.253.064	2.006.496	60%	
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.777,085	2.763.105	-1%	
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	22.684.007	25.519.836	13%	
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	20.348.493	22.972.729	13%	
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	2.335.514	2.547.107	9%	
(=)RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANTENIM. DE VALOR	2.335.514	2.547.107	9%	
(+) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	19.630		-100%	
(-) GASTOS EXTRAORDINARIOS	2:	2	0%	
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	2.355.144	2.547.107	8%	
(+) INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	154.616		0%	
(-) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	127.185		0%	
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.382.575	2.547.107	7%	
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS			0%	
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	2.382.575	2.547.107	7%	

#### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL. PRESUPUESTO PROYECTADO PARA EL EJERCICIO QUE FINALIZA EL 31.12.2022

(Expresado en Bolivianos)

CODIGO Partida Presupuestari A	DESCRIPCION	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 31/12/2021	IMPORTE PRESUPUESTADO GESTION 2022
500.00	INGRESOS		
510.00	INGRESOS FINANCIEROS	33,358,505	35,653,878
530.00	RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,253,064	2,006,496
540.00	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	514,927	696,728
	TOTAL INGRESOS	35,126,495	38,357,102
	GASTOS		
410.00	GASTOS FINANCIEROS	9,320,046	9,725,695
430.00	CARGOS POR INCOBRABILIDAD	2,777,085	2,763,105
440.00	OTROS GASTOS OPERATIVOS	345,358	348,466
450.00	GASTOS DE ADMINISTRACION	20,348,493	22,972,729
451.00	GASTOS DE PERSONAL	10,374,898	12,213,639
452.00	SERVICIOS CONTRATADOS	1,867,377	2,089,941
453.00	SEGUROS	228,625	230,263
454.00	COMUNICACIONES Y TRASLADOS	611,861	619,235
455.00	IMPUESTOS	1,123,409	1,124,171
456.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	337,900	576,360
457.00	DEPREC. Y DESVAL. BIENES DE USO	727,687	782,107
458.00	AMORTIZACION DE GASTOS DIFERIDOS	435,043	629,745
459.00	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	4,641,694	4,707,269
460.00	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	0	0
470.00	Gastos Extraordinarios	0	0
480.00	Gastos de gestiones anteriores	127,185	0
490.00	Resultado del Ajuste por Inflación y Tenencia de Bs.	0	0
570.00	Ingresos extraordinarios	19,630	0
580.00	Ingresos de gestiones anteriores	154,616	0
	TOTAL GASTOS	32,918,167	35,809,995
	UTILIDAD Ó (PERDIDA)	2,382,575	2,547,107

#### HIMNO AL COOPERATIVISMO BOLIVIANO

Autor: Carlos F. Quiroz de Córdova Música: Jaime Medinacelli Rossini

Bolivianos, llegada es la hora del progreso y la libertad, construyamos unidos un pueblo de trabajo, justicia y de paz.

> Es la patria La causa suprema que hoy juramos al fin abrazar. Por romper las pesadas cadenas del atraso y de la mezquindad.

#### CORO:

Cooperativistas: ¡Adelante!, la vieja estructura transformad que la aurora ya anuncia radiante un nuevo orden de fe y hermandad. Integremos nuestro movimiento en un férreo crisol de unidad sólo así surgirá el desarrollo que es el reto que toca enfrentar.

Ante el mundo demos el ejemplo del valor de la cooperación instaurando los firmes cimientos de una próspera y fuerte nación.

De este modo
podremos pujantes
el nativo pendón transportar,
desde el risco ciclópeo del Ande
hasta el seno cautivo; del mar

DE CHUQUISACA R.L.



#### **AGENCIAS SUCRE**

#### **Oficina Central**

Calle: Almirante Grau N° 314
entre Calles Padilla y Potosí
Zona Central
Telf: (591-4)6460149 - 6461357 - 6434319
E-mail: info@cmrsucre.com
Internos 300 - 301 - 315
Cel.: 77110014 - 71163574

#### Agencia Mercado Campesino

Calle: Nataniel Aguirre Nº 699 esquina Claudio Peñaranda Zona Mercado Campesino Telf: (591-4)6438618 Internos 500 - 504

#### **AGENCIAS RURALES**

#### Agencia Monteagudo

Calle: Sucre s/n esquina Georgina Wagner Barrio Los Pinos Telf: (591-4)6473648 Cel.: 67602621

#### Agencia Villa Serrano

Calle: Monteagudo s/n Zona Central Cel.: 67602620

#### Agencia Padilla

Calle: Reducto Nº 7 Zona Central Cel.: 71164669

#### Agencia Camargo

Calle: Bolivar N° 11 Zona Central Cel.: 67602624

#### Agencia San Lucas

Calle: Miguel Arrieta N° 2 esquina Macedonio Arancibia Plaza Trigo Arce Zona Central Cel.: 67602622

#### Agencia Culpina

Avenida: 6 de Agosto s/n frente a ex Oficina ENDE Zona Central - Barrio San Silvestre TCel.: 67602623

#### Agencia Villa Charcas

Calle: Otto Strauss s/n rente a Plaza Central Julio Andia Cel.: 68660501

#### **OFICINAS FERIALES**

#### Incahuasi

Avenida: Junin s/n al lado del Gobierno Municipal Zona Central Cel.: 68660507

#### Villa Abecia

Calle: Bolivar s/n a media cuadra de la Plaza Principal Zona Central Cel.: 68660508

#### Las Carreras

Avenida: Estudiantes s/n a media cuadra de Plaza 25 de Mayo Zona Central Cel.: 68660508

Con más de 5 décadas de Experiencia Financiera...